

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: Acta Sesión Ordinaria N°06 del Consejo Regional de Los Lagos

ACUERDO N° 07 – 13

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°07 celebrada el 08 de abril de 2026, en dependencias del Salón Azul, Edificio Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria N°06 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 18 de marzo de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt, que se adjunta íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

DE LO QUE DOY FE



ACTA DE SESION ORDINARIA
N°06
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias del Recinto Arena Puerto Montt, ubicado en calle Egaña N°1151 de la ciudad y comuna de Puerto Montt, el miércoles 18 de marzo de 2026, siendo las 09:30 horas, en Nombre de Dios y la Patria, el Presidente y Gobernador Regional, don Alejandro Santana Tirachini, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 06 del Consejo Regional de Los Lagos.

Señor Presidente del Consejo Regional: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión N°06 correspondiente al año 2026 del Gobierno de la Región de Los Lagos en la comuna de Puerto Montt.

El día de hoy les quiero dar la bienvenida y muchas gracias a todos los Consejeros y Consejeras. En primer lugar, y de manera excepcional, le voy a dar la palabra a la Consejera Marión Fernández, quien me ha solicitado la posibilidad de poder saludar, felicitar y también me hago parte de ese saludo a la señorita Natacha Paredes Ulloa, quien ocupó el segundo lugar del concurso Cuentos en Movimientos. Consejera Marión Fernández, le doy la palabra para que podamos darle un par de minutos a la señorita Natacha a que nos presente su trabajo e iniciar después con la cuenta del Gobierno Regional.

Consejero Regional Srta. Marión Fernández: Muchas gracias, Gobernador.

Primero saludarlos a todos y todas, muy buenos días, espero que sea un día muy productivo para todos y todas y muchas gracias, Gobernador, por darnos este espacio breve pero muy significativo para una persona que es Natacha, que es de Puerto Montt y que durante la semana pasada ganó un premio de literatura de Poesía, específicamente el segundo lugar, en un espacio donde hubo más de 1.000 postulaciones de carácter nacional e internacional. Y a mí me parece que siempre es relevante poder poner en valor a las personas, a los ciudadanos, a nuestros vecinos y vecinas que están haciendo cosas no solamente en nuestra comuna, sino a lo largo de todo Chile. Y es por eso que hoy día, a petición mía y a la buena voluntad del Gobernador, hoy día tenemos presente a Natacha.

Señor Presidente del Consejo Regional: Señorita Natacha tiene la palabra por un par de minutos para que nos comente sobre su trabajo.

Segundo Lugar Concurso “Cuentos en Movimiento” Srta. Natacha Paredes: Muy buenos días a todos, señor Gobernador, Consejeros Regionales aquí presentes también, gracias a Marión por su invitación.

No me lo esperaba para nada, o sea, una joven sureña del sur que va a Santiago solamente con las ganas de participar. La literatura siempre ha estado ligada a mí desde adolescente, yo no tengo estudios sobre poesía ni literatura alguna. Estudié otra cosa, pero realmente siempre las artes han sido muy importantes para mí, por eso igual soy subdirectora también de la orquesta Freude. No sé si la han escuchado, acá se han oído sus conciertos, una



orquesta buenísima y de gran nivel y estoy muy feliz de estar acá. La verdad no pensé que las artes me traerían acá con ustedes.

Consejero Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Natacha. Yo creo que este a veces son espacios que son pequeños, pero que también son significativos. Igual para poder mostrar a los distintos espacios, los distintos territorios, lo que están haciendo nuestras mujeres, nuestros hombres, los habitantes de la Región de Los Lagos, en torno a temas a veces que son tan sensibles como la literatura, espacios culturales que a veces en algunas ocasiones se encuentran un tanto cuestionados. Entonces yo creo que es importante también poner en relevancia lo que tú estás haciendo. También si nos puedes contar muy brevemente de la vereda en el momento en que tú estabas atravesando cuando pudiste hacer esta poesía también como una dinámica que ha sido importante acá, que tiene que ver con el cáncer; un cáncer específico de tu padre con el que estuvieron lidiando mucho tiempo y esa ha sido una materia importante para este Gobierno Regional de trabajar en materias que permitan tratamiento paliativo, acompañamiento, prevención. Entonces, también creo que eso es importante mencionarlo y de todas maneras agradezco tu presencia, sobre todo para que te puedan conocer aquí los Consejeros, las Consejeras y quienes nos estén viendo de distintos puntos a través de nuestras señales en Facebook. Así que muchas gracias por tu participación.

Segundo Lugar Concurso “Cuentos en Movimiento” Srta. Natacha Paredes: Muchas gracias bueno, mi nombre es Natacha Paredes, soy licenciada en Ciencias Jurídicas. Yo la verdad es que en ese momento esto fue en octubre, el último día del plazo para enviar ese cuento a nivel nacional de las empresas Denham, yo estaba terminando mi práctica jurídica. Estaba la mitad de esos 6 meses que uno tiene que hacer para el Estado gratis y estaba, además, trabajando en otras cuestiones, gestiones judiciales y otras cosas de eventos. Y, aparte, estaba acompañando a mi papá en la UTI, mi papá tuvo cáncer colorrectal varios años y la verdad es que mientras estaba en la sala de ahí de la UTI lo acompañaba al lado de su cama, él estaba durmiendo y yo dije ya voy a concursar porque sé que a él le encanta que yo concurse, que muestre mi arte, que haga lo que él no pudo hacer en toda su vida, porque era un gran poeta, así que ya me aventuré. Cumple los requisitos y en mi computador, saliendo la práctica, lo acompañé, lo terminé, le mostré y le encantó. O sea, me dijo hija, el cuento más lindo que has hecho en toda tu vida y esto tiene que mostrarlo, hija. Así que papá, lo voy a enviar. Lo envié como a la hora que termine el plazo. Y yo dije esto quedó bien hecho y de hecho mi papá quedó muy contento con ese cuento, así que lo envié y en febrero nos enviaron los resultados y dijeron que había quedado dentro de la 7.^a ganadora, pero no me dijeron qué lugar. Yo dije valdrá la pena viajar a Santiago, así que ya y llegué a la ceremonia y, claro, saqué el segundo lugar. Así que estoy muy feliz por eso, porque en medio de la adversidad de acompañar a un familiar en la UTI, lo que significa saber no saber si va a sobrevivir o no y qué le va a pasar. Tuvo muchas complicaciones durante estos años, lo acompañé en quimio también a mis apuntes, estudiaba ahí al lado de él. Son largas las esperas y de repente el trato no es el mejor en los hospitales, así que sí. Y tratar de ser alegre también, tratar de sacar fuerza, darle ánimo, decirle Papá estoy acá y vamos a seguir adelante, vamos a terminar esta tarea. Así que por eso yo igual fui concursé, fui a Santiago porque realmente yo dije esto es un honor para mi papá y de hecho mi cuento es un viaje que hicimos en lancha y que hicimos desde Hornopirén a acá con mi papá, mi mamá y mi hermana Valentina. Así que de eso trata, o sea, el mensaje que deja mi cuento es a pesar de las adversidades de la vida, nos tenemos unos a los otros, nos tenemos a los familiares, tenemos nuestro papá, nuestra mamá, nuestra hermana y eso es lo más importante. Compartir en familia es lo más importante. Hay algunas cosas que pasan en segundo plano, pero lo más



importante es la vida y el amor incondicional que nos tenemos los unos a los otros y que a pesar de las adversidades de la vida, también podemos sonreír, también podemos buscar una forma de salir adelante y tratar de darle un sentido a nuestra existencia. Eso es lo que yo quise reflejar en mi cuento. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Bueno, muchas gracias Natacha, mucho éxito en el futuro. Que importante conocer que una experiencia de vida se traduzca en un mensaje a través de la literatura, del arte. Así que felicitaciones.

Bueno, señores, señoras y señorita vamos a dar inicio a la cuenta y voy a partir por un tema que en las últimas sesiones y también en la última semana fue tema por parte de ustedes como Consejeros Regionales de acuerdo a la demanda que entiendo que tenían de parte de las comunidades en el Fondo de Comunidad. Y por qué parto por esto, porque es un proceso que se ha terminado hace pocos días.

Primero quiero felicitar a al equipo de la División de Desarrollo Social y Humano por el trabajo que han desarrollado, que sin lugar a duda va a permitir avanzar de manera importante, acelerada este proceso. Voy a mostrar un par de cuadros para que vean y ustedes tomen razón de lo que sucedió con la postulación año 2026 y les puedo contar que postularon 2.183 proyectos que significa un 2.06% más que el año pasado, postularon 2.158 instituciones, que representa un 3,6% más que el año pasado y el 51,7% de los proyectos postulados no postularon el año 2025; eso representa 1.116 instituciones. Y lo más importante que quiero decirles es que desde el año 2017 a la fecha, transcurrido 9 años, por primera vez logramos una postulación que superó el 21,6% de proyectos o instituciones que no habían postulado el año anterior, por lo menos 9 años de corrido. Así que ese era el objetivo que queríamos lograr, que era poder incentivar a organizaciones que no postulaban normalmente y este año postularon nuevas iniciativas, 1 de cada 4 o 1 de cada 5 proyectos así lo hicieron; y, sobre esa base, el objetivo se cumplió. Nosotros analizamos la trazabilidad de los problemas de sistemas computacionales y, efectivamente, hubo una crisis de sistema de las redes del Gobierno Regional; pero también es cierto que no afectó la postulación ni el cierre de los Fondos Comunidad. Como ya he señalado, hay más organizaciones y más proyectos postulados. Como ya señalé 21,6% es la primera postulación del año 2017 a la fecha, o sea, 467 organizaciones postularon por primera vez; el 51,7% de las instituciones no postularon el año pasado y tuvimos crecimiento tanto en número de proyectos como en número de instituciones. Hicimos un gráfico por provincia, la provincia de Chiloé bajó de 750 a 731; Llanquihue subió, Osorno subió y Palena bajó de manera casi marginal. Coincidentemente les quiero decir que donde mayor tasa de consulta, de preocupación hubo, fue en Osorno y donde hubo mayor crecimiento ¿Qué es lo que quiere decir esto? -y esto es una experiencia que espero que los Consejeros Regionales a futuro así lo tomen- los procesos hay que terminarlos, porque si nosotros accedíamos a la solicitud que ustedes nos hicieron de que teníamos que postergar porque llegaban los correos y que esto se atrasa y que en cuestión no, no íbamos a cumplir, íbamos afectar todo el proceso del Fondo de Comunidad. Entonces, por qué quiero mostrar esto, es que siempre es prudente esperar el cierre de los procesos y no anticiparse, porque yo sé que las emociones y muchas veces el compromiso que puede haber con una institución hace también generar esta solicitud.



El aporte solicitado en número de proyectos, el año 2025 se solicitaron 2.139 este año 2.183, en Chiloé el año pasado solicitaron 750 y este año 731; en Llanquihue el año pasado 674 este año 698; en Osorno 578 el año pasado y este año 625 y; en Palena el año pasado 137 y este año 126.

En términos de plata el año 2025 se solicitaron \$10.403.000.000 de pesos y este año \$10.047.000.000 hay una disminución de los fondos; eso significa que la demanda per cápita es un poco más baja que el año anterior. También se da el mismo efecto, Chiloé solicitó \$3.700.000.000 de pesos el año pasado y ahora \$3.500.000.000; Llanquihue solicitó \$3.246.000.000 de pesos el año pasado y este año \$3.188.000.000 de pesos; Osorno \$2.797.000.000 de pesos el año pasado y este año \$2.779.000.000 de pesos; y Palena a pesar de que tiene menos proyectos presentados en recursos, solicita un poco más que el año pasado.

Por área, social aumenta de 589 a 614 proyectos; deporte y elige vivir sano de 540 baja a 483; en cultura de 399 sube a 435; Seguridad Ciudadana y Protección Civil de 332 sube a 357; Medio Ambiente de 160 sube a 184; en cultura de 71 baja a 46 y; Bicentenario Chiloé de 48 sube a 63. Lo mismo mirado en miles de millones de pesos, hay una baja importante en seguridad ciudadana de \$2.400.000.000 de pesos a \$1.800.000.000 de pesos; en deporte elige vivir sano de \$2.200.000.000 de pesos a \$1.900.000.000 de pesos; en social sube de \$2.100.000.000 a \$2.500.000.000 y; Cultura sube de \$1.509.000.000 de pesos a \$1.670.000.000 de pesos; en cultura regional baja de \$957.000.000 de pesos a \$643.000.000 de pesos; en Medio Ambiente sube de \$612.000.000 de pesos a \$836.000.000 de pesos; Bicentenario sube de \$419.000.000 de pesos a \$561.000.000 de pesos.

Y aquí hay un punto importante, algunos Consejeros Regionales hicieron requerimientos 7 días antes del cierre. Aquí les quiero mostrar cómo evolucionaron los 4 últimos días del cierre; al día 2 el año 2025 había 75 proyectos postulados y el año 2026 había 176 proyectos postulados, o sea, 2 días antes del cierre del proyecto ya había más proyectos postulados de lo que había el año pasado. Y se acuerdan de que yo les dije que teníamos más proyectos postulados a 7 días del cierre que el año pasado y ahí ustedes pueden ver cómo se va evolucionando, que al final en el día 0 se postulan los proyectos que ahí ya ustedes conocen.

Algunas conclusiones:

- El proceso 2026 crece un 2,06% el número de proyectos;
- Aumenta la base de instituciones postuladas
- La mayoría de las líneas aumentó en cantidad de proyectos con excepción de deporte y cultura.
- Pese al aumento en el número de proyectos, el aporte solicitado total disminuye. O sea, hay un per cápita menor.
- Sólo 3 líneas disminuyen el monto solicitado: Seguridad, Deporte y Cultura Regional, y;
- El patrón de postulación se mantiene altamente concentrado al final del proceso, como ha sido de los años anteriores.

Entonces, para cerrar el tema del Fondo Comunidad, se va a iniciar el proceso de análisis de este diagnóstico y vamos a incorporar al momento de la evaluación en algunos, considerando que nos dimos cuenta este mes que al momento del cierre o el Hito 1 no ha habido una buena comunicación entre algunas organizaciones y el Gobierno Regional. Y, lo más contento que por



lo menos a mí en lo particular me tiene, es que hemos logrado casi un 22% de instituciones que no habían postulado por lo menos en los últimos 9 años, y eso nos permite aumentar cobertura. Podríamos decir, como en todo tipo de procesos, existe a veces el clientelismo, eso hace que el clientelismo pase a ser menos importante, sino que hay un tema de mérito funcional y felicitar a las provincias donde obviamente hay un crecimiento importante en términos de las solicitudes.

Dicho eso, quiero contarles también que durante estos días participé en la puesta en marcha del Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidio, el ECOH, que se ve mucho por televisión y ahora se va a ver aquí en Puerto Montt. La justificación del ECOH tiene que ver derechamente porque ha habido un aumento de la criminalidad, eso es una decisión autónoma del Ministerio Público. No depende necesariamente de los indicadores que nos pueda mostrar el Gobierno, porque aquí nosotros estuvimos escuchando que la tasa de criminalidad en Puerto Montt estaba bajando, pero los datos reales es que la tasa de criminalidad y de delitos de mayor complejidad está aumentando y por eso se justifica el hecho de poder tener a la ECOH, que es el equipo contra el crimen organizado y homicidios en la Región de Los Lagos y de hecho es el equipo que hoy día está trabajando en la búsqueda del responsable del disparo a nuestro carabinero en Puerto Varas.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, realizamos un encuentro con nuestras funcionarias, con la presencia de Consejeros y Consejeras Regionales. Quiero agradecer a quienes participaron donde destacamos el compromiso de vocación de servicio en cada una de sus funciones y también nos reunimos con un grupo de mujeres líderes de la región en el ámbito de salud, seguridad, emprendimiento e innovación, pueblo originario, acciones sociales; donde cada una aportó con su experiencia que enriqueció esta conversación. Así que quiero agradecer y obviamente que las convocamos a poder participar de las distintas iniciativas que el Gobierno Regional tiene y ahí, como dije, la diversidad de las funciones que realizan las mujeres era bastante amplia, así que quedamos muy contentos con la conversación que sostuvimos.

En Santiago participé en el seminario como presidente de la Asociación de Gobernadores de Chile sobre la implementación de los Servicios Locales de Educación Pública -los SLEP- organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades. Y este es un tema que a mí me tocó debatir cuando era parlamentario, es una ley del año 2017 del segundo gobierno de Michelle Bachelet dos; una ley que como cualquier proceso requería de recursos que no estuvieron disponibles, principalmente por los traspasos o por la compra de activos y llevamos 51% de los SLEP traspasados y yo espero que el nuevo gobierno vaya evaluando el orden de los traspasos, de lo que se va a hacer y si no se va a hacer, bueno, es un tema que la definición la tomará el nuevo gobierno. Pero en términos concretos, la crisis que han vivido los SLEP es porque si lo llevamos al sector privado, si hay alguien que quiere absorber una empresa tiene que tener la capacidad de recursos primero para absorber los pasivos y hacer su plan que le permita ser exitoso en el tiempo. Si uno hoy día mira y va a preguntarle a la gente humilde de la región de Los Lagos e invito a los señores Consejeros que hacen trabajo territorial con mucha fuerza, pregúntele a los vecinos y vecinas de escasos recursos qué prefieren, que su hijo estudie en un colegio particular subvencionado o estudie en un colegio público administrado por una Municipalidad o administrado por el SLEP, les aseguro que el 70% u 80% prefiere estudiar en un colegio particular subvencionado, aunque tenga que pagar \$5.000 o \$10.000 y la pelea no es un tema propio, no hemos mejorado el aumento considerable de la población estudiantil de enseñanza básica y media porque la gente, las familias son más inteligentes y aspiracionales que los políticos. La gente le da lo mismo dónde, quién le provee la educación, sino que lo que



le importa es que quien le provea la educación se la provea en calidad y el sistema público, cuando fuerza las cosas, no necesariamente genera éxito en la política pública. Y yo creo que los SLEP y, obviamente, la salud municipalizada todavía tiene un déficit importante en materia de calidad. Me tocó participar en un panel con el presidente del Colegio de Profesores y una de las preguntas que le hicieron es si su disposición a mantener los paros iba a seguir, o sea, imagínese el nivel del debate estamos hablando de paro o no paro; o sea, aquí no estamos hablando de cosas, sino que era cuál era la disposición del funcionario. Lo pueden ver porque esto está debe estar en YouTube, que es una pregunta que me sorprendió cuando se la hicieron. O sea, era la preocupación si el profesorado iba a mantener sus paros o iban a aumentar el número de paros en adelante.

Fueron también días de cambios políticos a nivel nacional y regional. Nuestro equipo acompañó a la Delegada Regional, Señora Paulina Muñoz, en su último día en un acto republicano.

Por mi parte yo estuve en Valparaíso junto a otros Gobernadores Regionales del país en el cambio de mando, un hito que es el comienzo de un cambio que nos llena de esperanza, sin lugar a duda, por lo menos para mí, y creo que representa también a otros en esta sala; principalmente con los temas de carácter presupuestario, de deuda flotante y de incerteza jurídica que viven los Gobiernos Regionales. También me fue a saludar el nuevo Delegado Presidencial, don Cristian Palma, a quien le señalé la disposición de colaboración y trabajar en conjunto y al igual que otras autoridades nacionales, le hemos pedido que haga de sus buenos oficios para que el presupuesto FNDR 2026 no vuelva a tener recortes, ya que sería un nuevo castigo a la región. Después de hablar de ese tema, que el tema de la existencia del 3% que viene; sólo estoy contando parte del diálogo de la reunión que tuvimos ese día.

En esta etapa un tema que quiero destacar fue el cierre de un proyecto de asignación directa de \$10.000.000 de pesos presentado por la Fundación Arturo López Pérez y el Laboratorio Clínico de Puerto Montt, que busca la detección del virus de Papiloma Humano en la comuna de Puerto Montt, esto con el objeto de fortalecer la prevención del cáncer cérvico uterino. Los datos nos dicen que se hicieron 300 exámenes para mujeres de entre 30 y 64 años, que la tasa de positividad alcanzó un 14% y desde ese punto de vista, la detección del cáncer o del potencial cáncer cérvico uterino obviamente que es una buena noticia. Aquí el gran desafío que tenemos como país es que después de la detección tengamos la capacidad de poder atender con la prontitud necesaria y no sólo aumentemos la estadística de positividad, sino que tengamos una disminución de la estadística de la lista de espera que, como hemos conocido en los primeros días de asumida la nueva ministra, va a existir un programa que entiendo -que es lo que yo comprendí de sus afirmaciones- es una alianza público/privada para disminuir las listas de espera de cáncer que hoy día alcanzan a 7 meses de espera. Y obviamente, dependiendo el cáncer en 7 meses puede haber un antes y un después con respecto a las posibilidades de seguir viviendo producto de esta enfermedad.

Vamos a reunirnos la próxima semana con varios ministerios, entre ellos el Ministerio de Salud, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio del Interior ya nos reunimos y tenemos una reunión el viernes; de poder avanzar en ciertos programas más de corto plazo en materia de protección, de atención al cáncer; yo creo que hay algunas medidas que se pueden levantar y que en otros países del mundo han sido exitosos. Estoy hablando en el sentido de oportunidad de las señales en materia de iniciativas de proyectos de alto costo que van a ser



más de largo plazo, no de corto plazo, por el proceso de estrechez presupuestaria que me da la sensación que hay que buscar mecanismos más económicos, pero igual de efectivos y/o eficientes.

En un tema que ha sido motivo de conversación entre los vecinos de la Región de Los Lagos y en redes sociales, que se relaciona a la propuesta a la cual yo también me sumé, producto de la conversación que tuve con el Gobernador Marcelo Santana de la Región de Aysén; y la experiencia que ellos han tenido como región de no cambiar el horario, de mantener un horario único en Chile, da la impresión de que es una materia que tiene que resolver el Ejecutivo, solamente aquí lo que nosotros estamos haciendo es una propuesta. Hemos visto una alta adhesión de parte de los Alcaldes de la región tanto de Chiloé principalmente como también de Palena. La experiencia de Aysén fue exitosa en materia de índice de calidad de vida y también de productividad y dentro de este plan de lo que significa la Macrozona Sur que parte en la Región de los Lagos. Obviamente nos gustaría que pueda ser atendido este requerimiento y también parte de las reuniones que vamos a tener va a ser con la Ministra de Energía. Así que en esa línea estamos muy satisfechos con la presentación.

Quiero contarles que este año a marzo vamos a tener un mejoramiento considerable en la ejecución presupuestaria. Eso tiene que ver principalmente con el portafolio de proyectos del año pasado. Vamos a mostrar un gráfico de cómo ha evolucionado en enero, febrero y marzo; se mantiene con la base de los \$114.000.000.000 de pesos que el presupuesto original, pero sobre esa base la quisimos hacer porque los decretos van a tener efecto post marzo, así que por lo tanto estamos tomando como base los \$114.000.000.000 de pesos. El año pasado a marzo tuvimos 17.8% de ejecución presupuestaria, este año debiéramos tener 5 punto más, que es un 22.8%, alcanzando a casi \$26.000.000.000 de pesos. Eso básicamente tiene que ver con la planificación de inversiones, la planificación de programas y la planificación que hemos hecho por parte de la ejecución, porque también nos interesa, obviamente poder mantener, ojalá, el lugar N°1 como la región más eficiente de Chile; ese es por lo menos el objetivo que tengo.

Y en esa base quiero agradecer al equipo la disposición que han tenido desde el primer minuto. Quiero anticipar que, en abril próximo, o sea el próximo mes, si Dios así lo quiere, vamos a hacer una presentación de una transformación relevante en materia de temas no resueltos desde el punto de vista administrativo, financiero, desde el año 2013 a la fecha, o sea hace 13 años; así que ahí hay un equipo que está avanzando. La verdad es que cuando esté terminado se los voy a comentar y seguramente sobre esa base vamos a incorporar algunas funciones que hoy día el Gobierno Regional no tiene, con el objeto de resguardar los recursos públicos que administra el Gobierno Regional, pero va en la línea de lo que significa poder tener buena ejecución presupuestaria.

Ustedes ya saben que el decreto del 3% por emergencia ya se hizo efectivo, esto que es un decreto que genera el gobierno anterior; hoy hay una resolución de un ajuste del 3% para todos, incluidos los Gobiernos Regionales y potencialmente incorporar \$1.000.000.000 de pesos más para un ajuste potencial de \$4.000.000.000 de pesos. Esa decisión yo la comparto y es parte de las medidas que hay que generar producto de la herencia que hemos recibido del gobierno anterior. Y sería iluso pensar que no es necesario un ajuste presupuestario, o sea, es necesario un ajuste presupuestario, pero lo que yo no comparto es que ese ajuste presupuestario, sea lineal, o sea que castigue a los que hacen bien la pega y que subsidie a los que hacen mal la pega. Y lo que le hemos propuesto, y por eso es que el otro día propusimos



que ojalá el gobierno haga una fusión de Seremías, porque ahí hay un ahorro fiscal importante; o sea, es una medida ex ante, cosa que todavía no sé porque yo no he participado en ninguna propuesta de nombre ni sugerencia de ningún tipo en el gobierno actual. Por lo tanto, tengo total desconocimiento de quiénes van a ser las autoridades que nos van a representar en adelante, sólo conocemos lo que todos conocemos, que es el Delegado Presidencial Regional y los 3 Delegados Provinciales. Ahí nosotros generamos un ahorro de USD \$800 millones, en el país hay una propuesta y la vamos a reforzar el próximo viernes cuando tengamos la reunión con Hacienda.

Y lo segundo es que hoy el 70% de los programas que financia el Estado de Chile son programas mal evaluados. Entonces resumo -para la comprensión de todos ustedes- es necesario un ajuste, sí es necesario; procede que le apliquen el ajuste para todos iguales, Creo que es un error, creo que tenemos que primero sancionar a los que no cumplen las expectativas del objetivo y en esto estamos todos, incluidas las 346 comunas de Chile, que ellos se acercaron a hablar conmigo hace 2 semanas, estuvimos tanto con las 2 o 3 asociaciones de Municipios, porque nosotros sí tenemos un ajuste presupuestario se afectan directamente no 346 comunas de Chile, pero cercana a 300 comunas sí, se afectan, que dependen de los fondos del Gobierno Regional a través de los FNDR, de los FRIL, de los programas que financian los Gobiernos Regionales. Y en esa línea, esa defensa institucional la voy a hacer como dije entendiendo que comparto para que nadie se enrede con lo que estoy diciendo -porque esto se parece a la política- con lo que estoy diciendo; comparto el ajuste que es necesario y obligatorio el ajuste, pero no podemos ser castigados los que hacemos bien el trabajo y subsidiados los que hacen mal el trabajo. Porque el que hace mal el trabajo eliminen el programa de raíz, córtenlo, hay muchos programas que no cumplen ninguna rentabilidad social, que no sirven para nada y ahí peguen la podada con todo y nos vamos a la Plaza de Armas y aplaudimos. Pero Gobiernos Regionales como el de Los Lagos, que ha tenido después de un tremendo esfuerzo un 100% de ejecución presupuestaria siendo la más eficiente de Chile, creo que no debiera aplicarse humildemente ese ajuste lineal y nos pongan en el casillero de los que hacen mal el trabajo y eso lo vamos a plantear y ojalá podamos tener eco de los resultados. Si eso no resulta, que está dentro de lo posible, obviamente nosotros ya informamos cuáles son los proyectos -porque nos pidieron un límite- que no vamos a poder ejecutar y cuál va a ser la fuente de ingreso que se va a afectar. Entonces, también yo les quiero pedir la colaboración a los señores Consejeros Regionales, porque vamos a tratar de transparentar al tiro qué cosa no se va a hacer con nombre y apellido y espero el apoyo de ustedes, porque en un tema de arbitrariedad sino que es un tema de disposición presupuestaria. Lo que sí les quiero garantizar a los señores, señoras y señoritas Consejeros es que no vamos a afectar los programas del Gobierno Regional, o sea, eso no lo voy a afectar mientras yo sea Gobernador y mientras esté vivo no vamos a afectar los programas del Gobierno Regional, porque son temas que nos hemos comprometido o me comprometí cuando era candidato a Gobernador.

Quiero presentarles a nuestro nuevo Jefe de la Unidad de Control, don Claudio Campos, bienvenido, mucho éxito. Es la persona por la cual votaron unánimemente en la sesión anterior, este nombre fue apalancado por el equipo que se preocupó de la evaluación de los antecedentes que postularon. La representación que tuvo el Consejo Regional fue a través de la Consejera Patricia Gallardo. A mí me dio la misma opinión en términos de orden de prevalencia la que tuve al momento de entrevistar a Claudio, creo que tiene algunas competencias que van a ser muy útiles y que podemos desarrollar de muy buena forma en el Gobierno Regional que hoy día no existen. Así que mucho éxito Claudio y un poco de las medidas es fortalecer el ex ante y no



solamente el ex post en materia de lo que significan los controles de carácter financiero y operativo. Así que felicitaciones Claudio, éxito y desde ya Claudio, a ver si la próxima sesión o la subsiguiente podemos presentar el plan, después hacer el levantamiento, que propone para estos 3 años que quedan de la administración.

Le voy a dar la palabra al Jefe del Departamento Jurídico don Mauricio Rojas porque también nos solicitaron hace un par de días atrás el estado de juicios del Gobierno Regional de Los Lagos

Jefe Departamento Jurídico Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Mauricio Rojas
Neef: Gracias, Gobernador.

Vamos a hacer una presentación del estado general de todos los juicios y causas que el Gobierno Regional mantiene pendientes. Es decir, que están en algún estado de tramitación hoy en día y para efectos de orden los hemos clasificado a grandes rasgos en juicios relacionadas con el 02 de inversión, del 01 de funcionamiento y algunas otras causas que no guardan relación necesariamente con la inversión o con el funcionamiento.

En materia de origen del 02, es decir, de inversión del Gobierno Regional, tenemos causas civiles que son en total 21 causas civiles que, insisto, tienen origen en algún proyecto de financiamiento de inversión del FNDR. Este es un informe general, si alguno quiere algún detalle específico se les puede compartir el detalle, es toda información pública que está en la Oficina del Poder Judicial; por lo tanto, no hay nada relevante. Lo que sí es que, en materia de estrategia de juicios, de defensa del Gobierno Regional, yo prefiero no discutir estos temas abiertamente en una reunión de Consejo, sin perjuicio de que se puede plantear en una comisión con algo más de reserva, porque obviamente son temas delicados que pueden poner en una posición más débil al Gobierno Regional en la defensa de los derechos patrimoniales que correspondan.

Entonces en materia de juicios de naturaleza civil originados en el ítem de inversiones del Gobierno Regional tenemos 21 juicios que están en trámite. El más polémico o uno de los más conocidos es la última notificación que se nos hizo por la demanda que hizo la constructora Baker por el proyecto del Liceo Carmela Carvajal, el que se tramita en el juzgado de Osorno y que todavía tiene el plazo pendiente para contestar la demanda; ahí estamos, demandados solidariamente con la Municipalidad de Osorno.

En materia de juicios laborales que tienen su origen en la inversión del 02, en general son juicios en que trabajadores de los contratistas demandan incumplimiento de obligaciones laborales y nos incluyen a nosotros como empresa principal de la obra en los términos del derecho laboral y, por lo tanto, estamos involucrados en esos juicios. Y de los que están en trámite al día de hoy, hay 10 juicios laborales y, básicamente, responden a obras del Liceo Carmela Carvajal, varias obras de la constructora San Felipe, obras complementarias del Hospital de Ancud, Relocalización de la Posta Guabún, del Hospital Chaitén y obras complementarias también del Hospital de Ancud y en distintos estados de tramitación de las causas. Por lo general, en estas causas laborales hemos logrado plantear y justificar en los tribunales la no responsabilidad del Gobierno Regional como empresa principal. Y estas causas también se agotan, en definitiva, por lo general con recursos de unificación en la Corte Suprema, por lo tanto, tampoco tienen una tramitación muy larga.



En materias 01 de funcionamiento del Gobierno Regional tenemos recursos de protección vinculados básicamente a los términos del vínculo laboral de exfuncionarios del Gobierno Regional, ya sea que se les haya notificado un término anticipado de sus contratos a marzo del año 2025, sólo de esos, el único que está resuelto es el caso de un ex asesor de gabinete del Gobernador Vallespín y los otros están todavía en tramitación, ya sea en la Corte Suprema con una apelación de parte nuestra. Si es que en la Corte de Apelaciones nos fue desfavorable el fallo o de parte del demandante, del denunciante si es que el fallo de la Corte de Apelaciones fue desfavorable a su pretensión. En la Corte Suprema tenemos 4 causas a espera de ser resueltas por el máximo tribunal.

También en materia de protección del 01 tenemos recursos de protección en razón de las desvinculaciones que hubo a consecuencia de sumarios administrativos que están en etapa, básicamente, hemos evacuado los informes a la Corte de Apelaciones, pero las causas respectivas aún no han sido puestas en tabla y, por lo tanto, están ahí a espera que la Corte las ponga en tabla para que se dé lugar a los alegatos respectivos. En esa situación tenemos los casos de exfuncionarios Rodrigo Fuentes, Gloria González, Ernesto Campos, Hernán Díaz, Ignacio Arancibia, que responden a distintas situaciones. Pero básicamente, los casos de Campos y Díaz son no renovaciones de sus contratos y ambos recurrieron a la Corte de Apelaciones por vía del recurso de protección. Y los demás casos, Fuentes, González y Arancibia son casos por consecuencias de sanción disciplinaria aplicada en un proceso sumarial de destitución y que acudieron a la Corte para que sea resuelto.

Les explicaba que, además, de la clásica división del origen de los juicios entre el 02 y el 01, también hay otras situaciones que dan origen a causas procesales. Tenemos vinculados a materias de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, 2 recursos de protección que ambos están informados pero no están alegados, están esperando su turno en la Corte para los alegatos respectivos.

Y, finalmente, tenemos recursos de protección en que el particular se ve afectado por una obra ya sea financiada o que tiene algún grado de participación el Gobierno Regional que afecta su propiedad y, por lo tanto, interpone un recurso de protección. Son los casos caratulados Mansilla con Municipalidad de Calbuco y Santana con Municipalidad de Puerto Montt. Como les digo esos son recursos de protección en que el particular ve que la obra de del Politécnico en Calbuco y el CESFAM de Angelmó sienten y perciben que esa obra está afectando su derecho de propiedad, su protección al derecho de propiedad y han recurrido a la corte por construcción o deslizamiento de terreno, son recursos bastante técnicos. En materia de construcción en Calbuco ya hemos informado y en los 2 ya está informado. Calbuco está en la Suprema, fue rechazado y recurrió el particular a la Corte.

Y, finalmente, tenemos 2 causas de jurisdicción penal que están también en distintos trámites de avance. Uno Caratulado GORE con Ramírez Saldivia, que es el caso de la Constructora Baker por la obra del Liceo Carmela Carvajal. En esa causa están formalizadas distintas personas, incluido un ex funcionario del Gobierno Regional, el gerente general de la constructora Baker, que a su vez es demandante en el último juicio civil que se nos notificó y que todavía está con plazo pendiente de contestar la demanda. Y el último caso penal que tenemos en trámite corresponde al Caratulado Ministerio Público con Fundación Participa y que se ve básicamente la situación de la Fundación Kimün y Participa y eso también está en etapa procesal de investigación. Estamos en contacto con el Ministerio Público y colaborando, formalmente no



somos parte de la última causa, pero sí de la primera. En la primera somos querellantes, la segunda, el juzgado estimó que no estábamos habilitados para hacernos parte activa en el proceso, pero estamos colaborando tanto con el Consejo de Defensa del Estado y el Ministerio Público a través de los peritajes y auditorías que se nos están solicitando a cada uno de estos juicios tiene una cuantía, es muy difícil estimar la cuantía involucrada y como les digo, estos están en tramitación al día de hoy en distintas etapas. Si alguno del Consejero o por vía de comisión o por vía de la Secretaría Ejecutiva, necesita un detalle especial específico de cada uno de ellos, ningún problema, se lo hacemos llegar. Este detalle también se lo puedo hacer llegar a la Secretaria Ejecutiva, cosa que ella también lo pueda participar. No contiene ninguna información estratégica reservada, ninguna información que ustedes o cualquier persona no pueda obtener del Portal del Poder Judicial; por lo tanto, no hay problema en que esto circule. Se pone simplemente a la interpretación que cada uno haga de los números o las causas o las carátulas que puedan tener, pero no hay información reservada. Lo que sí insisto es que si quieren información respecto de la estrategia a seguir no hay ningún problema en compartírsela, pero en un espacio que implique una cierta reserva, dada lo delicado de la información que puede exponer o poner en cierta situación de peligro la estrategia procesal del Gobierno Regional en la respectiva causa. Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Mauricio.

Me imagino que hay algunas consultas así que voy a terminar mi cuenta y después cuando hagan uso de sus minutos los Consejeros, si hay alguna consulta, usted se la responde.

Quiero comentarles también que dentro de la visita que desarrollamos quiero destacar una dentro de varias, que visitamos el Hogar San Vicente de Paul junto al Consejero Tito Gómez y el Alcalde Wainraihgt y ahí desarrollamos una alianza público/privada, podríamos decir. Así que esa institución que de verdad conmueve -yo no había estado nunca- y hay abuelitas muy longevas que tienen una historia de un aporte tremendo en materia de educación, entre otras cosas. Y, vamos a hacer un aporte, obviamente como Gobierno Regional y también gestionamos con instituciones privadas para que les colaboren para subsistir, ni siquiera es para avanzar. Y uno empieza a mirar la infraestructura de esa casa que ya está bastante afectada podríamos decir, uno quisiera hacer muchas más cosas, tratar de colaborar mucho más, pero lamentablemente los recursos son finitos.

Como dato le quiero decir a los señores Consejeros que tenemos el doble de requerimiento en Asignaciones Directas que el año pasado para que comprendan que la verdad que el listado inicial se alargó bastante. Doble en número y el doble en monto, así que vamos a tener una tarea bien difícil este año porque los recursos también son finitos. Vamos a tratar de discernir dentro de lo posible lo mejor que se pueda, pero obviamente esta institución va a ser una institución que vamos a apoyar porque estamos hablando de mujeres que muchas de ellas inclusive no tienen familia y, por lo tanto, hay que lograr que se optimice su trato.

Finalmente quiero darles una buena noticia, dentro de nuestro plan de seguridad. Está avanzando y es por eso por lo que quiero invitarlos ya que mañana vamos a firmar el programa de SENDA que ya podrá avanzar.

Y también quiero decirles que después de un largo trabajo que ha desarrollado tanto el Gobierno Regional con la Armada, estamos en condiciones de adquirir una unidad de despliegue de Policía Marítima, que es un hito para la Región de Los Lagos, que nunca ha existido. Mencioné



el tema de la ECOH que se genera producto de delitos de mayor connotación social nos explicaron, tuve una reunión ayer con la Armada, explicaron el incremento que ha habido del tráfico a través de las caletas y del tema marítimo. Por lo tanto quiero solicitar poner sobre tabla este proyecto que lo va a exponer el señor Gobernador Marítimo y para que junto a este proyecto pongamos también en sobre tabla un ajuste de presupuesto de proyecto FRIL de construcción de infraestructura productiva de Ayacara, que lo que aprobó el Gobierno Regional y fue \$168.000.000 de pesos, la solicitud que hace el Municipio fue de \$164.000.000 de pesos prácticamente, pero el monto efectivo es de \$167.000.000 de pesos y ese monto es \$1.000.000 de pesos menos de lo que aprobamos, por lo tanto, no estamos afectando el presupuesto, solamente hacer el ajuste del monto que solicita el Municipio podamos ajustar. Así que también quiero pedir el acuerdo de estos 2 proyectos, poderlo subir a tabla en votación a mano alzada, aprobado en forma unánime. También bajar el proyecto de garitas de Purranque también tomemos ese acuerdo. En votación a mano alzada, se aprueba en forma unánime. Muchas gracias.

Tiene la palabra don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.

Saludar a todos los colegas y a quienes nos están viendo por televisión, principalmente los medios de comunicación.

La verdad es que no quiero partir sin antes decir y lamentar el atentado que sufrió el Carabinero en la comuna de Puerto Varas. Atentado, emboscada, asalto, no lo sé; eso es materia de investigación. Está con muerte cerebral, pero sí quiero expresar mi solidaridad a Carabineros de Chile y la verdad es que no podía partir sin expresar mi preocupación porque justo antes del inicio de un nuevo gobierno ocurre esta situación tan gravosa que aconteció con Carabineros de Chile, similar a los 3 carabineros que fueron ajusticiados en la Región de La Araucanía. Eso como primer punto, señor Presidente.

Segundo este ajuste presupuestario que comenzó a regir, obviamente, estoy de acuerdo y estoy de acuerdo porque las arcas fiscales están prácticamente en \$0. Solamente quedaron USD \$43,4 millones producto de un préstamo que se solicitó antes de entregar el Gobierno. La Ministra de Educación dice que el Ministerio de Educación no tiene fondos para educación. El Ministerio de Salud dice que no tiene fondos para salud y así vamos a hacer suma y sigue. Evidentemente, esto nos va a golpear a los Gobiernos Regionales, pero yo comparto la tesis de que a los Gobiernos Regionales que son eficientes no se les debe castigar, todo lo contrario, se les debe premiar y no castigar. Así que yo espero que le vaya bien con sus gestiones en Santiago, señor Gobernador. Y también tener una claridad referente a cuál va a ser nuestra postura frente a estos recortes con los proyectos sectoriales, porque desde hace muchos años este Gobierno Regional está cumpliendo la función del MINSAL, está cumpliendo la función del MINEDUC, está cumpliendo la función del MOP y estamos dejando de lado a las comunas quienes nos eligieron, a quienes representamos. Entonces va a llegar un minuto, y lo vuelvo a insistir porque este tema ya lo he tocado, o somos sectorial o somos regional, pero hay que tomar una decisión más ahora que lo sectorial no tienen fondos. Entonces no va a venir dinero acá en desmedro de las comunas de San Pablo, San Juan de la Costa, Chiloé, Palena sobre todo; el gran rezagado histórico. Entonces yo pienso que es motivo de una discusión permanente en nuestro rol como Consejo Regional.



Finalmente, señor Presidente, en mi calidad de biólogo y máster en salud tuve el honor de participar en el Plan de Salud del comando de Johannes Kaiser. Fuimos pocos los profesionales que participamos en el plan de Salud y yo tuve un aporte importante que fue considerado en el Plan de Salud que se le entregó al gobierno actual y en ese plan de salud está contemplado declarar una pandemia de cáncer en el mundo, no estamos hablando solamente de Chile, que está lamentablemente con cifras tremendamente alarmante, pero hoy día el cáncer se escapó de las manos. Hay muchos factores que son personales, que lo puedo explicar - lógicamente no acá- pero estamos viviendo un cuadro gigante de patologías cardíacas y cáncer, muerte súbita, accidentes cerebrovasculares y cáncer a temprana edad. Esa es la emergencia sanitaria que nosotros colocamos en el plan de salud. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Con respecto a su preocupación, repito, los ajustes yo espero que después de una reflexión que espero que exista más profunda con respecto a donde ajustar hacia la baja no se toque a los Gobiernos Regionales. Veo que puede existir esa posibilidad y conociendo que hoy 7 de cada 10 programas que son mal evaluados en Chile, ahí hay un gran espacio para hacer un ajuste y hacer una reducción presupuestaria, se parta por ahí. Así que tengo la esperanza que podamos avanzar en esa línea. Pero también es cierto que, y repito, porque me da la impresión de que al momento de que usted lo comenta no le queda claro lo que dije en mi presentación; vamos a fortalecer el programa nuestro como Gobierno Regional y la disminución presupuestaria va a afectar los compromisos sectoriales del Gobierno Regional con las comunidades. Yo espero el apoyo de los 20 Consejeros Regionales que, si eso llega a suceder, se entregue la información correspondiente, pero creo que no es legítimo y sobre todo por los resultados que hemos tenido de que se afecte nuestro programa del Gobierno Regional producto del ajuste Presupuestario.

Tiene la palabra don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias, Gobernador.

Buenos días, quería preguntarle al abogado Mauricio Rojas si la defensa de esos juicios los hace la Unidad Jurídica del Gobierno Regional o se contratan abogados externos, esa es la duda que me quedó.

Voy a volver a insistir, algo tocó el Gobernador de este tema, en la administración anterior trabajamos una política de adulto mayor y la verdad es que no se ha hecho mucho con respecto a eso, se ha hecho poco o nada. Los hogares, los pocos hogares que conozco la realidad de Chiloé, por ejemplo; los he visitado los 3, los 3 están colapsados, las listas de espera son más largas que la cantidad que hay al interior. Algo tenemos que hacer, no podemos mirar al cielo.

Con respecto a la política de sostenibilidad hídrica es un desastre. En Chiloé hay 87 demandas de construcción de nuevos APR o sistemas sanitarios rurales. En construcción hay 1 por la DOH y 2 por el Gobierno Regional; estamos, pero con un déficit terrible. Afortunadamente he escuchado a alguna autoridad de gobierno hablar de APR, cosa que no lo había escuchado antes.



Gobernador, será posible que en algún momento usted como Gobernador pueda invitar a Concesiones de Obras Públicas con las nuevas autoridades que ingresaron para ver los proyectos; yo estoy pidiendo los proyectos de Chiloé, seguramente hay de Osorno y de Puerto Montt para conocer el proyecto de la doble Vía Chiloé. Nosotros nunca hemos podido conocer ese proyecto. Sé de grupos de personas, dirigentes gremiales que viajan a Santiago para que se lo expliquen, sería bueno que esté aquí Concesiones y en el caso de Chiloé, la doble vía y la concesión de la red aeroportuaria que implicaba los aeropuertos de Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro. Y también plantear lo que salió en los titulares de diarios con respecto a la situación del Puente Chacao que se estaría alargando hasta el 2030 no hasta el 2028 y que habría un problema nuevamente presupuestario; de eso me gustaría igual que se hable, nos afecta directamente, pero como siempre hay cosas buenas y cosas malas. A mí me gusta escuchar a todos mis colegas con sus distintas intervenciones, a veces no todo es malo, hay cosas buenas, hemos ido avanzando igual, de repente no se quiere hacer ese reconocimiento. Hoy día Chile es uno de los países de América Latina que tiene los menores índices de pobreza 6,5%, y hay otros países como Brasil y Argentina, que tiene muchos niveles de pobreza; eso significa un avance en las políticas sociales. A veces no se quiere reconocer, pero las cifras son las que, como dice el dicho “dato mata relato”; lo he escuchado varias veces, no me gusta emplear ese término, pero lo tengo que decir.

Y, Gobernador, súper contento porque se está cumpliendo con un proyecto que fuimos a firmar al Hospital de Castro, donde se está haciendo la reposición de todas las camas del hospital de Castro, las UCI, las UTI, las camas clínicas como 65-70 camas. Un proyecto que financió el Gobierno Regional más el mobiliario del Hospital de Castro y eso se agradece también. Y ese es un avance que hemos tratado de explicar, que es de financiamiento de nuestro Gobierno Regional de Los Lagos, hay que insistir con eso, porque muchas veces se cree que esto lo hace el Ministerio de Salud y no lo hace el Ministerio de Salud. El Ministerio de Salud se lo vino a pedir al Gobierno Regional, el Gobierno Regional accedió.

Así que yo como Consejero Regional le quería volver a plantear este tema de los adultos mayores, la política de sostenibilidad hídrica, invitar a concesiones para conocer proyectos de Chiloé, Puerto Montt y la región en general. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Mire, yo les quiero proponer que tomen la palabra quienes van a tocar los temas que presentó el Jefe de la División Jurídica para que él responda y después continuemos.

Pero antes le puedo dar respuesta a 3 cosas: Lo primero, con respecto al tema de las camas críticas, el 26 de marzo se va a hacer el acto de entrega del Gobierno Regional al Servicio de Salud de las camas. Nuevamente, yo creo que la consistencia del Gobierno Regional tiene que ser permanente, yo entiendo que las autoridades o quienes están a cargo del Servicio de Salud de Chiloé y del Hospital son personas que fueron nombradas por el gobierno anterior, eso es lo que entiendo. Pero tenemos que aprender y reflexionar, yo los invito a que revisen cómo hizo este aporte el Gobierno Regional de Valparaíso. El Gobierno regional hace un acto y entrega las camas críticas, que es lo que procede porque las financia lo que usted dice Nelson. Aquí van a hablar de las camas críticas y el Gobierno Regional pasa en silencio, que ojalá nadie se dé cuenta. Así que instruí que vamos a hacer un acto de entrega de las camas críticas indistinto de lo que hayan hablado o no hayan hablado en los medios de comunicación o de prensa de Chiloé.



Así que el 26 hacemos entrega formalmente de las camas críticas, pero esa institucionalidad es la que tenemos que mantener como cuerpo colegiado siempre y los que vengan a futuro, los futuros CORES, los futuros Gobernadores, ojalá que siempre mantengan esa autonomía indistinta de si es oficialista o de oposición que puedan ser cada uno de los 21 personeros de un Gobierno Regional, en este caso de Los Lagos, con quien gobierna.

Con respecto al Puente sobre el Canal de Chacao lo que proponen es lo siguiente, no es más plata, lo que proponen es que puedan fraccionar los estados de pago para que así no afecte la liquidez de la empresa, del consorcio y puedan tener mayor liquidez y obviamente se pueda cumplir con los plazos. La noticia salió mal, la noticia la mostraron como que estaban pidiendo aumento de plazo, como que había problemas de pago. No, no es así, no hay ningún problema de pago. Pero sí lo que piden es que, por ejemplo, si terminan el pilote norte se pague, es decir, fraccionar, dividir o subdividir los estados de pago para que puedan tener mayor liquidez.

Lo tercero, con gusto, agenden para abril y vamos a visitar los hogares de Chiloé para poder conocer un poquito también la realidad. Yo conozco algunos de la época que era diputado, pero con gusto vamos a ver si podemos colaborar en algo.

La señora Patricia Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, señor Presidente.

Saludar a todos mis colegas, saludar a la gente que tenemos acá.

Quiero hacer la consulta a don Mauricio Rojas, yo fui una de las que solicité este tema de ver cómo están los juicios dentro de la Unidad Jurídica y agradezco al Gobernador la prontitud de la respuesta. A mí lo que me interesaría saber es, estadísticamente, cuántos juicios ha ganado la División Jurídica con el staff que tiene. Voy a fundamentar mi pregunta, la verdad es que en otras empresas, en el área privada, se tiene un staff exclusivamente para defender los juicios, o sea alguien que solamente está para eso. Entonces mi inquietud va a que a lo mejor pudiese ser posible, porque yo sé que ustedes son un grupo reducido que tiene que hacer muchas cosas y también tiene que hacer cosas dentro del Gobierno Regional y de que si esta estadística es muy baja a lo mejor poder contratar un estudio jurídico que se preocupe específicamente de defender al Gobierno Regional en juicios, que la verdad que somos mandantes y que a veces, por ejemplo en el juicio de Constructora Baker se ve involucrado el Municipio de Osorno, el Gobierno Regional; pero hay un ente que faltó y es la parte técnica y que tuvo un mal desempeño que es el SERVIU y no se ve reflejado. Entonces a mí me gustaría también de qué manera -no cuento con los conocimientos legales- pero de qué manera de repente las Unidades Técnicas se tienen que hacer responsable de los desastres que ocasionan. Eso, por una parte.

Los mejores parabienes para la nueva Jefatura de Unidad de Control y esperamos tener aquí desde el Consejo Regional un trabajo en conjunto para poder mejorar cada vez más este Gobierno Regional.

Lo otro es solicitar al señor Gobernador, que algún Jefe de División o al Jefe de División o representante de las Divisiones nos puedan acompañar en las Comisiones Conjuntas. Yo agradezco la presencia del nuevo Jefe de División, don Rodrigo Massa, que nos acompañó ayer



en toda la reunión de Infraestructura; pero también necesitamos que en las conjuntas nos puedan acompañar. Eso, señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra el Consejero Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, Gobernador.

Quiero hacer una consulta ¿Qué se va a hacer de aquí en adelante? Porque esto ya está en tribunales. Me llamó la atención que nos tomen como empresa mandante al Gobierno Regional que es quien entrega los recursos, en este caso, por ejemplo a las Municipalidades; ellos son los mandantes y ellos licitan y quedan estas empresas. Entonces se han reformulado los tipos de contratos para que no siga ocurriendo esto, porque en el mundo privado -voy a hacer una comparación- si tú le pides un crédito al banco y haces una obra y subcontratas no demandan al banco, entonces me llama la atención que quien entrega el presupuesto después es demandado ¿Se está haciendo algo para que eso no siga ocurriendo?

En segundo lugar, quiero agradecer al señor Gobernador por la visita al hogar San Vicente de Paul, usted lo acaba de mencionar, tenemos un déficit de hogares y obviamente se habla tanto de la gratitud que tenemos con la tercera edad, se habla tanto de la gratitud y realmente no hay hogares ¿Qué gratitud tenemos? Y esto no es problema de los Gobiernos Regionales, esto es un problema de Estado y existe una institución que se llama SENAMA y se tiene que potenciar a SENAMA para que logre ingresar los recursos para que tengan más hogares o atiendan a estas personas como se deben. Ojalá que en este nuevo gobierno se tome las cartas en el asunto porque está envejeciendo nuestro país y no hay ninguna solución. También estuvo el alcalde Rodrigo Wainraihgt, que también se le agradece, pero como digo esto no es responsabilidad de los gobiernos locales ni municipios, es un tema país.

Y, por último, los días 12 y 13 de marzo se realizó un Simposio Internacional de Cáncer en Frutillar. Lamentablemente, los números y las presentaciones de los expertos es terrible en nuestra región. Existe una gran preocupación por los altos índices de aumento de cáncer, donde predomina, entre otros, los cánceres gastrointestinales, mamas, urología. La Región de los Lagos está por sobre el promedio nacional que es 19 y nosotros estamos en el 33. Causas de muerte en el país es un 31% del país en la región de Los Lagos un 45%. Fallecen en Chile por este flagelo más de 30.000 personas al año, 72 personas al día, 3 personas por hora y llevamos la delantera en este flagelo. Por eso es necesario y le pido a mis 20 Consejeros y al Gobernador que tiene que construirse el Centro Oncológico en Puerto Montt sea como sea, la vida no tiene precio y se discute día a día mientras más personas fallecen cómo se va a hacer, hay alternativa y qué estamos esperando, un centro ecológico en 20 años más. Llevamos la delantera, aquí se está haciendo un programa para apoyar con un mamógrafo móvil o fijo, pero no es responsabilidad del Gobierno Regional. Tenemos que tener un centro oncológico en la capital regional, sino qué va a pasar; atendemos a la gente de los sectores rurales y urbano. Ese es mi llamado y ojalá, señor Gobernador, usted oficie al nuevo Ministro de Salud para que dé una solución a nuestra región, no podemos seguir esperando, no podemos seguir mandando gente a Bariloche, a Valdivia, a Santiago, a Concepción. Nuestros compatriotas sureños se están muriendo y no hacemos nada. Muchas gracias.



Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, señor Consejero.

Dentro de los temas que vamos a tocar en la reunión de la semana próxima o subsiguiente están temas, como dije, vivienda, salud, obras públicas, el tema de concesiones que alguien trató por ahí, así que llevamos una cartera de requerimientos para poder tener algún estado de situación sobre los objetivos, porque eso es lo que hablábamos terminado el gobierno anterior, hay que hablar con las nuevas autoridades para saber cuál es el plan y cuáles son sus proyectos más importantes que tienen considerado en carpeta y no generar una expectativa. En lo particular yo tengo una visión de algunas soluciones, pero aquí lo que importa sobre cuando estamos hablando de megaobras es el tema de que se está dentro de la cartera. A mí qué es lo que me preocupa, este es un supuesto, que las decisiones que está tomando el actual gobierno producto de la condición económica que reciben al Estado de Chile quizás no se va a avanzar de acuerdo a las prioridades y urgencias que todos quisiéramos por razones que esto se hace con recursos, no se hace con intenciones ni se hace con palabras, se hace con recursos y si los recursos no están y eso es lo que nosotros tenemos que ser capaces; yo sé que el actual gobierno va a tener que ponerse colorado en varias cosas que quizás están comprometidas y que no tiene viabilidad, no solamente las materias que usted señala, don Tito, y en otras cosas que no tienen viabilidad de hacerlo en el corto plazo, pero eso hay que saberlo para que tampoco nosotros generemos una expectativa que no se va a cumplir. Pero dentro de esa expectativa tenemos que crear planes complementarios, alternativos, para enfrentar y atacar el flagelo en materia de salud, en materia de vivienda, en materia de conectividad que tiene esta región de Los Lagos.

Don Carlos Schwalm tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, Gobernador.

Quiero saber si también nuestro Gobierno Regional va a oficiar como demandante. Recordemos que el año pasado nosotros tuvimos que pagar una multa por una obra que se desarrolló en malos términos; los detalles los conocen ustedes muy bien y quiero saber si es que se va a explorar esa posibilidad.

Y quiero, en relación a lo que se planteó recién de la visita a los hogares de ancianos de nuestra región, sensibilizarle Señor Gobernador, respecto de un tremendo emprendimiento social que desarrolla la Parroquia Leopoldo Mandic en Rahue Alto comuna de Osorno, que durante muchos años ha estado entregando alimentación a personas en situación de calle, personas en situación de drogadicción y alcoholismo y que la verdad que con muy poco apoyo estatal y prácticamente nulo de la Municipalidad de Osorno, llevan adelante una tremenda labor. Y en ese contexto yo siento que nosotros no podemos estar ajenos a esta relación. Se atiende diariamente a cerca de 200 personas entregando un plato de comida ante algo que, sin denostar este trabajo, la verdad es que esa gente estaría en la calle directamente y en peores condiciones de la que hoy lo están. Es por ello que ellos han ingresado también una solicitud de apoyo a nuestro Gobierno Regional, que tiene que ver con la atención psicosocial de estas personas y de qué forma también pudiéramos nosotros poder colaborar si usted pudiese tener a bien analizarlo dentro de las posibilidades, por supuesto. Y bueno, esto también ya fue debidamente sensibilizado al interior de nuestra comisión provincial el año pasado, ellos se hicieron presente junto al Padre Felipe, quien encabeza esta gran obra.



Quiero solicitar un oficio a la JUNJI, he sido contactado por las directivas del Jardín Infantil Girasoles, Programa PMI de la JUNJI en el sector de Quilacahuin, en la comuna de San Pablo. Los niños no han podido ingresar a sus clases desde el 09 de marzo, toda vez que la JUNJI no ha practicado la debida desratización y hoy en día esta situación está generando un tremendo impacto a aquellos niños que no pueden acceder a la debida educación. Está afectando el derecho a la educación, dicho sea de paso, y afecta sin duda también a los padres y apoderados que cuentan con este servicio para poder trabajar. De tal modo que yo quiero solicitar un oficio a la JUNJI para que los trámites administrativos sean practicados a la brevedad, para efecto que los niños puedan ingresar a clases en el sector de Quilacahuin, comuna de San Pablo.

Quiero también expresar que me reuní con el Rotary el día sábado y ellos también, señor Gobernador, expresan su interés en tener una reunión porque también están disponibles a cofinanciar mamógrafos; así que sería súper interesante que se pudiese levantar.

Finalizo con un homenaje a don Hipólito Vázquez Turra, destacado dirigente social de los adultos mayores de la ciudad de Osorno; él durante 10 años encabezó la Liga Deportiva Recreativa de Adultos Mayores en Osorno y realmente es una persona a la que le tengo mucho cariño porque también fue mi encargado de deportes y cultura cuando fui Alcalde, de tal modo que él ya pasa a los cuarteles de invierno y hoy realmente quiero homenajearlo porque es un gran líder, un gran ejemplo, un gran amigo en lo personal y él va a ser homenajead por sus pares dentro de poquito y yo quiero usar esta testera también para homenajearlo. Don Hipólito Vázquez Turra siempre con usted, un gran amigo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Comentarle que al comedor que lidera el padre Leopoldo está agendada la visita. La señora María Angélica Barraza está organizando, así que en la agenda que tenga el primer día de la próxima vez que vaya a Osorno -que se está viendo que sea el más breve posible- vamos a ir a visitar también ese comedor.

Vamos a tomar el acuerdo para el oficio de la JUNJI. Tomamos el acuerdo en votación a mano alzada, acordado de forma unánime.

Y lo otro en relación con el tema del Rotary, el Rotary ya sostuvo una reunión con quien habla y le dimos las directrices de que hicieran un tema Municipal por Puerto Octay, Purrunque, Río Negro y Frutillar; así que yo me imagino que deben estar trabajando. Ellos tienen que entregar ese proyecto. Aquí hay una cuestión que si está relativamente claro, la disposición que ha tenido el Servicio de Salud Osorno. El Servicio de Salud es de la política de tenerlo todo debajo del techo del Hospital, todo lo que salga del Hospital como que encuentran que no cumplen los objetivos. Por lo tanto, a los señores del Rotary lo que les dije es que tenían que ir a trabajar con los Alcaldes a través de la salud primaria de este proyecto porque esa es una opción tan válida como lo están haciendo aquí Puerto Montt, que muchas de las iniciativas se están desarrollando a través de la salud primaria, inclusive temas de cáncer, así que no hay límite a eso me refiero si es que existe disposición Municipal.

Tiene la palabra don Francisco Reyes.



Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, buen día, Presidente, colegas, público que nos acompaña en su gran mayoría servidores y servidoras públicas de distintas comunas, sociedad civil.

A propósito de lo que hoy se discute, que comenzó a circular ayer a través de la Circular 12 de recortes presupuestarios. Varios de nosotros tenemos posiciones y miradas respecto a lo que se ha anunciado y fórmulas y propuestas de trabajo ligados precisamente a la eficiencia, a la eficacia y, obviamente, al menor daño o impacto negativo posible en nuestros territorios y en nuestras comunas.

Hace 2 semanas, en mis últimos trabajos de columna de opinión, escribí una columna ligada a la descentralización y le llamé “Descentralizar no es sólo traspasar poder”. Allí manifiesto diferencias de forma y fondo respecto a la propuesta de AGORECHI de Eliminación de Secretarías Regionales Ministeriales, el rol del Estado y sus autoridades regionales en zonas de rezago. En particular la Región de Los Lagos, con una provincia completamente insular y varias otras completamente alejadas del centro de la capital regional y, obviamente, alejadas del centro del país. El afianzar el rol del Gobernador Regional es un propósito común en el cual coincido y lo he planteado a propósito de la necesidad del ejercicio de una mejor coordinación con los secretarios regionales ministeriales de este Gobierno y de los que vienen. Creo necesario plantearlo porque hoy día esa coordinación nos permitiría enfrentar lo que hoy día es coyuntura, anunciado y de alguna manera también asumido por varios. Yo soy periodista, soy licenciado en Comunicación Social por más de 20 años, escribo columnas de opinión, soy magister, analizo política pública en el mi rol de investigador y también hago clases de ciencia política en la universidad y creo necesario plantearlo porque las columnas de opinión y los análisis políticos, en el marco de lo que se habla en lo público, son necesarias, enriquecen y van consolidando también una forma de trabajar y una forma de hacer comunidad. Lo planteo porque yo realizo permanentemente en esta instancia ese tipo de análisis cuando hay espacios y cuando se dan los espacios, no siempre se dan. Defiendo mis posiciones con argumentos en un espacio político, llevo 8 años siendo Consejero Regional y creo esa es la lógica y la forma que debieran darse en estos espacios democráticos de comunidad regional. Construyo propuestas en base a lo que trabajo no baso mi trabajo estudiando las propuestas de otros, sino generando a título personal y en el marco de un colectivo una propuesta colectiva.

En ese sentido, hoy coincidí y lo hice público en el diario El Llanquihue la defensa del presupuesto regional ante el anuncio de recortes. Creo necesario plantearlo en este espacio que tenemos como Consejeros Regionales, un rol también de propuesta en el marco de los territorios que representamos, la gran mayoría de rezago, donde se impacta precisamente el bienestar de la comunidad y las expectativas de bienestar a partir de un recorte que está anunciado y que podría, efectivamente, golpear duramente las expectativas de nuestras comunidades. Estimado Gobernador, yo llamo a que este trabajo se haga de cara a la ciudadanía, que los Consejeros Regionales tengan propuesta entiendo usted tiene una misión de defensa como AGORECHI el día viernes en Santiago y creo necesario y posible que los Consejeros Regionales podamos entregar un nivel de propuesta precisamente ante esta coyuntura que nos va a afectar y nos va a impactar a todos.

Termino señalando que lo de las garitas de Purranque, que se ha bajado de tabla, debe precisarse el fondo y el futuro precisamente de ese proyecto. Es mi palabra.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Don Mauricio Rojas tiene la palabra para dar respuesta a las preguntas de los Consejeros.

Jefe Departamento Jurídico del gobierno Regional de Los Lagos Sr. Mauricio Rojas:
Gracias, Gobernador.

Voy a responder en el mismo orden en que fueron planteadas las consultas. Primero, la consulta ahí de don Nelson Águila, el 100% de las causas que hoy día tiene el Gobierno Regional de Los Lagos está patrocinado por los abogados propios, no hay ningún servicio externo de asesoría jurídica para el Gobierno Regional de Los Lagos ni por supuesto para que asuman el patrocinio en las causas propias del Gobierno Regional. La única salvedad podría ser la intervención del Consejo de Defensa del Estado en algunas causas y eso no tiene costo para para el Gobierno Regional de Los Lagos y hoy día el Consejo de Defensa del Estado interviene en la causa penal de Kimün, porque en su momento el Tribunal estimó que el Gobierno Regional de Los Lagos no tenía la habilitación para poder actuar como querellante y, por lo tanto, quedó fuera de ser parte y sólo está representando los intereses del Fisco y, por supuesto, los del Gobierno Regional el Consejo de Defensa del Estado y nosotros colaborando tanto con el Consejo como con el Ministerio Público. Intervino también el Consejo de Defensa del Estado en la causa del ex tesorero del Gobierno Regional, en que nosotros no fuimos parte formal, pero sí intervino directamente el Consejo de Defensa del Estado impulsando la acción penal. Y el resto de las causas están siendo patrocinadas directamente por el equipo jurídico del Gobierno Regional, que tiene la experiencia y la capacidad suficiente para asumir estas causas por sí sola. Siempre los recursos son escasos y claro, si se pudiera tener mayores recursos internos sería muy bueno, pero con lo que hoy tenemos estamos siendo suficientemente eficientes y eficaces para resguardar los intereses del Gobierno Regional de Los Lagos, yo personalmente no veo un riesgo mayor en ese sentido y si existiera ese riesgo lo habría planteado, o lo plantearé cuando lo vea, al Gobernador para que tome las decisiones y vea si es que existen recursos, ya sea para contratar algún estudio o un servicio externo o aumentar la dotación del departamento jurídico que por el momento no es necesario. En cuanto a estadísticas, no tenemos estadísticas, podríamos hacerlas, pero no ha sido una preocupación, los abogados no somos buenos para hacer estadísticas, pero se podría hacer una estadística. Y yo creo que hay una impresión fundada en resultados y números concretos, es que el Gobierno Regional de Los Lagos es condenado en muy pocas causas, muy pocas de la cantidad general de juicios son contados los casos en que enfrentamos, en definitiva, una sentencia condenatoria. Y puede que esa sentencia condenatoria sea muy significativa en monto y por eso es que genera un fuerte impacto. Pero en cantidad de estadísticas, los juicios por lo general se defienden suficientemente bien, con prudencia y profesionalismo, que implica un resultado favorable para el Gobierno Regional de Los Lagos. Eso atiende también la consulta de doña Patricia Gallardo en cuanto a la estadística que si bien no existe, sí está la impresión cierta de que no hay un problema de que se estén perdiendo los juicios en el Gobierno Regional de Los Lagos.

En cuanto a lo que planteaba don Tito Gómez y respecto del por qué seguimos siendo incluidos en las demandas de los convenios mandatos que celebramos con las unidades técnicas y a su vez las unidades técnicas con los contratistas. La situación es bastante compleja en cuanto a que no se trata de un contrato civil, es un contrato que está regulado en la ley y la ley lo denomina convenio mandato para poder hacer esta inversión pública. Es decir, formalmente aparecemos nosotros como mandantes. En términos civiles, el mandante le encarga a un tercero



la ejecución de una obra y quien es el dueño de la obra en términos civiles, es el mandante, el que manda, el que encarga. Pero en este caso estamos en una materia administrativa en que el mandante es sólo financiero; el dueño de la obra, en definitiva, va a ser por lo general la unidad técnica, la municipalidad, no necesariamente arquitectura o el MOP, pero por lo general nunca es en una obra propia, no es parte del giro del Gobierno Regional ser dueño de hospitales, ser dueño de calles, ser dueño de escuelas que se financian y, por lo tanto, ahí suele haber una confusión en la interpretación tanto de los terceros que demandan como a veces incluso de los jueces que conocen y resuelven los casos en que se mezcla al Gobierno Regional es mandante, entonces tendrá que ser el dueño de la obra, porque esta aparece mandante. Todo el esfuerzo o la orientación del Gobierno Regional en la defensa de estos casos se orienta en gran parte en aclarar al juez y al tribunal el rol financiero, exclusivamente de financiero, órgano financiero de una obra que no es propia y, por lo tanto, ahí consiste en desvirtuar la hipótesis de ser empresa principal, de ser el dueño de la obra y a su vez con responsabilidad, más allá del financiamiento y el control financiero de los recursos públicos involucrados en la obra pública. Así que no es algo tan simple de cambiar el contrato y que tengamos un margen libre de denominar ese contrato con algún otro título que no sea el que la ley le asigna de convenio mandato. Estamos revisando permanentemente las cláusulas para que en una lectura de un tercero que lea ese contrato quede claro que nuestro mandato es esencialmente o 100% financiero y no en cuanto a que se confunda con la propiedad del inmueble o de la obra pública que se está financiando con esos recursos.

En cuanto a la consulta que hacía don Carlos Schwalm respecto de la situación de calle República, habría que precisar que en ese caso no se trata de una multa. El concepto no es multa, sino que una indemnización por mayores gastos y esa precisión es importante porque no pasa por un incumplimiento que se haya acreditado o se le haya atribuido a la contratista, es simplemente porque la ejecución del contrato involucró mayores gastos y el contrato decía de cargo del mandante financiero o del dueño de la obra o del que contrató la obra, de asumir esos mayores gastos que involucró ya sea la extensión del tiempo, la falta de algún recurso de sectorial y permanentemente el GORE está financiando esos mayores gastos porque son propios, ya sea de la normativa de arquitectura del MOP o del de la unidad técnica que licita y adjudica de acuerdo a sus propias reglas, que considera mayores gastos y, por lo tanto, no es extraño que el Gobierno Regional esté concurriendo a financiar esos mayores gastos. Este caso de calle República tuvo mayor presencia en la prensa y un mayor impacto por cierto por los montos involucrados. Pero en términos generales la situación no es tan extraña a la ejecución habitual de un contrato de obra con arquitectura o con el MOP. Si se está abordando la situación en una mejor redacción de las cláusulas de los convenios, pero es muy difícil que organismos públicos como Arquitectura, como el Serviu accedan a asumir responsabilidades de obras que tampoco les pertenecen a ellos. A ellos se les encarga la ejecución de una obra pública y la licitan de acuerdo a su propia normativa y esa normativa establece pagos por mayores gastos que implican extensiones de plazos no considerados originalmente, en términos generales. Así que es muy difícil que Arquitectura esté dispuesta, por ejemplo, a asumir responder con patrimonio propio eventuales mayores gastos que haya. La situación es compleja, pero se está trabajando con ellos y cosa de poder controlar los tiempos de licitación, los tiempos de adjudicación y los tiempos y poder reaccionar en nuestro rol de fiscalizador de los recursos públicos involucrados en los tiempos de ejecución y poder reaccionar a tiempo y si hay que eventualmente paralizar una obra, bueno, dar las señales y tocar las alertas en forma oportuna y no esperar a que ya hayan transcurrido plazos muy extensos y que impliquen un pago por mayores gastos también voluminosos. Ahí tenemos un rol y un margen de mejora y lo estamos explorando, Consejeros.



Con eso creo que me hago cargo de las consultas planteadas en materia de juicio, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias por la presentación don Mauricio. La estadística queda pendiente y el resto yo creo que está respondido.

Don César Negrón tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Presidente.

Saludar a todos mis colegas y a quienes nos acompañan hoy día, Alcalde de San Juan de la Costa José Luis Muñoz y su equipo.

Decir respecto a su cuenta, Gobernador, que por lo menos en lo personal, apoyo absoluto a las gestiones que usted va a hacer. Nos parece que efectivamente el recorte presupuestario debe ser necesario, pero no podemos castigar como bien lo señalaba, a quienes hacemos bien el trabajo. Cuando se le quiere recortar recursos al Gobierno Regional no solamente afecta al Gobierno Regional como institución, sino que también afecta a los 30 Municipios de la Región de Los Lagos y con ello también a la gente que hoy día más necesita de la inversión que podamos hacer en cada una de las comunas.

Parto con una situación que para mí es bastante delicada, bastante lamentable, bastante triste; tal como lo dije ayer, tenemos en la comuna de Fresia desde el 3 de marzo 103 niños que están sin movilización y sin poder asistir a clases al Liceo Carlos Ibáñez del Campo. El SLEP, a través de un vehículo que tiene con un furgón de la escuela básica están haciendo algo hoy en día como medida de contingencia, pero la verdad es que con eso no alcanza. Y ayer le preguntamos a un funcionario de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones y en resumidas cuentas es lo que nos dice es que hoy día al no haber Seremi no tienen firma y no pueden continuar con el proceso. El o la oferente que se adjudicó estos recorridos tienen sus 4 furgones absolutamente en condiciones y listos para comenzar a hacer el trabajo, pero al no tener la visación o la firma respectiva no puede dar comienzo a sus labores y no puede ser, Gobernador, que un servicio tenga que paralizarse porque hoy día no tenga un Seremi titular cuando para eso están los subrogantes. Yo pienso que la institución va mucho más allá de una autoridad y también aquí hubo un plazo entre el 3 de marzo y el 11 de marzo que tampoco sé qué se hizo, porque en esos días capaz que a esto si se le hubiera dado la licencia correspondiente, también se hubiera solucionado, pero hoy día estamos a 18 de marzo y tampoco tenemos una solución. O sea, los niños de los sectores rurales de nuestra educación pública necesitan y merecen dignidad, necesitan ser atendidos como corresponde. Cuando nosotros decimos que los niños deben ser siempre nuestra prioridad, eso tiene que ser mucho más allá de las palabras, mucho más del eslogan, hay que hacerlo o llevarlo a la práctica. Y acá necesitamos que esto se lleve a la práctica. Ayer hablaban incluso de que esto se podría dilatar hasta fin de mes, eso es imposible. No podemos pasar un mes completo con niños sin asistir a clases que es lo básico que nosotros podemos hacer por nuestros pequeños y entiendo que además esta es una situación que está afectando a otras comunas también. Entonces, Gobernador, por favor pido que podamos oficiar al delegado presidencial, a la Seremi de Transporte y a todos quienes correspondan o estén involucrados en este tema para que se le dé una solución a la brevedad posible. No podemos seguir dilatando esta situación porque nos falta una firma, eso es simplemente impresentable.



Por otro lado, Gobernador, nosotros el año pasado financiamos iniciativas de inversión que eran de la SUBDERE, que fueron proyectos presentados a la SUBDERE prácticamente para el 100% de los Municipios de la Región de Los Lagos, 26 proyectos y el Gobierno Regional entiendo que terminó con su trámite administrativo y financiero el día 30 o 31 de diciembre. Por lo tanto, de ahí en más es responsabilidad de la SUBDERE dar por finalizado este proceso y transferir los recursos a los Municipios. Nos encontramos el otro día en una actividad, estaba Fernando Hernández con la Alcaldesa de Hualaihué muy molesta y con toda razón, porque todavía no tienen ninguna respuesta por parte de la SUBDERE. Con estos recursos ellos necesitan licitar o necesitan adjudicar esta iniciativa y aún no pasa absolutamente nada. Estamos ya entrando a 4 meses de demora y no tenemos ninguna noticia, así que yo no sé, Gobernador, si a lo mejor usted tiene alguna novedad o si no también tendremos que oficiar a la SUBDERE para que nos diga finalmente qué va a hacer con esta situación.

Y, por último, Gobernador, también le quiero consultar por el proyecto de electrificación rural que nosotros levantamos para Maullín en el sector El Empalme y también nos llaman de ahí los vecinos porque están muy preocupados, porque tampoco han tenido novedades con respecto al avance de este proyecto en la etapa de ejecución. Este proyecto, obviamente aprobado, que tiene adjudicación por parte de la CRELL, pero no saben si esto está avanzando, en qué etapa está o cómo va. Por lo tanto, ahí también le solicito que nos pueda entregar esa información. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Con respecto al tema de los fondos que transferimos de transferencia consolidada a la SUBDERE, el tema está en la DIPRES que todavía no ha generado decreto de aprobación de esos recursos. Hay un tema de deuda flotante también en la SUBDERE, hay un tema de carácter administrativo que nosotros esperamos que se resuelva a la brevedad, pero sí hemos hecho las gestiones correspondientes y esperamos que pronto se inicie la ejecución de los 26 proyectos; pero ahí hay un tema importante.

Vamos a solicitarle también al delegado presidencial que instruya a la Seremi de Transporte para que aplique la Subrogancia y firme el decreto para poder salir a dar el servicio. Lo vamos a hacer en este minuto para que ojalá se pueda resolver durante el día. Bueno, que se resuelvan todos los problemas pendientes a través de la subrogancia de la Seremi de Transporte. El señor Administrador Regional don Carlos Recondo está haciendo los buenos oficios en este minuto y esperamos que se resuelva durante el día. Yo creo que es un tema de instrucción.

Con respecto al tema del Empalme le voy a pedir a Cristóbal Silva que lo converse directamente con don César Negrón.

Don Luis Becerra tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Muchas gracias, Gobernador.

Quiero saludarlo muy cordialmente, a todos los colegas, Consejeros y Consejeras, al Alcalde que está presente y concejales de Fresia, funcionarios y todos quienes estamos reunidos en este plenario acá en Puerto Montt.



Como puertovarino y Consejero Regional, no puedo quedar al margen de dar mi opinión sobre el trágico, lamentable hecho que afectó a un Carabinero. Como todos sabemos, el pasado miércoles 11 de marzo y que hoy lo tiene, lamentablemente, con el diagnóstico de muerte cerebral internado en el Hospital de Puerto Montt. Lo primero que quiero expresar públicamente es mi sentimiento de solidaridad hacia la familia del Sargento Javier Figueroa Manquevilla, que fue cobardemente baleado en la cabeza por delincuentes que aún no han sido atrapados. Lo segundo, rechazar este acto cobarde e irracional y señalar que, desafortunadamente, no es el primer hecho con consecuencias fatales ocurrido en los últimos meses en la ciudad de Puerto Varas que como todo centro urbano que ha crecido explosivamente hoy muestra ya los síntomas de las ciudades grandes, especialmente en materia de seguridad ciudadana. Igualmente quiero reconocer en este espacio el esfuerzo y la inversión que el Municipio de Puerto Varas ha realizado en materia de seguridad, cuestión que a todas luces no ha sido suficiente para hacer frente al crecimiento de los hechos de violencia ¿Cuál es la urgencia hoy? La urgencia es, primero, tener un Seremi de Seguridad que pueda coordinarse con el nuevo Delegado Presidencial para que ponga dentro de sus prioridades el tema de seguridad ciudadana en Puerto Varas, articulando a todos los actores relevantes a que se gestione una intervención focalizada y multidimensional en los sectores que tengan mayores índices de delitos, con tal de mejorar la sensación de seguridad y evitar que hechos tan lamentables como el que le ocurrió al Sargento Figueroa se repitan. Necesitamos autoridades regionales ya, ahora, la seguridad ciudadana de nuestras comunas no puede seguir esperando.

Lo segundo, Gobernador, es que quiero agradecer al presidente de la Comisión Provincial Llanquihue por haber acogido mi solicitud de hacer una reunión en la ciudad de Puerto Varas para sincerar el tema de las conexiones ilegales al alcantarillado en la comuna de Puerto Varas, que contamina lamentablemente la bahía de la ciudad de Puerto Varas. Estuvimos con el Municipio de Puerto Varas, también los Consejeros y hay 270 viviendas que no están conectadas al alcantarillado y que evacúan sus aguas servidas directamente al lago; eso también es una emergencia ambiental, así que agradezco al Consejero Tito Gómez por haber aceptado esa solicitud.

Tercero quiero también enviar un saludo porque estuve participando en Fresa en la entrega de 60 viviendas del Comité Habitacional Newenta Muchuya que después de varios años pudieron recibir su vivienda dentro del marco del Plan Habitacional Rural que son viviendas realmente destacadas con superficie que son dignas para las familias de los sectores rurales y ahí felicitar la gestión que hizo la Concejala Johana Ovando, a sus dirigentes y también a todos aquellos que participaron en esta actividad y enviarle también un saludo al Alcalde Fresa Don Miguel Cárdenas, que se está recuperando de una operación.

También estuvimos presentes en el cierre del proyecto que fue financiado con asignación directa ehh de la renovación de los timbres del Hospital de Fresa y un saludo al concejo de usuarios que estuvieron también el año pasado acá con nosotros.

Y, por último, quiero agradecer la invitación del sindicato de Mtilicultura del sector de Caicaen en Calbuco, que el viernes van a recibir su concesión marítim. Al presidente de la Comisión de Infraestructura hice llegar un correo porque ellos nos pidieron que pudiesen ir en la Comisión Provincial Llanquihue o los integrantes de la Comisión de Infraestructura a estar junto a estos mitilicultores que hacen un esfuerzo día a día por levantar la región en este hito tan importante. Gracias, Presidente.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra doña Yasna Vázquez.

Consejero Regional Sra. Yasna Vázquez: Muchas gracias, Presidente.

Junto con saludar a todos y muy bienvenidos a esta sesión plenaria a todos quienes nos visitan. Quiero dar la bienvenida y felicitar en el cargo al nuevo Jefe de Control Interno y hacer reiterativa una solicitud que hice el año pasado y que quedó en ver el Gobernador con respecto a que ese departamento pueda contar con un abogado que creo que es necesario que lo tenga para la función y para la mejora del mismo Departamento de Control Interno. Me gustaría, por favor, si es que existe esa posibilidad en algún momento de que este departamento cuente con un abogado.

Segundo, me sumo por supuesto a la preocupación por lo que pasó con el Carabinero en Puerto Varas. Creo que es algo que nos afectó a muchos o a todos en la región, no tan sólo en la comuna de Puerto Varas y me preocupa más aún que al día de hoy aún no haya resultados de esta emboscada o que tenga a este Carabinero en esas condiciones de salud y con una familia muy preocupada, no tan sólo a la familia de Carabineros, sino que también a su familia como a su señora y su hijo. Pero me preocupa más la ausencia de seguridad en la comuna de Puerto Varas, la cual cuenta con 140 cámaras de seguridad que no están bien focalizadas en la comuna, que me imagino que no están con una central como corresponde o no están en los lugares que corresponde. Me parece que esa preocupación ahora, a raíz de este trágico hecho, debe ser analizada en la comuna. Al igual que muchos o todos, estoy a la espera de que sean nombrados los Seremis para poder solicitar y ver también temas de seguridad con el futuro o futura Seremi de Seguridad, creo que es importante abarcarlo. Hay una ley de Seguridad ciudadana donde el Municipio de Puerto Varas tiene bastante más equipamiento, recurso humano que, por ejemplo, la comuna de Puerto Montt; sin embargo, tiene hechos de esta índole que hoy en día no pueden ver la luz ni mínimamente con quién fue o quiénes provocaron este hecho.

Y, por último, me quiero referir a la Circular 12 creo que es importante ver y creo que aquí todos estamos de acuerdo, desde el Gobernador hasta todos los Consejeros que tenemos que aprobar cada 15 días distintos proyectos y programas y que, posiblemente, se van a ver afectados en alguna manera por esta nueva rebaja de esta Circular N°12. Toda gestión que el Gobernador como Gobernador de la Región de Los Lagos o como Presidente del GORE, pueda hacer para no vernos afectados en la región, por supuesto que vamos a estar agradecidos quienes somos autoridades o servidores públicos de esta región, incluyéndome a mí. Pero, sin embargo, creo que esta herencia la tenemos y tenemos que asumirla de una mala gestión consecutiva durante 3 años y que no podemos hacernos los ciegos porque es la herencia que tenemos, al menos en este primer año. Entonces, ojalá Gobernador le vaya súper bien en la reunión yo espero que podamos no ser afectados por lo menos ahora o no ser afectada esta región con esta rebaja, por supuesto que sí, yo espero lo mismo, espero que le vaya bien en esas gestiones, ya que el porcentaje que representamos del presupuesto nacional también es mínimo de los Gobiernos Regionales con respecto al presupuesto nacional.



Y, con respecto a los buses, que, por supuesto también nombró César y que dijimos, a mí me pareció que la respuesta del funcionario de transporte el día de ayer tampoco fue muy buena o muy atingente, porque el decir que hoy día no tenemos Seremi no es una respuesta.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señora Consejera.

Efectivamente, no hay respuesta. Son temas de carácter administrativo que no pueden paralizar el beneficio y el bienestar de niños, así que espero que se subsane durante el día.

Lo segundo, agradecerle los buenos deseos. Lo dije en la cuenta, nosotros estamos haciendo un análisis, quiero comentarle como AGORECHI de la participación que tienen los Gobiernos Regionales del presupuesto nacional. Ustedes saben que nosotros a diferencia del presupuesto país, como Gobiernos Regionales disminuimos en nuestro presupuesto para el 2026, se acuerdan. Eso significa que nuestra participación de 2.07% baja a 1.87%; o sea, somos menos representativos. También les dije que nos comparamos con distintos servicios y programas y los Gobiernos Regionales en promedio, para no hablar sólo de Los Lagos, tenemos una mejor performance en materia de eficiencia y eficacia de los recursos públicos. Entonces por eso es por lo que insisto que esa es la arista en la cual nosotros queremos hacer ver con mucha fuerza para que donde se ha hecho mal el trabajo se genere el descuento, aparte que esto es permanente lo que se está proponiendo no es un tema para este año y el otro año volvemos, no, esto es permanente en el tiempo, por lo tanto como quede esto ahora queda para los próximos 4 años, por una parte. Y segundo, que es importante que también quiera comunicarle por qué es relevante esta defensa de los recursos, porque el bono de eficiencia no se va a pagar este año; de eso también ya fuimos notificados. El año pasado nos correspondía el bono de eficiencia y no nos pagaron diciendo que nos iban a pagar, o sea que de hecho hubo un correo electrónico por parte de la Directora de Presupuesto donde dijo la próxima semana le depositamos y nunca llegó eso. Por lo menos ahora vemos que hay seriedad que nos están diciendo desde el inicio, no le vamos a pagar el bono y lo lamento porque íbamos a recibir el bono más alto producto del primer lugar de eficiencia.

Don Francisco Cárcamo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Cárcamo: Muchas gracias, señor Gobernador.

Quiero saludar afectuosamente a cada uno de mis colegas Consejeros Regionales, saludar al Alcalde de la comuna de San Juan de la Costa, a todo su equipo y a todos los que hoy día están presentes en la sesión plenaria.

Señor Gobernador, me quiero referir a una situación que vive la pesca artesanal de la Región de Los Lagos, específicamente lo que dice relación con las zonas contiguas. Zonas contiguas que hoy día la pesca artesanal y, sobre todo, los dirigentes de la pesca necesitan generar certezas jurídicas, técnicas y económicas a los acuerdos adquiridos entre hoy día la dirigencia y también la institucionalidad pública vinculada al rubro. Básicamente, si bien es cierto, hoy día hay una resolución por parte de la Subsecretaría de Pesca que da certeza de acuerdo a la distribución de la cuota del erizo que estamos ad portas a la temporada del erizo, eso está claro, por otro lado, la talla mínima que también está determinada; sin embargo, falta determinar con certeza cuál va a ser hoy día la compensación económica que históricamente se ha destinado para poder evitar un conflicto que nadie quiere. La actividad de la pesca artesanal en



la región y, específicamente, la provincia de Chiloé es relevante desde el punto de vista económico, el sustento que genera para cada una de las familias y el aporte también a la economía regional en cuanto a la generación de empleo y trabajo y, en ese sentido, quiero hacer público un oficio que me llega en mi calidad de presidente de la Comisión de Fomento, que quieren ser parte de una reunión de trabajo en donde expongan la situación que ellos viven. Pero por otro lado, también, y hablo específicamente es un oficio respaldado por la Mesa Bentónica Regional, por 17 dirigentes de la pesca de toda la Región de Los Lagos porque esto afecta a toda la región, que quieren tener certezas hoy día de los acuerdos económicos adquiridos. Y en ese sentido, extraoficialmente, respondí a un requerimiento de un dirigente que dice relación a los recursos comprometidos en el presupuesto. Y quiero ser claro, tal cual lo expresé que, en el año 2025 este Gobierno Regional hizo el trabajo, estaban los \$1.000.000.000 de pesos en el presupuesto, fue rebajado del presupuesto por la Dirección de Presupuesto a través de una transferencia consolidable y la responsabilidad no es del Gobierno Regional, el Consejo hizo el trabajo, el Gobernador hizo el trabajo, pero entre la DIPRES e INDESPA no fueron capaces de ejecutar esos recursos, lo que afectó lamentablemente esa devolución de los recursos a las arcas fiscales, donde se sabe extraoficialmente también que hubo un recurso de no innovar presentado por Aysén, que afectó la ejecución. Hoy día lo que necesita la pesca artesanal es generar certeza a la operación de la flota que parte muy pronto, pero respecto a los compromisos que están adquiridos para para este año 2026 que son \$1.100.000.000 de pesos para poder generar certeza y tranquilidad para la operación de la flota de la Región de Los Lagos. Ese es mi llamado. Sabemos que hoy día es un tema que está en análisis, pero tenemos que entrar en generar tranquilidad respecto a ese punto. Y vuelvo a reiterar, aquí hay un requerimiento formal por parte de 17 dirigentes de la pesca artesanal de la Región de Los Lagos. Destacar, por ejemplo, dirigentes como don Custodio Serón de Maullín, Fabián Parra de Queilen, Héctor Morales de Quellón, Hernán Newel de Quellón, Irene Uribe de Los Muermos, José Aguilar de la comuna de Queilen, José Muñoz de Dalcahue, José Ojeda de la Comuna de Maullín, Juan Carlos Quintero de Ancud, Luis Vidal de Quemchi, Marcos Salas de Quellón, Miguel Masana de San Juan de la Costa, Pedro Pairó de Quellón, Pedro Vargas de Maullín, Rubén Castillo de Maullín, Simón Díaz de Calbuco y Sheila Bustamante de Los Muermos. Este es un tema regional que tenemos que colocarlo en el debate y la discusión, pero sobre todo generar certeza y respetar los acuerdos por el bien de la pesca artesanal, sobre todo a la extracción de recursos bentónicos que es una pesquería importante para el desarrollo económico que genera trabajo y empleo en la región.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra el Consejero Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias, Presidente.

En primer lugar, saludar a todos y todas los Consejeros y Consejeras y a todo el público que nos acompaña.

Quiero evidenciar una inquietud -me van a decir que soy un poco cargante quizás- pero es respecto al proyecto del control del visón en Chiloé. Un proyecto que se comenzó a gestar en marzo del año pasado y que ya fue aprobado por este Consejo y hoy en día aún no ve la luz para comenzar su implementación. Por qué insisto en esto y para conocimiento de los Consejeros, es porque en estos meses los ataques de visones a las gallinas, a los gallineros aumentan debido a los que nacieron en los meses anteriores ya son juveniles y comienzan su etapa de expansión



o invasión con búsqueda de alimento, por supuesto, incurriendo en una mayor cantidad de ataques a los gallineros, como ya ha ocurrido en este mes. Yo en lo particular he recibido varias denuncias de ataques de visón en todo Chiloé. Me da la sensación de que hemos perdido 1 año, ya que en la etapa previa, los meses anteriores, es donde es necesario aumentar el control para evitar precisamente los nuevos nacimientos. Solicito, señor Gobernador, dar celeridad a este proyecto, por favor y que se nos indique sobre todo para informar a la comunidad afectada cuál es el estado de avance de este proyecto y cuándo la comunidad podrá contar realmente con este proyecto funcionando porque en Chiloé muchas familias están desesperadas, no sabiendo realmente qué hacer y a quién recurrir. El SAG también está a la espera de esta información.

En segundo lugar, quiero manifestar mi más profunda preocupación también en nombre de quienes represento mundo científico, académico, ambiental y comunidad en general por los inexplicables acontecimientos referentes a nuestra política ambiental en Chile. Desde la llegada del nuevo gobierno central, nuestra institucionalidad ambiental ha quedado descabezada, debilitada y ninguneada a los principales servicios ambientales el SBAP, el CEA, el SMA, les han dejado sin dirección; pero eso no es todo, han suspendido temporalmente la creación de los sitios prioritarios para la conservación, proceso que llevaba ya varios años. Y, como si eso fuera poco, han retirado 43 decretos ambientales que estaban en toma de razón en Contraloría, como la declaración del pingüino de Humboldt como monumento natural, plan de Descontaminación de la Cuenca del Lago Villarrica, varios decretos relacionados con el cambio climático, con la descontaminación ambiental, con la creación de parques y reservas nacionales y con planes de control y erradicación de especies exóticas invasoras; a propósito del visón. La justificación ha sido asegurar que cumplan los estándares técnicos y normativos vigentes, sin embargo, no tenemos dirección técnica de los principales servicios ambientales y todos aquí sabemos que la toma de razón es la etapa final de los largos procesos que duran años y son ellos, Contraloría precisamente, los que hacen la revisión final exhaustiva. Estas acciones son nefastas para el desarrollo sustentable de Chile, un atentado a la gestión ambiental, a la participación ciudadana y a la naturaleza, poniendo por sobre nuestro patrimonio los claros intereses extractivistas en ecosistemas naturales, debilitando además la institucionalidad ambiental que tanto ha costado fortalecer. La política ambiental no es un capricho ni es de grupos ambientalistas. La OCDE exige a sus países miembros, incluido Chile, implementar políticas ambientales efectivas para desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental, proteger la biodiversidad y fortalecer el cumplimiento normativo. Sin duda, en una semana hemos dado un gran retroceso y lamentable. Gracias, señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Estaba mirando mientras hablaba el Consejero, nosotros el programa del acuerdo de Control Comunitario del Visón, al que hace referencia, nosotros lo aprobamos ahora en febrero por un monto de casi \$453.000.000 de pesos y hoy vamos a aprobar la transferencia de recursos para este programa, por lo tanto, el tema de la celeridad va a ser instantánea a su requerimiento; ya estaba considerado.

Señora Catalina Saavedra tiene la palabra.



Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Bueno, saludarle a usted, a todos mis colegas de este cuerpo colegiado, por supuesto también a la Alcaldesa de Dalcahue, de Hualaihué y de San Juan de la Costa y a todas las personas que hoy día nos acompañan con especial cariño a nuestro equipo del Consejo Regional de Los Lagos.

Ayer estuvimos conociendo el estado de la política de discapacidad, el cual se encuentra en ajustes para su pronta licitación, si el ajuste en el presupuesto regional no dijera lo contrario. Asimismo, pudimos conocer el estado del programa de cuidados que ha propuesto nuestra DIDESOH eso durante el año pasado. En ese sentido, Gobernador, agradezco que a pesar de no tener hoy día una política de discapacidad publicada, sí estén por empezar a ejecutarse en los próximos meses el programa TEA y esperamos también que durante el 2027 comience el programa de cuidados que atenderá 750 diadas, cuidadora o cuidador más el cuidado en nuestra región. Mientras estos procesos avanzan quiero solicitarle, Gobernador, que tenga a bien recibir una carta petitorio que hemos dialogado con las distintas organizaciones que trabajan en materias de cuidados, discapacidad y neurodivergencias en la provincia de Palena. La entrega de esta carta solicita su apoyo en las distintas gestiones que deberán desprenderse de ella, confiamos en que tendrá a bien apoyar a estas comunidades que dependen de políticas públicas para dar dignidad, desarrollo y calidad de vida a las personas que viven en situación de discapacidad y dependencia. Datos a la causa, en la región de Los Lagos el 17% de la población adulta vive con discapacidad, aproximadamente 147.000 personas; en la provincia de Palena diagnósticos territoriales recientes muestran prevalencias aún mayores en zonas rurales 26% en Futaleufú, 19,1% en Palena, 15,7% en Chaitén y 15,5% en Hualaihué. Los diagnósticos locales detectan brechas estructurales en acceso a la rehabilitación y terapias, disponibilidad de profesionales especializados, infraestructura adaptada, transporte accesible, apoyo a personas cuidadoras. En la provincia de Palena existe una alta prevalencia de discapacidad combinada con aislamiento geográfico, lo que produce menor acceso a diagnóstico temprano y terapias, sobrecarga de cuidados en familias, exclusión educativa de niños y jóvenes neurodivergentes, dependencia económica y social de cuidadores informales, desigualdad territorial respecto al resto de la región en términos de política pública; esto configura un problema de equidad territorial en el acceso a derechos básicos.

La carta que le entregaré a nombre de las comunidades será entregada también a las autoridades pertinentes una vez nombradas, pues sabemos que estas políticas e iniciativas dependen de varios sectores como educación, salud y transporte. Junto con la entrega de este documento nos pondremos en contacto con su Jefe de Gabinete para solicitar una audiencia que les permita a las comunidades de discapacidad conocerlo y dialogar con usted, dada su preocupación y acción como Gobernador en estas materias.

Segundo punto, es necesario complementar el equipo de DIPIR en la revisión de rendiciones de proyectos del Fondo Comunidad. Agilizar estos procesos de revisión sólo depende hoy de 8 personas que trabajan con toda su dedicación para dar respuesta a las organizaciones que necesitan terminar con este trámite y que puedan por fin volver a contar con esta gran oportunidad de concretar sus iniciativas. Hay 2 analistas para Osorno, 2 para Llanquihue, 2 para Chiloé y 1 para Palena; que además asumen tareas administrativas. Le solicito, Gobernador, pueda tener a bien considerar la propuesta de sumar personas a este equipo, tal vez en formato part time u honorarios para dar señales de lo que todas y todos acá



queremos, construir un Gobierno Regional cercano, ágil, eficiente y que responda a sus comunidades. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

El Gobierno Regional es ágil, eficiente y responde a sus comunidades.

Tiene la palabra don Eduardo Parada.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Muchas gracias, señor Presidente.

Me adhiero a su saludo al nuevo Delegado Regional, don Cristian Palma. Ayer en conjunto la bancada Republicana pudo conversar con él y tener una reunión de trabajo y esperamos que todas las solicitudes avancen como todos queremos.

Primero, el 27 de marzo se cumplen 468 años de la ciudad de Osorno, fundada por don García Hurtado de Mendoza en el antiguo sector de Chauracahuín. Yo le envío un abrazo a toda la comunidad de la ciudad y a los que no sepan, el puente que une Rahue con Francke se llama Chauracahuín por este motivo; así que estamos celebrando ya durante todo marzo.

En cuanto a los ajustes voy a entrar en un tema un poco semántico, quizás no de fondo semántico, pero que creo que nos tiene que ayudar. Yo no me refiero a los ajustes que ha propuesto el Gobierno del señor del presidente José Antonio Kast como recortes, para mí recortes es otra cosa, es algo que se entregó y que al medio no funcionó y se sacó. No, esto es un ajuste de un presupuesto mal hecho a nivel nacional, por las razones que sean y no es este Consejo un lugar para entrar a ver las razones, pero la verdad es que no tenemos dinero y es responsable ajustar un presupuesto anual. No me gusta cuando usan la palabra de recortes. Y en la misma línea llamar a la responsabilidad de las instituciones sociales, también de las Municipalidades. Nosotros vamos a pasar un año complicado financieramente y la comunidad tiene que hacer carne también y ayudar a que podamos pasar esta ola. Usted dice que hay el doble de solicitudes de asignaciones directas, están en todo su derecho, pero también invito a las comunidades a que revisen y vean si pueden postergar sus actividades o si la tienen que hacer que tengan mucho fundamento y no nos pase, por ejemplo, como lo mencionaron acá, inversiones que no han ayudado como por ejemplo las cámaras en Puerto Varas, más de 140 cámaras y todavía no se encuentra a las personas que atacaron al Carabinero. Eso habla de que la eficiencia en el gasto público no es tal. No quiero contestarle a mi colega Javier Cabello, sino que abrir un debate, una conversación; las instrucciones sobre el medio ambiente que se han comentado en prensa no es que el medio ambiente se vaya a dejar de lado, sino que son indicaciones para mejorar la ley que las personas que han deducido que se puede mejorar y también, y es muy importante, hay que ser transparente también junto con la salud, la seguridad es muy importante y prioridad para la sociedad, el trabajo y nosotros tenemos que fomentar actividades que den trabajo y si en eso tenemos que no dejar el medio ambiente de lado, yo quiero que se me entienda, pero poder hacer que las cosas sean compatibles, yo creo que es el momento para lograr hacerlo. Tenemos que ser compatibles en el medio ambiente, la protección justa, pero también la generación de empleo, por eso también a mí me preocupó un poco cuando en la prensa -no es culpa de la prensa- aparece que quieren sacar los salmones del agua dulce en la 10.^a Región. Eso no puede ser, porque eso es matar la industria del salmón, no hay salmones de agua dulce y de agua salada, es su ciclo de vida tiene que pasar por agua dulce y



por agua salada. Entonces yo también creo que hay que tener un poco de cuidado con eso y fomentar el trabajo y defenderlo. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, señor Consejero.

Efectivamente, el concepto de ajuste y recorte, hay una diferencia. Los \$1.000.000.000 millones habla de recorte y los \$3.000.000.000 millones habla de ajustes. Recorte porque son gastos en ejecución y el tema es que el ajuste se tiene que hacer en presupuesto, donde los presupuestos cuando se ejecutan o no se ejecutan, no pueden ser equivalentes a los que sí se ejecutan y de manera eficiente. Pero compartimos el concepto.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Presidente.

Primero saludar a todos los presentes, a los Alcaldes, a su gente, a todos los vecinos que van llegando y a todo el equipo administrativo y darle las gracias al Alcalde por permitirnos sesionar esta vez acá en este edificio.

Quiero comenzar dando un agradecimiento, señor Gobernador, por el apoyo que le entregó al Hogar San Vicente de Paul, el Hogar de Adulto Mayor que es un hogar compuesto por puras mujeres, puras abuelitas de la tercera edad y la verdad que estaban complicadas, complejas con un tema económico en tema de estructura y de insumos incluso. Así que se agradece eso, señor Gobernador, porque fui parte de poder ir a conocer su realidad junto con los colegas Tito Gómez y Rodrigo Arismendi, pero también junto con eso siguiendo la línea del Gobernador, quisiera pedirle por su intermedio también el apoyo para el ELEAM de Adulto Mayor de Mirasol, que conozco prácticamente desde cuando comenzaron. Ellos hoy en día tienen toda su situación administrativa en regla con una resolución sanitaria en regla, una resolución sanitaria incluso proyectada en el tiempo proyectada. Ellos tienen un cupo de 28 abuelos, pero la resolución le da para 45, pero por temas de recursos no pueden ampliarse, obviamente. Entonces, solamente pedirle eso, señor Gobernador, el apoyo para ellos, para la tercera edad a quienes -yo creo que lo he dicho varias veces- el Estado a modo general está al debe con el adulto mayor a nivel país.

También quiero saludar a los familiares del Carabinero baleado el Sargento en Puerto Varas. Pero quiero puntualizar, quisiera referirme que espero que la Defensoría Penal Pública le esté prestando el apoyo a los familiares, porque muchas veces la Defensoría Penal Pública solamente apoya para un sólo lado y no por donde va la justicia realmente y sobre todo a los familiares, que por lo que entiendo, hace un tiempo atrás no había un plan de ayuda para los familiares o de contención, así que esperemos que eso esté se esté realizando.

Por otro lado, quiero aclararle un poco -es solamente una aclaración- al Consejero Cabello que el tema de los proyectos ambientales que este gobierno no lo está bajando ni eliminando, solamente lo tiene en carpeta para ser revisados, solamente eso. Así que para hacer esa aclaración colega.

Con respecto al ajuste presupuestario, creo que es un ajuste que, obviamente, a nadie le va a gustar tener menos plata para trabajar y menos plata para apoyar a la gente, pero creo que lamentablemente es necesario. El gobierno anterior dejó un muy mal precedente, dejó una caja vacía prácticamente y, vuelvo a decir, ahora ya cambio de concepto donde dejó la plata, donde



la ocupó, mucha plata y hoy día, lamentablemente muchos vecinos quizás van a tener que, lamentablemente, seguir esperando en algunas necesidades.

Y, por otra parte, quiero pedir un oficio asegurador hacia la Delegación Presidencial en este minuto, porque quiero referirme que si es posible que se pudiera bajar una bandera identitaria que está en el hall del edificio de la Gobernación. Yo creo que no es correcto que los edificios públicos consistoriales tengan que ser utilizados con símbolos ideologizados y a la vez que son separatistas; solamente eso, Gobernador, porque la Ley 20.537 permite izar banderas, símbolos nacionales patrios y no símbolos identitarios. Yo creo que eso no le hace bien a la sociedad, no le hace bien al público porque solamente divide esa bandera que está en el hall, una bandera que fue utilizada en Temucucui, una bandera levantada por la CAM, por el señor Llaitul, que solamente produjo quema de empresas, quema de los abuelitos, apropiación de terreno, el robo de madera. Eso, Presidente. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Con respecto al tema de la bandera como la administración depende de la Delegación Presidencial, tomarán la decisión, pero vamos a generar ese oficio a solicitud suya.

Producto de lo que vamos a vivir este año y que tiene que ver con una connotación de permanente es importante la socialización entre todas las partes, porque todavía faltan Consejeros por hablar y por ejemplo, contamos la historia del Hogar San Vicente de Paul y han salido 2 requerimientos más asociados a adultos mayores. Por eso les digo que las necesidades son tantas y por eso es que hay que generar ese elemento de que se sancione a los que hacen mal el trabajo, pero que no se sancione a los que lo hacen bien. Porque si se sanciona el ajuste en los que hacen mal su trabajo pueden ser USD\$10.000 millones, no USD\$3.000 millones sino que USD\$10.000 millones y sin tocarnos ni un peso a los Gobiernos Regionales. Entonces ese es el esfuerzo que hay que hacer dentro del análisis para poder hacer los ajustes, porque es muy complejo optar ante situaciones igualitarias a quién ayudamos. Y de hecho yo le quiero decir al Alcalde Wainraihgt como es el anfitrión de este Consejo Regional, les podrá comentar de requerimientos que vamos a tratar de generar cobertura y entre ellos el Municipio va a aportar el doble de lo que vamos a aportar como Gobierno Regional a este proyecto y más el esfuerzo privado. O sea, y nos sentamos a hablar con el Alcalde Wainraihgt para ir en apoyo en esto y logramos sumar una cantidad de recursos que obviamente todos les ayuda y ese esfuerzo que vamos a tener que hacer que cuando no podamos aportar mucho, ir a hablar con los Alcaldes. Ahora si todos los Alcaldes tendrán disposición, es un tema que vamos a ir viendo caso a caso, pero sin duda para las otras instituciones que han planteado el Consejero Schwalm y el Consejero Hernández, por ejemplo, en este tema de adultos mayores vamos a tener que tener ese diálogo igual y lo vamos a tener.

Don Augusto Eguiluz tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, Presidente.

Primero quería saludar a todos los colegas, saludar también a toda la gente presente, Alcaldes, Concejales, Equipo Técnico.

Quiero tocar 4 puntos y quería empezar dándole un saludo y el mayor de las felicitaciones, Gobernador. Desgraciadamente por temas de salud no pude estar presente en el momento de



su ascunción como nuevo presidente de AGORECHI y si bien yo le dejé un mensaje excusándome y deseándole el mayor de los éxitos, igual también quería hacerlo de manera presencial y decirle de verdad que ojalá su gestión sea la mejor posible y espero que tenga un gran liderazgo a nivel nacional entre todos los Gobernadores.

Segundo, quería hablar sobre el tema de la nueva instalación de gobierno, desear el mayor de los éxitos y agradecer y felicitar la nueva gestión y los nombramientos de los nuevos delegados, no sólo el Delegado Regional, sino que también los provinciales, como la provincia de Osorno Alejandro Rehbein; en la provincia de Palena, Marcelo Cifuentes y; en la provincia de Chiloé, Fernando Bórquez. Sumado también a Cristián Palma, que el día de ayer tuve la oportunidad de reunirme con él y tuvimos una grata conversación respecto a lo que se viene este año que, si bien va a ser bastante complicado, tenemos que mantenernos unidos y por eso también, mi presidente José Antonio Kast, pidió que sea un gobierno de unidad y espero que así sea en este periodo de los 4 años.

En tercer lugar, solicitando una ayuda hacia unos vecinos que se comunicaron conmigo, específicamente de la comuna de Purranque, tanto en el sector de Concordia como en el sector más cordillerano topando con la comuna de Puerto Octay; me están solicitando respecto al camino ubicado en la comuna de Purranque, transitado diariamente por aproximadamente 200 personas y actualmente se encuentra en malas condiciones, con baches, material suelto y falta de compactación. La mantención con maquinaria es muy poco frecuente y no es efectiva ya que el camino vuelve a deteriorarse rápidamente y en invierno la situación empeora, ahora estamos ya llegando al invierno, transformándose en barro y quedando en ocasiones intransitables, incluso con cortes de tránsito. Esto ha provocado daño en vehículos y representa un riesgo constante para vecinos, transporte escolar y trabajadores del sector. Se solicita una solución definitiva con mejoramiento real del camino, incluyendo relleno, compactación y supervisión adecuada. Esto es la Ruta U-91, Gobernador, y también me están solicitando la misma situación pero en la ruta V-306 que es el camino de Concordia a Frutillar. Ya sé que tal vez no tendrá la potestad para buscar una solución temprana, pero sí, lo que yo pido es que pueda mostrar un compromiso, Gobernador, se lo pido con el mayor de las ganas que podamos tener también una reunión o tal vez podamos tener algún nexo con la Dirección de Vialidad para que podamos dar una respuesta ya a la gente del sector U-91 y también el sector de la ruta V-306 para subsanar el sector y la gente de Purranque pueda transitar sin mayor problema. Yo creo que es un momento para darle el apoyo a la Alcaldesa Alicia Villar y siento que buscando todo el apoyo, tanto los Consejeros Regionales como el Gobernador y también Dirección de Vialidad, tal vez podamos subsanar esa problemática que está sucediendo hoy en día en la comuna de Purranque.

Y, por último, yo hice una solicitud en el anterior Consejo que tuvimos en Palena en el mes de febrero sobre una situación de seguridad que está ocurriendo en la comuna de Osorno, básicamente en la calle 18 de Septiembre con Julio Buschmann, donde están solicitando saber si es que realmente se va a hacer un punto de seguridad, ya que se comprometió el Alcalde Bertin, además de la base SAMU con el sector de CESFAM de Chuyaca que también se comprometió que va a haber un punto de seguridad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

Vamos a solicitar un oficio, Consejero. Gracias por sus saludos, se agradece y por sus buenos deseos.

Don Freddy Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, señor Gobernador.

Saludo también a todas las Alcaldesas y Alcaldes presentes, sus equipos, a los funcionarios y, por supuesto, a todos los colegas que son parte de este plenario.

Yo no voy a pedir financiamiento ni voy a meterme en las platas públicas, pero sí quiero hacer una solicitud formal, señor Gobernador, lo hemos visto muy activo en la solicitud como región de mantener el horario que nos rige actualmente por una serie de ventajas que esto implica para para nuestro territorio. Pero falta sumar a esa voz suya, Gobernador, como presidente de AGORECHI y como presidente de este Consejo Regional, sumar la voz de los Alcaldes a través de la Asociación de Municipalidades, del Alcalde Wainraihgt como alcalde de la capital de la región, también sumar la voz de este Consejo Regional. Gobernador, yo quisiera solicitar un acuerdo para poder reforzar esa petición suya, para ser elevado a los niveles que corresponda para que ojalá pueda haber una toma de decisiones que favorezca a una zona que hoy día es “jamón del sándwich”, cuando en pertenencia también le corresponde. Es un logro que tiene la Región de Magallanes, lo logró Aysén y creo que a nosotros también aquello nos corresponde. Así que me gustaría solicitar ese acuerdo del plenario para que se sume una carta de apoyo a la solicitud que usted junto al parlamentario Mauro González, el Alcalde de Puerto Montt, y en su rol de Gobernador, elevara a los estamentos que corresponda. Me gustaría lograr ese acuerdo, Gobernador.

En segundo término, quisiera solicitar información al Ministerio de Vivienda, Gobernador en relación a la especulación que existe. Octubre-noviembre del año pasado se especulaba que se iba a recortar aproximadamente 30.000 subsidios habitacionales, al final algo de verdad había porque se está anunciando que son 20.000 los recortes de subsidio que estarían afectando al país. Y existe un signo de interrogación muy grande en el territorio, mayoritariamente de comités, porque la gente no postula muchas veces de manera individual, lo hace de manera colectiva, por lo tanto, son sueños y esperanzas compartidas de mucha gente la que está en ascuas. Y me gustaría conocer un informe al menos de la región y en lo particular también de la provincia de Chiloé en qué medida esto nos estaría afectando.

También quiero solicitar, señor Gobernador, formalmente, que haya un informe del MINSAL en relación a la situación contractual de los Hospitales de Quellón y de Ancud. El de Quellón, terminado hace ya un tiempo con algunos servicios funcionando en sus nuevas dependencias y otros en el viejo hospital; por lo tanto, estamos con 2 hospitales hoy día en Quellón. Yo creo que es de justicia conocer hasta cuando vamos a seguir estirando el chicle y las cuerdas de la paciencia en esta obra que ha sido tan esperada tanto para Ancud como para Quellón, creo que se necesita tener claridad sobre el particular.

Y, finalmente, me adhiero a las palabras de mi colega Francisco Cárcamo, en relación a la inquietud que ya se está generando en el territorio por el tema de la pronta entrada de la temporada extractiva del recurso erizo y que tiene una gran flota bentónica que sustenta sus familias en base a esto y hoy día quieren tener un acercamiento con el Gobierno Regional para



saber qué va a pasar con la cuota que hay que traspasar históricamente en los últimos años para darle garantías de trabajo a los de la 10.^a y 11.^a región.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

A petición del Consejero nos ha pedido tomar un acuerdo para oficializar la propuesta de no cambio de horario.

Don Bernardo Barría, tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, Presidente.

Saludar a todos los colegas, a usted Presidente, a las autoridades políticas que están presentes y en especial al tío Miguel Aravena, quien ha liderado para bien los programas de salud que tiene esta comuna de Puerto Montt, así que orgulloso de ser su sobrino tío Miguel Aravena.

Tengo 3 puntos que quiero tocar, estimado Gobernador. El primero tiene que ver con el Fondo Comunal, agradezco la presentación que usted ha hecho sobre las estadísticas que nos presenta, bienvenido el trabajo que se ha estado realizando. Pero quiero sugerir si bien así usted lo estima conveniente, de que la información que baja a las diferentes organizaciones sea la mejor, adecuada y oportuna, debido a que como se tuvieron varios problemas y varios nos entusiasmos a solicitarle que haya más plazo era porque las organizaciones nos decían que esta caída de la página está pasando diferentes problemas técnicos y no sabemos con quién solucionar el tema. En la página web no apareció ningún comunicado, no se bajó la información por las redes sociales, usted no salió con un video apoyando de que se iban a solucionar los problemas técnicos y la verdad es que eso después recae a la primera línea, que somos los Consejeros Regionales con las comunidades. Entonces necesitamos ahí por favor, Gobernador, creo que usted también lo mencionó al principio de que hay que mejorar esa línea de información que tenemos para que resulten bien y mucho mejor las iniciativas que resultan desde el Gobierno Regional.

Segundo punto quiero agradecerle por el proyecto de eficiencia que le otorgó a Purranque, independiente de que ahora tropezamos en un no muy buen proyecto, le agradezco porque en algún momento tuvimos nuestra diferencia de que, si Purranque entraba o no y, en definitiva, haciendo los análisis correspondientes, me imagino junto a su equipo técnico, decidió que Purranque entre. A lo que voy ahora es que, por favor, mantengamos el cupo, no porque se tropezó una vez con un proyecto que tenía algunas dificultades vamos a dejar de lado ese cupo para Purranque quien ha cumplido con la normativa que tienen los FRIL, por ejemplo, en tiempo y forma. Y la verdad es que es necesario para que la comunidad siga avanzando en sus diferentes áreas. Así que por favor mantener el proyecto de eficiencia.

Y tercero, quiero comentarle, estimado Gobernador, que en la comuna de San Pablo la escuela Julio Mohr en conjunto con el Alcalde, la comunidad educativa, los apoderados, estudiantes, profesores, etcétera, perdieron esta escuela en un incendio en el año 2021 o 2022 si no me equivoco, donde se quemó completamente. Hoy día tienen una escuela modular, el equipo municipal a través de su Alcalde y el DAEM, por supuesto, han ingresado una solicitud formal de un proyecto a través de una conversación que tuvieron con don Alejandro Santana, donde le pedían que pudieran generar un proyecto. El proyecto tiene un número ID tiene un



ingreso, tiene algunas observaciones y lo que están pidiendo ellos hoy día es poder financiar y buscar el presupuesto, por supuesto, a través del Gobierno Regional para el diseño de la escuela que es absolutamente necesaria. Se justifica por qué, porque hay una comunidad organizada, tiene excelencia académica; salió hace poquitos días que San Pablo la Escuela Julio Mohr, era una de las 2 escuelas de San Pablo que tienen excelencia académica, han aumentado la matrícula y el proyecto contempla \$150.000.000 de pesos para su diseño. Entiendo que desde lo sectorial que es el Ministerio de Educación hubo una respuesta negativa, pero no nos podemos quedar en eso sino que debemos avanzar para que los estudiantes tengan una buena calidad de educación, empezando por su escuela nueva. Muchas gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

En relación con lo de Purranque, a mí me llegó un oficio de la Alcaldesa, me hizo una justificación que me da todo sentido; así que el proyecto va a ser reingresado y reevaluado. Se va a mantener el fondo disponible.

En cuanto a lo primero que usted señaló del Fondo Comunidad, créame que como le mostré en los gráficos, la comunicación ha sido bastante más efectiva que en el pasado y eso se traduce en que hay más instituciones que por lo menos desde el año 2017 que hay registro, nunca había habido una tasa de nuevas organizaciones que postulan por primera vez y eso significa que estamos penetrando comunicacionalmente en las comunidades para que se motiven y se incentiven. Ahora el objetivo es que presenten buenos proyectos que van a entrar en un proceso de evaluación, esperamos poder anticipar todo y así poder también colaborar en el momento de la ejecución presupuestaria que, como les mostré, tenemos 5 puntos arriba a marzo con respecto al año pasado.

Y, con respecto a lo último, no me puedo comprometer, porque parte de mi presentación que realicé al inicio del ajuste presupuestario y eso tiene que ver con un tema netamente sectorial, ministerial y si ya hubo una respuesta -me imagino que de la autoridad anterior- que no iba el proyecto, esperamos que las nuevas autoridades hagan una propuesta al respecto. Pero aventurarnos a comprometernos en una etapa de diseño con recursos sectoriales afecto al ajuste presupuestario y si después no hay ninguna idea o intención de construir la escuela o mejorar la escuela, creo que requiere de más información como para poder procesar y analizar.

Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Gobernador.

Muy buen día a todos los presentes, los Alcaldes, Concejales, especialmente a la Alcaldesa de Hualaihué, la señora Cristina Espinoza que está acá en este plenario y eso es muy motivador, porque cuando están representando miembros de la provincia de Palena acá en la región significa que la provincia tiene un valor y están trabajando por el bienestar de sus territorios; muy bienvenida señora Alcaldesa.

Gobernador, le voy a comentar que tenemos ya un análisis desde 1 año de ejercicio como Consejero Regional sobre la precariedad de infraestructura pública que tenemos que resguardar y priorizar en la inversión futura. Le comento, tengo reclamos de la comunidad de la ciudad de Hornopirén, sobre el Registro Civil. Existe un problema de infraestructura y también disposición



de profesionales para que puedan darle el óptimo funcionamiento a la oficina, existen proyectos emblemáticos, pero todavía el Registro Civil no invierte y no mejora ese servicio en la localidad de Hornopirén, siendo la localidad con más habitantes de la provincia de Palena; hoy día no es una localidad, es una ciudad. Por tal razón, y dado que el Servicio del Registro Civil es un organismo público descentralizado que depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quiero solicitar a través de este plenario que se oficie al Gobierno o se comunique al Gobierno porque no tenemos seremis, para que se designen los futuros Seremis y, especialmente, el de Justicia para que aborde la problemática del Registro Civil de Hornopirén, es urgente, Gobernador. Por tal razón le encargo a través de este medio a las autoridades que vengan que le pongan énfasis sobre ese problema.

También de acuerdo con la actual planificación del Ministerio de Educación, este próximo 2027 el SLEP del Reloncaví asume la administración de los establecimientos de la educación pública y también de los jardines infantiles, incluidos los VTF de la JUNJI, para asegurar la calidad y continuidad de la educación parvularia. Les comento, recorriendo Hualaihué, conversando con las profesionales de Jardín infantil de la JUNJI de Hornopirén "Paso a Pasito" me plantearon qué pasa con el traspaso del SLEP, no tienen conocimiento de los procesos y sobre el futuro traspaso. Por tal razón, solicito que se oficie a la JUNJI de la región y al Director del SLEP del Reloncaví para que en conjunto coordinen con sus sostenedores y capaciten e informen a sus profesionales y a la comunidad educativa de los respectivos jardines infantiles de la provincia de Palena.

También quiero abordar por lo que pasó en Puerto Varas y quiero invitar como un ciudadano hoy día ejerciendo este cargo por la provincia de Palena que represento, pero también de la Región de Los Lagos; quiero invitar a la ciudadanía que trabajemos de verdad en seguridad. Es lamentable lo sucedido al Sargento Figueroa, es penoso por el sufrimiento de su familia y es frustrante para toda nuestra familia de Carabineros de Chile. Por eso pienso y quiero transmitir que tenemos que fortalecer el vínculo con la comunidad, pido a la ciudadanía de Puerto Varas que colaboren para no seguir siendo cómplices de las injusticias de Chile. Eso quiero plantear porque nuestro aliado estratégico es nuestra gente y no podemos estar callados cuando pasan cosas de esta naturaleza. Gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Comentarle que hoy día tenemos una presentación del SLEP, que está en la tabla que usted tiene en su pupitre, por lo tanto, ahí se va a ver o se le podrá consultar lo que usted acaba de mencionar con respecto a las dudas que entregó, que nos hizo ver.

Tiene la palabra don Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Quiero agradecer a todos quienes han intervenido y han mencionado lo del cáncer, quiero comentarles que Oncología va a pasar a ser gabinete del ministerio, por lo tanto, es súper importante eso. Si leyeron en el diario "La Tercera" hace unos días, también pueden ver que dentro de la de los 90 días el presidente quiere implementar la alerta sanitaria en Cáncer. Yo también quiero comentarles que en lo particular el presidente actual fue el único que se reunió con las agrupaciones del cáncer infantil; así que también agradezco ello. Me tocó ser parte de uno de los programas de los candidatos en su minuto, donde también pedíamos la alerta



sanitaria. Pero creo que hay varias medidas que se van a implementar en lo inmediato, así que creo que es importante.

Quiero mencionar y clarificar el mamógrafo que se estaba viendo por parte del Rotary, yo les expliqué a ellos que no cumplen la normativa técnica de mamografía en este minuto, por lo tanto, hay que hacer una corrección y se va a trabajar en ello.

Y también presentarles mi preocupación por lo que pasa en Puyehue. Puyehue es la comuna que tiene mayor cantidad de mamografías pendientes y lo que pasa en Fresia que es la comuna de la provincia de Llanquihue que tiene más incidencia en cáncer. Por lo tanto, creo que hay que poner alerta en esas 2 comunas, en tratar de tomar medidas.

En otro punto. Gobernador, quiero mencionar y agradecer la visita que hizo al hogar San Vicente de Paul, en su oportunidad pasamos a hacer un trabajo con Tito Gómez y con Luis Hernández. Yo en el plenario anterior expliqué que estoy trabajando en una propuesta a través de la política regional del Adulto Mayor, que tenemos de plantear un programa, así como hicimos el programa de autismo en su minuto, donde buscamos profesionales en gran parte a los hogares de adultos mayor que afecta en la región, les afecta en poder pagarles los sueldos a los funcionarios. El programa Autismo funcionó, hicimos una alianza estratégica, por lo tanto, en esta propuesta estoy viendo la opción de que podamos incluir servicios de salud, SENAMA y nosotros, y también mencionar que estamos apoyando lo que es la casa amable en el ELEAM y, como está el Municipio de Puerto Montt y ustedes fueron al hogar San Vicente de Paul hace poquito y caminaron por ahí, se pueden haber dado cuenta de la infraestructura del hogar. Creo que de repente se puede hacer un apoyo por parte del Municipio en evaluar el estado actual del hogar, así que espero que eso pueda ser considerado.

Y, en la portada del diario "El Llanquihue" hoy día hay una gestión que estamos realizando por lo que pasa en el Sector La Canterana en la Ruta a Ensenada. Salió el informe técnico de Sernageomin y también del experto y contarles que dentro de las respuestas que nos dieron es que básicamente la licitación se está armando con bases. El viernes se va a incluir colocar malla en el sector para cubrir la grieta que tiene esta roca que nos podría perjudicar en el cierre de la ruta a Puerto Varas, Ensenada. Así que seguimos haciendo gestión como siempre en terreno y me alegro de que por lo menos vamos a tenerle respuesta a la comunidad, sobre todo entre Puerto Varas y Ensenada.

También junto a Luis Hernández nos reunimos con el Alcalde de Puerto Varas y el Director de Vialidad para ver lo del cruce Balmaceda, donde hemos lamentado muchas víctimas. También quiero contarles que me acaban de comunicar que se va a hacer la limpieza de faja el día de hoy y mañana en la ruta, sobre todo cuando vienes de la ruta V-56 y llegas al cruce y también se ha solicitado la carpeta asfáltica con color rojo con sello para el lugar y se va a implementar un marco indicando lo que solicitamos con Luis en su minuto en la reunión, también se va a licitar.

Y, por último, también hemos seguido trabajando, a mí me tocó presidir la Comisión de Seguridad con el Grupo de Formación de Carabineros; el proyecto para ampliar y formar más carabineros en la región ha avanzado. A Nosotros nos mostraron los planos en una reunión que me acompañó Tito Gómez y Luis Hernández, por lo tanto, creo que es importante que podamos darle cabida a la Comisión Provincial Llanquihue a revisar y conocer esa propuesta.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Quiero darle la bienvenida al alcalde Rodrigo Wainraihgt, quien va a tener dos misiones en esta etapa. Primero que haga la presentación de su cartera de proyectos como Municipio anfitrión. Y, segundo, podamos ver de los proyectos que hoy día están en cartera para ser votados y después podamos continuar con el resto de los Municipios de la región. Así que le doy la palabra Alcalde.

Alcalde de la comuna de Puerto Montt Sr. Rodrigo Wainraihgt: Gracias, Gobernador.

Un saludo a todos los Consejeros, Consejeras, a las Alcaldesas que nos acompañan de Hualaihué y Dalcahue y a todos nuestros vecinos que hoy se hacen presente también en nuestro recinto Arena, aquí en nuestra ciudad, porque hay un importante proyecto con vinculación justamente para para ellos y lo que quisimos es, Gobernador, invitarlo justamente a nuestro Arena hoy en día la ciudad que no solamente los acoga, sino que también les pueda presentar toda la cartera de proyectos y la visión que tenemos para Puerto Montt desde el año 2025 al 2028, donde tenemos proyectos que son comunales, con financiamiento comunal, con financiamiento regional y con financiamiento sectorial de diferentes ministerios. Y también abordar un poco como hemos desarrollado durante los proyectos también, sobre todo respecto a los RS.

Una de las cosas que trajimos a la Municipalidad de Puerto Montt, principalmente cuando fui Seremi Vivienda y Urbanismo era la importancia sacar los RS. Todos sabemos que un proyecto sin RS no puede ser financiado, entonces, a partir de eso, lo que constituimos fue un banco RS profesionales intersectoriales que tengan la capacidad de poder sacar estos proyectos y ustedes pueden ver cómo fuimos avanzando. El año 2021 se demoraban 5 meses en sacar un RS, la Municipalidad por el 2022 se demoraba 7 meses, el 2023 se demoraban 10 meses y el 2024, 7 meses y medio. Y en la gestión municipal que estamos liderando eso lo bajamos a 3,6 meses. Eso inmediatamente significa que tenemos una capacidad de poder sacar más RS y, por lo tanto, más proyectos para nuestra ciudad de Puerto Montt. Aquí también ustedes pueden ver un gráfico donde ven la cantidad de proyectos presentados por año. Pueden ver como el 2025 tuvimos una importante alza en los proyectos presentados, así en un año llegamos a sacar adelante 14 proyectos y dónde se ve esto reflejado, en la cantidad de millones de inversión. Logramos levantar en el Gobierno Regional la cantidad de \$7.340.000.000 de pesos, esto es, 7 veces más de lo que se levantaba antes. Y esto nos hizo pasar de los últimos puestos de las 30 Municipalidades en la Región de Los Lagos en la presentación de proyectos a ser el N°1 justamente fruto del trabajo colaborativo de nuestros profesionales. En este momento me acompaña Francisco Barría, que es nuestro director de SECPLAN y con Ernes Hillmer, que es el encargado de proyectos emblemáticos de la Municipalidad de Puerto Montt. La inversión que logramos levantar para 2025, 2026, 2027 y 2028 son \$170.000.000.000 de pesos, inéditos por parte de una Municipalidad que pueda justamente levantar este número y esto, al final del día, se va a traducir en obras que no solamente le van a cambiar la cara a nuestra ciudad de Puerto Montt, sino que sobre todo se van a traducir en más y mejor calidad de vida para nuestros vecinos y vecinas.

Tenemos algunos proyectos que estamos desarrollando, estos no son todos, estos son 17 proyectos que están enfocados en el centro de Puerto Montt, tenemos otros muchos en La Vara, en Alerce, en Mirasol también, pero nos vamos a enfocar en el Centro de Puerto Montt



porque esto también va en el marco de que queremos transformar a Puerto Montt en la capital del turismo de la región de Los Lagos y, por lo tanto, no solamente estamos realizando una gobernanza interna, un discurso, sino que además también va asociado con proyectos. El primero es una inversión de \$11.000.000.000 de pesos, este es un proyecto que, como bien usted sabe Gobernador, se está trabajando entre el Serviu y el Gobierno Regional; ya está en la etapa justamente de expropiaciones, se espera que el año 2026, o sea este año, estén listas las expropiaciones para poder empezar a ejecutar el 2027. Esto va a ser importante también para poder unir nuestra ciudad. Nuestra ciudad tiene una característica que es una ciudad aterrizada y, por lo tanto, estos ascensores van a significar no solamente el poder ayudar a la circulación, sino que también se pueden transformar en puntos turísticos en nuestra ciudad.

En cuanto al proyecto de la Biblioteca Regional, uno de los proyectos más complejos que teníamos cuando llegué al Municipio en diciembre de 2024. Este proyecto que está completamente caído, usted lo sabe principalmente por el costo; se duplicó en el costo y por lo tanto tuvimos que hacer gestiones con el Gobierno Regional, pero también con el Ministerio de las Culturas, puesto que este es el proyecto más caro en Chile para ellos y se logró levantar. Y esto significa que hoy en día este proyecto está en plena construcción en el centro de Puerto Montt. Va a ser una biblioteca de 3 pisos, pero el último piso es bien moderno porque lo queremos dejar para la innovación dentro de lo que es el Plan Innova e Inteligencia Artificial, Biotecnología Cuántica dentro de la cuádruple hélice, esto es; mundo público, mundo privado, la academia y la sociedad civil van a tener justamente su centro ahí en el último piso.

Ahora con respecto al proyecto del Parque Metropolitano, este es un parque bien importante para Puerto Montt y es importante porque el 2018, cuando me tocó estar en la Seremía de Vivienda y Urbanismo me tocó liderar 2 proyectos en Puerto Montt, uno era el Parque Costanera, hoy en día todos han podido ver el impacto que ha tenido. Y el Parque Metropolitano, lamentablemente, el Parque Metropolitano no fue llevado adelante por el gobierno anterior y nosotros cuando llegamos junto a Ernes Hillmer -que además fue parte de este proyecto en el Ministerio de Urbanismo- retomamos, sacamos adelante el RS y peleamos también el financiamiento. Y ahora lo que nos toca, justamente, es juntarnos con las nuevas autoridades para poder ver el financiamiento el primer año. Además, la característica es que es un parque inclusivo y un parque inclusivo principalmente para nuestros niños neurodivergentes. Pensado que va a estar atrás de la Teletón y es un lugar también que hay colegios, universidades, institutos técnicos. Este es un parque de primera línea a diferencia del parque Costanera, tiene mucho más mobiliario, tiene una laguna, tiene un lugar para realizar exposiciones de arte, tiene lugares culturales, tiene lugares también para restaurantes, para bares, es muy parecido al Parque del Bicentenario que está en Santiago para los que lo han podido ver, esa es la envergadura de este parque para que se puedan imaginar el impacto que va a tener aquí para la comunidad. Esperamos que se empiece a construir ya este año porque este parque ya está listo solamente falta la distribución de recursos por parte del Ministerio de Urbanismo.

Otro proyecto que vamos a empezar a hacer este año con financiamiento de la Municipalidad es un parque que se llama Cerro Campanario, que no todo el mundo lo conoce, pero está el corazón de Puerto Montt. Aquí se ubica justamente el campanario, y es el edificio más antiguo que tiene nuestra ciudad, data de los años 1800. Es una como 1 hectárea y la verdad es que es un pulmón verde, el único lugar en el que hay árboles de corcho en la región de Los Lagos es justamente este lugar y hay mucha vegetación. Ese es un proyecto que ya vamos a empezar a desarrollar, es un comodato que nos están entregando los jesuitas y, por lo tanto, lo



queremos enlazar con lo que es el Parque Metropolitano y con el Parque Costanera y por lo tanto vamos a tener 3 parques en el centro mismo de la ciudad de Puerto Montt. Vamos a hacer unos miradores en el propio parque, también lugares para que puedan ir nuestros niños y que se transforme en un lugar turístico en nuestra ciudad.

Otro proyecto, es un plan centro que estamos llevando adelante, que vamos a recuperar ciertas casas históricas de nuestra ciudad de Puerto Montt. Esto también dentro de la cuádruple hélice; y cuádruple hélice porque lo estamos trabajando con el mundo público, con el mundo privado, con la academia y la sociedad civil. Por ejemplo, tenemos un convenio con Saesa quienes van a iluminar estos lugares, algunos privados también van a arreglar su fachada, van a poner la pintura y nosotros vamos a poner la mano de obra. Entonces, por ejemplo, empezamos ya con el edificio de los jesuitas, el que está al lado de la iglesia; ese edificio fue pintado completo nuevamente azul, estaba completamente vandalizado, rayado y lo recuperamos y ahora va a ser iluminado también. Vamos a seguir con nuestro teatro, el cual hoy en día fue pintado por Sodimac, empresa privada, y ahora se va a iluminar por Saesa, empresa privada también; de manera de manera de aportar en lo que estamos realizando. Después vamos a seguir con una casa que está en calle Urmeneta y también la vamos a recuperar. Y así, una vez que vamos recuperando diferentes casas históricas que están en el centro de Puerto Montt, donde tengamos un QR y vayamos contando también la historia de esa casa dentro de este ámbito de la cuádruple hélice.

Les mostramos ahora el tipo de kioscos que vamos a tener y las terrazas, vamos a sacar una ordenanza, la primera ordenanza de fachadas que va a tener nuestra ciudad de Puerto Montt, que va a tener ciertas características como de madera, de piedra, van a tener las fachadas iluminadas que están en el centro de Puerto Montt, van a tener cierta arquitectura chilota-alemana de acuerdo a la historia, la identidad también que ha tenido Puerto Montt y esa ordenanza va a estar lista en este año 2026 y que buscamos que sea cierta identidad común que hoy en día ha perdido el centro de la ciudad. Si ustedes caminan por el centro de Puerto Montt, es una selva y edificios de diferente altura, de diferente color, de diferente materialidad. Bueno, lo que viene a hacer esta ordenanza justamente es ordenarnos, pero también entregarnos una identidad propia.

En cuanto al Arena, esta fue una inversión justamente aprobada por este Gobierno Regional, tanto por el Gobernador como por ustedes, Consejeros; son cerca de \$1.800.000.000 de pesos. Estas obras se van a iniciar en septiembre de este año, la licitación se va a hacer antes y esperemos que se transforme también en el primer centro deportivo de nuestra ciudad.

Tenemos 3 proyectos importantes para Puerto Montt, el Hito 0, todos sabemos que el Hito 0 es un trabajo que se está realizando a través del MOP, esperemos que se empiece la ejecución de este proyecto. El 2026 ganó su alternativa que fue hecho por un arquitecto de la Universidad de San Sebastián, además arquitecto Puertomontino. Tenemos también el Muelle de las Almas en Tenglo, con financiamiento privado, ahí tuvimos un problema con el Consejo de Monumentos porque hubo algunos hallazgos y hoy en día estamos respondiendo esas observaciones. Fue el mismo arquitecto que hizo el muelle de las Almas en Chiloé el que desarrolló este proyecto y, por lo tanto, también esperemos que se transforme en un hito turístico en nuestra ciudad. Y el pabellón de Monteverde, como ustedes saben Gobernador y Consejeros, es parte de un proyecto también entre Gobierno Regional y CORFO y que nos permitió hacer una inversión importante en Monteverde dentro del marco que queremos nosotros hoy en día



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

potenciar como el primer asentamiento humano de América, 14.500 años que está en Puerto Montt. Proyecto desarrollado y los otros proyectos van a estar listos este 2026.

Hoy en día estamos también rescatando escaleras, la Escalera de calle Rancagua, las Escaleras de calle Chillán que está en el centro de Puerto Montt, con financiamiento Municipal y queremos que estos lugares también se transformen en puntos turísticos. Hoy en día estamos realizando también la escalera de calle Chillán, por ejemplo, va con características propias de lo que es Monteverde, contando un poco la historia de Monteverde y la Escalera de calle Rancagua que hoy en día también ya la están modificando con mosaicos. Van a ser escaleras que se transformen en puntos turísticos, van a estar completamente iluminadas y con características propias de nuestra ciudad. Eso ya está en ejecución, ambas escaleras se están ejecutando y van a estar listas este año 2026.

Calle Vial es una calle que también se ha ido consolidando desde el punto de vista turístico de restaurantes y bares, sobre todo en la parte céntrica. Ahí estamos haciendo este proyecto donde resaltamos todo el tema de las veredas nuevas de la calle nueva y también de estos bandejones donde queremos que se priorice todo lo que es el verde, árboles y plantas, en los bandejones laterales. Así que es un proyecto que también debería estar terminado el 2026.

Estamos instalando 20 paraderos, 11 que son con recursos municipales y 9 que son con recursos del Ministerio de Transporte. Ahí una de las problemáticas que teníamos que nos dimos cuenta, es que cuando los paraderos los cerramos se transforma en, principalmente, lugares donde duerme gente, consumen alcohol, drogas y lamentablemente las más afectadas son las mujeres. Hay mucho abuso a mujeres cuando éstos están cerrados y, por lo tanto, tuvimos que tomar una decisión que fue la decisión de dejarlo abierto justamente por la seguridad a nuestras mujeres. Son paraderos que además van a ir iluminados, los paraderos no están iluminados en Puerto Montt, hoy en día todos los paraderos que vamos a ir haciendo van a estar iluminados y hemos estado iluminando algunos también.

La entrada a Puerto Montt ya se empezó a ejecutar, ya vamos a poner la primera piedra, ya se está construyendo, tiene una característica y las letras van a medir cerca de 4 metros, van a ir cambiando según la estación que tengamos. También va a estar completamente iluminada y que va a marcar el ingreso a nuestra ciudad, algo que nos faltaba. Somos la capital regional, pero tenemos que parecer también la capital regional, así que este proyecto ya se está ejecutando, ya está listo.

Este año 2026 también ejecutaremos la conservación de la casa del ex Banco Llanquihue. Estas son las casas más antiguas que tenemos en Puerto Montt, tenemos un proyecto listo con RS, solamente falta el financiamiento, lo queremos ver a través del Ministerio de las Culturas a través de un programa que tienen hoy en día. Está en el Parque de La Paloma y es un lugar que queremos potenciar. Lo queremos transformar también en la casa de la música, donde nuestros niños puedan ir a hacer justamente música hip hop, entre otras actividades que tenemos pensado para potenciar este lugar.

Tenemos la casa de turismo, que está lista, va a ser una casa nueva donde hoy en día si nos queremos transformar la capital del turismo de la región de Los Lagos, tenemos que tener un punto donde puedan llegar nuestros visitantes y tener toda la información. Queremos hacerla con mucho vidrio para que se pueda ver. Aquí hay un acuerdo con la Cámara de Comercio porque la idea es que ellos puedan tener productos propios de nuestra ciudad como choritos,



salmones a un menor costo y se puedan vender en este lugar. Eso se ejecuta ahora y esperamos que esté listo a fines de 2026.

Tenemos un compromiso con botes salvavidas de poder generar un espacio en EMPORMONTT. Era un proyecto que estaba llevando adelante EMPORMONTT, pero no tiene financiamiento así que estamos viendo como nos traspasan este lugar para que este proyecto pueda ser presentado por nosotros. Lo hicimos nosotros, está listo, pero ahora hay que buscar financiamiento.

Yo tengo un compromiso de sacar polideportivos principalmente porque lo que estamos haciendo es transformar y potenciar a Puerto Montt en la capital del Deporte en la Región de Los Lagos con todo lo que eso significa. Hoy no hay polideportivos y hoy en día queremos sacar adelante 2 polideportivos, 1 que está en Alerce y que se está sacando adelante el IND con recursos del Ministerio del Deporte y otro que queremos hacer en Bosquemar y que además incluye una piscina para nuestros adultos mayores que nos han pedido mucho y también para deportistas. Es un proyecto que está en desarrollo, sacando la factibilidad de agua y esperamos que esté listo en cuanto a diseño este 2026.

Tenemos la primera clínica veterinaria municipal, que también la estamos desarrollando, el lugar está listo, era un lugar municipal que estaba tomado, presentamos la querrela por usurpación correspondiente y nos fue bien, así que vamos a sacar a esas personas que están en toma para que posteriormente desarrollar este proyecto dentro del periodo 2028, este es un proyecto que está en pañales.

Plaza Camahueto que está frente al terminal de buses. Este era uno de los lugares más peligroso que teníamos en Puerto Montt, pero hemos trabajado mucho en el sector. Y este va a ser un aporte privado, una inversión entre ARMASUR y un privado dedicado al tema de los buques para que sea un lugar emblemático de nuestra ciudad.

Otro proyecto importante, Gobernador, usted sabe y que es un compromiso que asumimos cuando éramos candidatos y es la Conservación del Centro de Salud y es donde vamos a tener nuestro primer Centro de Neurodivergencia Municipal para nuestros niños que tienen una condición de neurodivergencia, también de atención de urgencia para nuestros adultos mayores para que no tengan que esperar por horas una atención de urgencia. Salud mental, que es muy importante y también para el cáncer. Está ubicado en el ex CESFAM Angelmó y va a pasar ahora en este Consejo.

Un proyecto para cambiar la cara al centro de puerto Montt, con inversión netamente privada, es la Plaza Monteverde que se va a transformar en un hito turístico. Tenemos un proyecto que va a contar con una estatua, fue elaborado por Ermes Hillmer. Va a tener un monolito que recuerda el terremoto del año 1960 que fue el más grande de la historia y tiene un ojo innovador que nos conecta con ciudades de otras partes del mundo en tiempo real. Tenemos una calle cubierta que va a estar entre la Ex gobernación y la plaza donde van a tener un espacio nuestras emprendedoras para vender sus productos. Va a tener un salmón de 4 metros de altura, pagado por recursos de la industria del salmón. Y el primer boulevard que va a tener Puerto Montt, un muelle de 10.000 metros cuadrados, de 300 metros, un muelle donde van a poder aparcar los cruceros, pero además también lo vamos a concesionar donde va a tener restaurantes, bares, una rueda. El 9 de abril vamos a tener una reunión con Carnival que es una de las principales empresas de cruceros del mundo que está interesada. El proyecto de la plaza



lo vamos a hacer con recursos de un préstamo de la SUBDERE de acuerdo a los ingresos que tenemos. Es un préstamo que ya está casi listo, está con factibilidad y el muelle lo estamos trabajando con el MOP. Después de esto va a ser otro Puerto Montt, pero principalmente es cambiar la calidad de vida a nuestros vecinos de Puerto Montt.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas Gracias, Alcalde.

Esto muestra que es posible y que obviamente requiere de buenos equipos y una visión moderna de lo que significa construir ciudades. Es una señal a lo que significa proyectar el futuro de la región, así que felicitaciones por la presentación.

Tiene la palabra don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Gobernador.

La verdad es que uno queda maravillado de la cantidad de proyectos y la visión de futuro del Alcalde Wainraihgt, el cual fue colega nuestro y con quien me tocó compartir bastante y la verdad de las cosas es que estoy gratamente sorprendido con el desarrollo que vi en Puerto Montt el año 2016 a ahora. Cuando yo llegué a Puerto Montt y juré como CORE reemplazante al Puerto Montt de ahora, absolutamente nada que ver. Alcalde lo felicito de todo corazón, usted le va a cambiar el rostro de Puerto Montt, lo está haciendo y es un orgullo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra el Consejero César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Gobernador.

Yo también quiero saludar al Alcalde de la comuna de Puerto Montt y felicitarlo, en 1 año levantar 14 iniciativas, más de \$7.000.000.000, habla de la tremenda gestión que está habiendo no solamente como autoridad en lo individual sino esa capacidad de haber conformado a muy buenos equipos de trabajo. Una autoridad tiene que siempre acompañarse por los mejores y hoy día no tengo duda que los equipos que tiene la Municipalidad de Puerto Montt son los mejores porque lo están demostrando los números. Otra cosa que también rescato, Alcalde, es que está avanzando en todas las áreas de desarrollo que una ciudad como Puerto Montt requiere, en deporte, en salud, en infraestructura pública, en salud y eso es muy importante porque no nos vamos quedando en ninguna área atrasados. Puerto Montt vivió tiempos muy complejos donde yo diría que no sólo se estancó, sino que retrocedió años de desarrollo, pero hoy día se está poniendo al día y hoy día está en el sitio que se merece la capital regional de nuestra región de Los Lagos. Así que felicitaciones Alcalde por el gran trabajo que está realizando.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Félix Vargas.



Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Gobernador.

Alcalde, lo felicito, visión y proyección, siga así y espero que nunca cambie porque tenemos que proyectar nuestro territorio y especialmente aprovechando la capital regional dado que tenemos diseño de hito 0 quiero colaborar con los otros Municipios, darle el valor, la extensión y la vinculación que tenemos con la provincia de Palena. Somos aliados estratégicos yo creo que se abren puertas y oportunidades para todos, la región tenemos que unificarla.

Le propongo y aprovechando que está la Alcaldesa Cristina Espinoza, de proyectar ese acercamiento, solamente estamos a 50 kilómetros a Caleta La Arena y después a la capital de la comuna de Hualaihué a 100 kilómetros; estamos tan cerca pero tan lejos. Pero necesitamos esa vinculación, hagamos una alianza estratégica para promover no sólo la comuna de Hualaihué sino que la provincia de Palena en forma integral.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Francisco Cárcamo tiene la palabra.

Consejo Regional Sr. Francisco Cárcamo: Gracias, Gobernador.

Saludar a nuestro Alcalde de la comuna de Puerto Montt don Rodrigo Wainraihgt, haga extensivo el saludo a todo su equipo y a toda la comunidad de Puerto Montt que ha respaldado su gestión y que está en muestra de los resultados y de las aspiraciones que tiene del futuro. Es como proyectar una comuna sobre todo generar como la capital regional de turismo como destino turístico y eso hace que la inversión privada llegue a la comuna y eso hace que la comuna se proyecte al desarrollo que la comunidad se merece.

Por lo tanto mis felicitaciones a su gran capacidad de gestión, a su liderazgo y a todo el equipo que lo acompaña y, por sobretodo, por el bien de todos los habitantes de la comuna de Puerto Montt. Mis felicitaciones.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Quiero saludar al Alcalde a quien conocimos en el Consejo Regional. Quiero destacar la visión de capital regional que ha puesto en esta presentación, en su proyección presupuestaria y de obras. Quiero destacar y nobleza obliga la cartera de proyectos que nos ha presentado, no siendo de mi corriente ni mirada política, quiero destacar ese espíritu innovador y de empuje que le ha puesto, precisamente, a la presentación de proyectos. Alcalde creo necesario siempre poner el acento en las personas de la capital regional y a quienes trabajan en la capital regional, muchos de la provincia de Osorno. Creo que ese sector del terminal de buses y la prestación de servicios de una ciudad capital regional debe estar al servicio de los habitantes de la región. Así que mis felicitaciones, nuestro apoyo y nuestro empuje conjunto. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

Tiene la palabra don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Gracias, Presidente.

Felicitarlo a usted, Alcalde, al equipo técnico, al Municipio porque este es un trabajo en conjunto. Un proyecto ambicioso que abarca deporte, cultura, salud, turismo, seguridad, infraestructura, botes salvachias y también está considerado el sector de Alerce. Sector que muchas veces reclama que está en el abandono y está presentando un polideportivo que le va a servir bastante a esa zona. Por eso lo felicito señor Alcalde, ojalá que lleguen más proyectos como este y saquemos a Puerto Montt de esa nube que la tuvimos en tanto tiempo. Así que felicitaciones y muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Muchas gracias, Gobernador.

Buenas tardes, Alcalde, felicidades, bonita misión tienes de recuperar Puerto Montt. Quiero hacerte una consulta con respecto a casas patrimoniales, si ustedes tienen un catastro de casas patrimoniales que son posible de recuperar. Porque Osorno, por ejemplo, está perdiendo muchas casas patrimoniales. Puerto Montt, desgraciadamente, se han quemado y han estado abandonadas. Casa Pauly se recuperó porque se presentó un proyecto hace ya mucho tiempo, pero me gustaría ver muchas casas Pauly en Puerto Montt porque todavía las tiene. Yo no sé si tienen el catastro hecho o están pensando en ese trabajo de recuperación de esas antiguas casa de Puerto Montt, esa es mi pregunta.

Alcalde de la comuna de Puerto Montt Sr. Rodrigo Wainraihgt: Gracias, Nelson, efectivamente estamos haciéndolo, además que Ernes Hillmer le tocó el rescate patrimonial de las iglesias chilotas. Él estuvo a cargo como arquitecto y hoy día estamos haciendo el levantamiento de las casas y estamos viéndolo por 2 vías porque uno de los problemas es el tema del financiamiento, cuanto cuesta recuperar una casa patrimonial, muchas veces estamos hablando de \$1.000.000.000 de pesos a \$4.000.000.000 de pesos y la verdad es que esos recursos no están. Hoy en día lo que estamos haciendo es esta cuádruple hélice de poder vincular al mundo privado en la recuperación, pero también a los propios privados por ejemplo, ellos ponen las pinturas y nosotros a los maestros o nosotros ponemos los maestros y ellos las pinturas y eso es lo que estamos tratando de realizar; pero sin duda que hay que avanzar en una modalidad de cómo recuperar estas casas. Hay una casa que es la Casa Fernández, que hemos tratado ver ahí la posibilidad justamente de comprarla desde la Municipalidad y probar que se puede gastar menos recursos en la recuperación. Porque así como existe permisología en el tema de la industria, también existe permisología en el tema de recuperación de casas patrimoniales, principalmente con el Consejo de Monumentos. Entonces ahí tenemos justamente un obstáculo bien complejo de poder saltar. Pero frente a la pregunta concreta, si estamos haciendo el levantamiento, tenemos el levantamiento y estamos haciendo además de eso un trabajo colaborativo para recuperar algunas viviendas.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Alcalde.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

Tiene la palabra señorita Marión Fernández.

Consejero Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador.

Por supuesto, yo me quiero sumar a las felicitaciones, Alcalde, porque creo que es una gran cartera lo que se ha presentado acá. Pero también quiero agradecerle en este espacio por la voluntad siempre de poder acceder a solicitudes, peticiones, consultas y quiero hacer también extensivo los agradecimientos a su equipo en general. Yo creo que ha tenido un buen liderazgo y creo que también ha obedecido un poco al trabajo colaborativo y transversal, porque finalmente aquí estamos trabajando por todos los vecinos y vecinas de Puerto Montt y eso no tiene que esconderse bajo los colores políticos y por eso también hago este agradecimiento de forma pública. Y, por supuesto, como yo siempre estoy hablando de mujeres, quiero también destacar en un espacio que siempre veo a muchos hombres dentro de su gabinete, quiero saludar a Vanessa Almendra porque encuentro que siempre ha tenido una muy buena voluntad para responder de forma diaria, permanente, a todos los requerimientos que por lo menos yo he tenido desde Salud, Cultura, de pavimentación; y de todo lo que uno le pide, siempre tiene una buena disposición para ayudar y canalizar. Así que yo quiero agradecerle en este espacio también, pero insisto, a todo su equipo en general, que siempre tienen una muy buena disposición, insisto también desde a veces que uno piensa que uno se atrinchera y yo quiero agradecerle.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Tiene la palabra don Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Rodrigo, nosotros fuimos colegas acá y siempre me tocó ver Puerto Montt y cuando compartimos te mencionaba la falta de identidad que tenía Puerto Montt, que ustedes se sienten orgullosos, como puertomontinos y como arquitecto, tengo que agradecer que tengas una cartera de proyectos como esta. Agradecerle a Ernes con el que fuimos compañeros de curso en la universidad, así que sé lo profesional que es y también cómo trabaja y rescatar esa identidad es algo complejo y aquí tú estás demostrando que se puede hacer. Es raro ver a un abogado levantando iniciativas como arquitecto, como muchas veces a un arquitecto lo critican por estar metido en salud; pero te agradezco eso, de verdad, de corazón el que le des una identidad a tu ciudad no es menor y eso se agradece.

Y quiero mencionarles, ayer se lo compartí a los Consejeros, el Ministro de las Culturas dio suma urgencia a un proyecto de ley, sobre todo en lo que va en patrimonio que fortalece, sobre todo las instancias regionales, donde vamos a tener que armar un Consejo Regional para tomar decisiones en nuestro patrimonio; así que una buena noticia también para acá.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Proyecto Conservación Centro Servicio de Salud Comunal.

Tiene la palabra la señora Yasna Vázquez.



Consejero Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Presidente.

No me quiero quedar fuera de las felicitaciones al Alcalde, por supuesto, y a todo su equipo por esta muy grande cartera de proyectos, innovadora y bien ambiciosa, pero muy bonita. Creo que habla muy bien de la gestión del Alcalde y del buen equipo que tiene, pero además de la gestión que él logra no sólo con recursos, sino que también con la gestión con los privados. Así que muchas felicitaciones Alcalde y a su equipo.

Tenemos la Conservación del Centro de Servicio de Salud Comunal, expuso la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt por medio de su equipo SECPLAN. El objetivo principal de esta iniciativa es la recuperación del inmueble del Consultorio Angelmó, que abarca 1.598 metros cuadrados, con el fin de prolongar su vida útil y habilitarlo como un Centro de Servicio de Salud Comunal. La intervención contempla una serie de mejoramientos esenciales que incluyen la reposición de puertas, ventanas y pisos interiores, la renovación de revestimientos de box y pasillos, la normalización completa del sistema eléctrico, la habilitación de recintos más amplios, el equipamiento de las salas de espera, la instalación de mobiliario en obra y, fundamentalmente, la incorporación de accesibilidad universal para todos los usuarios. Una vez finalizada esta intervención, el inmueble estará destinado a albergar 7 unidades de salud de primer y segundo nivel, proyectando un servicio un total de 72.000 beneficiarios potenciales. Desde una perspectiva económica, la inversión solicitada al Gobierno Regional de Los Lagos resulta menor en comparación con el gasto que la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt debería incurrir para ampliar la cobertura de prestaciones proyectado a 2 años, el cual se estima en \$1.723.462.961 pesos. Se proyecta que la ejecución de este proyecto permitirá un incremento del 100,3% de las prestaciones totales, lo que equivale a 7.560 prestaciones incrementales. Este aumento viene acompañado de la incorporación de nuevas prestaciones y servicios, tales como la urgencia geriátrica, la Unidad de Apoyo al Cáncer, Módulo de Salud Mental, Centro de Evaluación y Atención, Farmacia Ciudadana, Módulo Dental. Los beneficios adicionales del proyecto incluyen la revitalización de un inmueble actualmente en desuso, la normalización y actualización de sus recintos, la generación de ahorros en arriendos para el Municipio y la descongestión del sistema de salud pública en la comuna. Este proyecto se alinea estratégicamente con varios ejes de la planificación regional, buscando aumentar la oferta de especialistas en centro de salud familiar, bienestar socio territorial, reducir el número de edificios públicos sin accesibilidad universal, espacios y equipamiento público, incentivar la inclusión social, cohesión e identidad sociocultural y cumplir con los objetivos de la política regional de adultos mayores. El costo total del proyecto solicitado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, asciende a \$1.602.366.000 pesos. Se aprobó por unanimidad en la Comisión Conjunta que preside Hacienda el día de ayer.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, Gobernador.

A lo anterior nombrado, esto se explicó el lunes en Comisión Provincial Llanquihue, con la presencia de nuestro Alcalde y su equipo técnico. Como Comisión Provincial Llanquihue y también voy a tomar, con su permiso, como Comisión de Salud, la importancia de impacto que va a tener la conservación de este inmueble; ayer decíamos que por ejemplo teníamos un gran problema con la tercera edad o adultos mayores que tenían que esperar horas y horas. En la



visita que tuvimos en el Hogar San Vicente de Paul nos dijeron que había abuelitos que habían esperado hasta entre 24 y 36 horas para atención, esto no va a ocurrir con este nuevo Centro, van a tener atención privilegiada, lo cual se merecen nuestros adultos mayores, por ejemplo, y obviamente 6 servicios más. Por eso lo felicitamos, Alcalde y muchas gracias por conservar este elemento de salud que tanto necesita nuestro país y nuestras comunas. Fue aprobado por unanimidad. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, proyecto “Conservación Centro Servicios Salud Comunal”, comuna de Puerto Montt, código IDI 40072266-0, por un monto de \$1.602.366.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba de manera unánime.

Alcalde Rodrigo Wainraihgt, sobre el punto, le doy la palabra.

Alcalde de la comuna de Puerto Montt Sr. Rodrigo Wainraihgt: Gracias, Gobernador.

La verdad que esto nos da emoción, Gobernador y Consejeros, porque es un proyecto que la verdad habíamos planteado hace mucho tiempo, Gobernador, cuando yo era candidato a Alcalde y usted era candidato a Gobernador. Estuvimos en el ex Hospital proponiendo justamente esto en salud, porque habíamos hablado con mucha gente de la neurodivergencia, adultos mayores, salud mental y ahí fuimos e hicimos un video en el ex Hospital. Tenemos el video que vamos a mostrar porque hoy que la política está tan vapuleada, está tan golpeada que dicen que en momento de elecciones hay personas que prometen y prometen y después no cumplen. Bueno, yo creo que esto demuestra que las cosas se pueden hacer distinto, porque esto fue un compromiso que nosotros asumimos con la comunidad, que no era fácil de hacer. Y cuando inmediatamente yo salí Alcalde y usted Gobernador, se nos cerró inmediatamente la puerta respecto al ex Hospital y se nos complicaba hablar de este proyecto porque no era fácil levantar un lugar, pero como yo digo siempre cuando se cierra una puerta, se abre una ventana y se abrió esta ventana del CESFAM que está en muy buenas condiciones y donde yo le dije bueno Gobernador, aquí podemos hacer este proyecto. Vamos a mostrar el video que recuerda justamente esto que fue en el 2024 y estábamos ahí en el ex Hospital “...para que lo veamos y tenemos varias ideas, una es transformar una parte de este lugar en la primera casa municipal para niños, faltan recintos públicos así que aquí podemos hacer, además, un convenio público con recursos del Gobierno Municipal, regional, pero también del Gobierno Central. No tenga ninguna duda que los espacios públicos se tienen que utilizar para contribuir y no para generar



ciertos gastos innecesarios. Aquí preséntelo y vamos a aportar para que desde el Gobierno regional podamos contribuir al bienestar y también a la salud pública. Un compromiso para Puerto Montt desde la Municipalidad y el Gobierno Regional, seguimos avanzando.”

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Alcalde, lindo recuerdo.

La verdad es que estoy muy contento, tuvimos la ocasión de poder visitar el CESFAM y estuvimos con varias vecinas, con mamás de niños que tienen la condición autista, con potenciales beneficiarios que van a poder atenderse por temas de cáncer, adultos mayores que van a poder ser tratados de manera digna y parte de lo que se ha señalado y quizás se pueda plantear por el cariño que yo le tengo al Alcalde, pero yo creo que hay que buscarle siempre el lado. Quizá el destino podría haber sido de desechar ese ese espacio físico y se va a reutilizar y, al final del día, quienes ganan son los vecinos y vecinas de Puerto Montt. Yo estoy contento de poder colaborar, esto es parte del Plan de Salud del Gobierno Regional, así que aquí hay 2 o 3 prestaciones que vamos a dar del programa en un sólo espacio, se genera economía y sobre todo quiero que valoremos nosotros como Consejeros Regionales lo siguiente, nosotros a los programas de salud le estamos pidiendo, por ejemplo, a los programas TEA que los Municipios se hagan cargo de la operación del mes 25 en adelante. Aquí el Gobierno Comunal de Puerto Montt nos está dando certeza que se hace cargo del del mes 1 en adelante, por lo tanto, si lo ves desde el punto de vista de riesgo de lo que significa el traspaso de recursos del Gobierno Regional, este proyecto es infinitamente más bajo de que otros proyectos que tenemos que esperar 25 meses para ver que efectivamente, sean autosustentables y sean capaces de autofinanciarse. Así que muchas gracias.

Alcalde de la comuna de Puerto Montt Sr. Rodrigo Wainraihgt: Gracias, Gobernador.

Quiero felicitar Gobernador y Consejeros, a la concejala Bárbara Cáceres; la verdad es que ella ha sido también fundamental en este proyecto, ella nos ha ayudado con su experiencia, su expertise, a poder levantarlo, a poder unir a todas las mamás, a todas las dirigentes que hacen una tremenda labor para poder cumplir este sueño. Así que Bárbara, mi reconocimiento también para ti.

Señor Presidente del Consejo Regional: No había visto a la Concejala, pero tuvimos la ocasión de poder hacer unas reflexiones ese día en el CESFAM, así que muchas gracias también porque sin duda tiene una gran contribución a este proyecto.

Pasamos al proyecto número dos que es Mejoramiento Multicancha, Sector Vicuña Mackenna, Población Mirasol, Puerto Montt.

Da cuenta la señora Yasna Vásquez.

Consejero Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Mejoramiento de Multicancha Sector Vicuña Mackenna Población Mirasol Puerto Montt. Expuso la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt por medio de su equipo de SECPLAN, se expone que el proyecto se emplaza en el centro neurálgico de la población Mirasol, un sector de alta densidad poblacional de aproximadamente 62.000 habitantes, ubicado en el nor poniente de la comuna. El área circundante está rodeada de establecimientos educacionales, comercio,



servicios y conjuntos habitacionales. De este modo, se constató que la multicancha se encuentra en un estado de deterioro que las hace inutilizables y peligrosas: Piso, pavimento, ausencia de pavimento parejo o nivelado, lo que constituye un peligro latente de caídas para los usuarios. Los cierres perimetrales son en su mayoría inexistentes o se encuentran rotos, generando un riesgo de accidentes o posibles atropellos para niños, niñas y jóvenes debido a la salida del balón a la calle. Equipamiento e iluminación, existe una ausencia total de iluminación, demarcación y equipamiento deportivo, lo que limita su uso especialmente fuera de las horas de luz natural. El proyecto propone una intervención integral para rehabilitar ambos recintos deportivos, buscando fomentar el deporte, la vida sana y la seguridad en el sector. La propuesta de habilitación es una cancha de pasto sintético, con arcos, demarcaciones, cierros e iluminación. Las disciplinas proyectadas son Fútbol, baby fútbol, partidos para equipos de distintas edades y géneros; eso es en la cancha 1. En la multicancha 2, una cancha de pavimento con aros de básquetbol, malla de voleibol, demarcaciones, cierre e iluminación para disciplinas como básquetbol, voleibol, patinaje, tenis, paletas, zumba y otras disciplinas o juegos con equipamiento. Se propone habilitar 2 recintos deportivos completamente funcionales, seguros y equipados para el uso de la comunidad. El monto solicitado es de \$328.060.000 con cargo al FNDR. Fue aprobado en la Comisión Conjunta que preside Hacienda por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Tiene la palabra don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Presidente.

En Comisión Provincial Llanquihue, el día lunes 16 de marzo vimos el Proyecto Mejoramiento Multicancha Sector Vicuña Mackenna, Población Mirasol Puerto Montt. Con la presencia de nuestro Alcalde y su equipo técnico se dio a conocer este proyecto que fue aprobado por unanimidad. Se reconoce la recuperación de estos espacios públicos que ayudan tanto a la juventud y niños y a los señores del sector. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, proyecto “Mejoramiento Multicanchas sector Vicuña Mackenna Población Mirasol, comuna de Puerto Montt”, código IDI 40072645-0, por un monto de \$328.060.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



Se aprueba unánimemente.

Alcalde Wainraihgt, para cerrar sobre el proyecto, le doy la palabra.

Alcalde de la comuna de Puerto Montt Sr. Rodrigo Wainraihgt: Bueno, un saludo para nuestros vecinos del sector que están aquí, que estuvimos también el lunes con ellos. La verdad es que, Gobernador, usted lo vio en primera persona, va a tener un tremendo impacto social y de seguridad. Este es un lugar que, lamentablemente, hoy en día nuestros niños no pueden practicar ningún tipo de deporte porque está completamente deteriorado y hoy en día este proyecto le va a cambiar la cara a ese lugar con una cancha de fútbol sintético, con una cancha de básquetbol, de voleibol. Lo que queremos para Puerto Montt, recuperar aquellos espacios públicos que han sido tomados por la delincuencia y segundo, fomentar el deporte. Así que agradecerle también a los vecinos que están acá, que han ayudado mucho en eso y a seguir recuperando nuestra linda ciudad. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, muchas gracias, Alcalde.

Agregarle a la vecina que no tuvimos la ocasión de poder decírselo el lunes que estaba lloviendo, que este proyecto se logra producto de un fondo de eficiencia que se gana Puerto Montt como otras comunas, para poder incorporar un proyecto más a la cartera de proyectos que financia el Gobierno Regional, así que felicitaciones por eso.

Continuamos con el proyecto correspondiente a la comuna de Dalcahue. Así que nuevamente le doy la bienvenida a la señora alcaldesa doña Alejandra Villegas, agradecemos que hayan tomado su tiempo de también de escuchar a nuestro Alcalde anfitrión hoy día, el Alcalde Wainraihgt de Puerto Montt.

Así que vamos a ver el Mejoramiento Seguridad Vial Avenida Mocopulli Ciudad de Dalcahue y da cuenta de este proyecto, en primer lugar, la señora Yasna Vázquez.

Consejero Regional Sra. Yasna Vázquez: Muchas gracias, Gobernador.

Tenemos el Mejoramiento Seguridad Vía Avenida Mocopulli de la Ciudad de Dalcahue. Expuso la ilustre Municipalidad de Dalcahue, don Fernando Ruiz; el administrador de Dalcahue y director de Secplan.

Este proyecto orientado a mejorar las condiciones de seguridad vial y peatonal en uno de los principales ejes de conectividad de la comuna. Durante la exposición se señaló que Avenida Mocopulli constituye una de las arterias estructurales de la ciudad, concentrando un alto flujo vehicular y peatonal. Actualmente existen 3 cruces peatonales que presentan condiciones deficientes de seguridad debido a la falta de demarcación visible, señalización adecuada e iluminación, lo que genera riesgos para los peatones, especialmente en horario nocturno y durante condiciones climáticas adversas. La iniciativa contempla intervenir 3 puntos críticos del cruce peatonal, incorporando medidas de seguridad vial tales como: Demarcación de pasos peatonales, líneas de advertencia en zigzag, aplicación de sello rojo antideslizante previo al cruce, instalación de tachas y tachones reflectantes, señalética vial, balizas luminosas e iluminación directa en cada cruce. Estas medidas buscan mejorar la visibilidad y advertencia para los conductores, reduciendo el riesgo de accidentes y otorgando mayor seguridad a los peatones.



Asimismo, se informó que el proyecto cuenta con aprobaciones sectoriales de la Dirección de Vialidad, SERVIU y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, debido a que la vía corresponde a una ruta enrolada dentro del sistema vial urbano. Finalmente, se destacó que la ejecución de este proyecto permitirá mejorar las condiciones de seguridad vial en un eje estratégico de la ciudad de Dalcahue, beneficiando a peatones y conductores que transitan diariamente por este sector. El monto total de la iniciativa asciende a \$201.000.000 de pesos, con cargo al FNDR, que contempla un plazo de ejecución estimado de 4 meses. Se aprobó por unanimidad en la Comisión conjunta que preside Hacienda.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Le doy la palabra al Consejero don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias, Gobernador.

El día lunes en la tarde, la Comisión Chiloé se juntó para analizar eh varios proyectos, entre ellos el de Dalcahue. No lo voy a volver a detallar como lo acaba de hacer mi colega Yasna Vásquez. La Comisión Conjunta también la conoció en su integridad. Este es un programa. Este es un proyecto que se denomina de seguridad vial de la Avenida. Es la avenida que conecta la calle Ramón Freire con la Ruta 5, es un proyecto de los denominados de menos de 5000 UTM, \$201.000.000 de pesos y es un proyecto que se entregó por eficiencia, en haber hecho bien el trabajo de los FRIL y fue aprobado por unanimidad de los 4 integrantes de la Comisión Chiloé. Así que felicitamos a la Alcaldesa que está presente acá, tiene un muy buen equipo de SECPLAN que lo encabeza Camilo, que está muchos años trabajando en la Municipalidad y la verdad es que el trabajo se nota porque llegan siempre proyectos. Está aprobado por unanimidad, Gobernador, de los Cores de Chiloé.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra al Consejero Francisco Cárcamo.

Consejero Regional Sr. Francisco Cárcamo: Gracias, señor Gobernador.

Quiero saludar cariñosamente a nuestra Alcaldesa de la comuna de Dalcahue, Alejandra Villegas, haga extensivo un saludo y felicitaciones a su equipo porque este proyecto lo revisamos en detalle, es un proyecto piloto innovador que lo más probable que sea copiado por otros municipios del punto de vista de la seguridad vial. Conocemos la comuna, conocemos Avenida Mocopulli, una calle con alto flujo vehicular, peatonal, estratégico que conecta no solamente la salida norte de la comuna, sino que también se conecta con todo la costa de Dalcahue y también con el Parque Municipal. Por lo tanto, es un eje estratégico que esperamos que se pueda materializar pronto. Mis felicitaciones por la iniciativa y como dice el colega, lo aprobamos ayer de manera favorable.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Freddy Gallardo.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Muchas gracias, señor Gobernador.



Yo también me quiero sumar a las felicitaciones a la Alcaldesa, Alejandra Villegas, quien además es la segunda dama de la Nación, así que mis felicitaciones por partida doble ley. Le habíamos hecho llegar ya la felicitación a través de su SECPLAN en el día de ayer, Alcaldesa, porque esto nos parece de verdad un muy buen e innovador proyecto. Uno se siente ínfimo cuando ve la proyección de ciudades como Puerto Montt a través de la visión y la gestión del Alcalde. Pero en el territorio también hay visiones futuristas, comprometidas, que pueden, como decía el colega Cárcamo, porque no ser replicadas en otras comunas de nuestra provincia, de nuestro archipiélago de Chiloé. Y este es un muy buen ejemplo, porque no solamente va a aportar a la seguridad vial de su comuna, de sus habitantes.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, proyecto “Mejoramiento seguridad vial Avenida Mocopulli, ciudad de Dalcahue”, comuna de Dalcahue, código IDI 40068201-0, por un monto de \$201.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba de manera unánime.

Estimada alcaldesa, tiene la palabra.

Alcaldesa de la comuna de Dalcahue Sra. Alejandra Villegas: Muchas gracias, Gobernador.

Quiero saludar al Gobernador, a los Consejeros Regionales, por supuesto; a mis colegas Alcaldes y al resto de los funcionarios y vecinos que se encuentran presentes hoy; y muchas gracias por los saludos.

Hoy día vengo en representación de los vecinos de la comuna de Dalcahue, les traigo también un saludo de parte de ellos y del Concejo Municipal. La verdad es que cuando uno ve una presentación como la que se hizo recién acá lo único que queda es felicitar y agradecer por el trabajo que se está haciendo en Puerto Montt. La verdad es que después del estallido social, Puerto Montt quedó de muy capa caída, como se dice coloquialmente, y hoy día está saliendo adelante, está avanzando en el desarrollo y está trabajando el tema del del turismo. Nosotros también queremos presentar en Dalcahue, así que yo aprovecho también de invitar al Consejo Regional para que pueda sesionar en la comuna de Dalcahue, así que los esperamos allá para



que podamos también presentar nuestras iniciativas cuando ustedes quieran y, por supuesto, agradecer, esta aprobación, porque este no es un proyecto cualquiera.

Nosotros dentro de la administración, dentro de la prioridad que tiene esta administración, está el tema de salud, el tema de seguridad y en definitiva el salvar vidas y este proyecto no tiene que ver con el hermoseamiento, sino que tiene que ver con el tema de riesgo, porque la Avenida Mocopulli es la arteria principal que llega al centro de Dalcahue y en donde se han producido muchos accidentes, afortunadamente ninguna vida que lamentar, afortunadamente digo porque los efectos de los accidentes han sido muy complejos. Nosotros tenemos muchas complicaciones, sobre todo en tema de conectividad, nos pasa las comunas chicas como Hualaihué, por ejemplo, Chonchi que están aquí presente. Nos vamos a ver, yo creo que en un tiempo más, espero que no sea tan largo ese tramo de tiempo, porque tenemos varias iniciativas que tienen que ver con la conectividad y un proyecto que estamos trabajando es una tercera pista en el acceso a Dalcahue. Dalcahue tiene muy pocas vías para poder entrar y pasan camiones muy grandes, lo que significa un riesgo grande. Así que, ojalá también que lleguen pronto a sesionar a Dalcahue. Ahí le vamos a mostrar también nuestras iniciativa y si ustedes no llegan, llegaremos nosotros a presentar, a defender nuestros proyectos y espero también que podamos contar con la venia de este Consejo Regional. Así que muchas gracias y quiero saludar y agradecer especialmente a nuestros Consejeros de Chiloé. Muchísimas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Alcaldesa.

Vamos a ver la agenda de las de las sesiones, pero también felicitarla al igual que al Alcalde Wainraihgt y también como va a pasar con la Alcaldesa de Hualaihué, el Alcalde de Chonchi, donde estos proyectos se han adjudicado porque han hecho bien el trabajo, porque es un fondo de eficiencia que no está dentro del presupuesto, así que cuando se hace bien el trabajo pueden acceder a recursos complementarios, como en el caso de este fondo que hoy día ha aprobado el Gobierno Regional a su comuna. Así que felicitaciones, buen regreso.

Continuamos ahora con el proyecto de la comuna de Hualaihué, señora Cristina, por favor tome asiento.

Proyecto Mejoramiento Integral Espacio Público Sector Los Canelos, Hornopirén, Comuna de Hualaihué. Da cuenta la señora Yasna Vázquez.

Consejero Regional Sra. Yasna Vázquez: Gracias, Presidente.

Esta iniciativa, vista el día de ayer en la Comisión Conjunta, está orientada a mejorar la infraestructura recreativa y deportiva existente en el sector de Hornopirén. Durante la exposición se informó que actualmente el sector cuenta con una multicancha ubicada en Los Canelos, la cual constituye uno de los principales espacios de encuentro y recreación para la comunidad, especialmente considerando su ubicación alejada del núcleo urbano. No obstante, la infraestructura presenta diversas limitaciones, tales como la falta de demarcaciones deportivas, infraestructura complementaria insuficiente y necesidad de mejorar los espacios destinados al esparcimiento familiar. La propuesta considera el mejoramiento integral del espacio público, incluyendo la renovación del suelo de la multicancha con superficie deportiva especializada. Incorporación de juegos infantiles para la primera infancia, instalación de máquinas de ejercicio, barras de calistenia, mesas de picnic y un recorrido perimetral con criterios de accesibilidad universal. Asimismo, se contempla la incorporación de cubierta para el área de graderías y la



habilitación de nuevos espacios recreativos, con el objetivo de generar un entorno más seguro, inclusivo para el desarrollo deportivas, recreativas y comunitarias. La iniciativa busca fortalecer el uso del espacio público y promover la actividad física y la vida comunitaria en el sector. Los Canelos, beneficiando a vecinos y familias de la comuna de Hualaihué. El monto solicitado es de \$328.338.000 de pesos con cargo al FNDR y se aprobó por unanimidad en la Comisión Conjunta del día de ayer que preside la Comisión de Hacienda.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Le doy la palabra a la señora Catalina Saavedra.

Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Presidente.

Bueno, ya nos hemos saludado, pero vuelvo a saludar con mucho afecto a la señora Cristina y también a su equipo de la SECPLAN, a Yanina y a Valentina.

Y para sumar a los antecedentes que ha vertido acá la presidenta de la Comisión de Hacienda, puedo contarle a este cuerpo colegiado que este es un sector estratégico en el sector de Hornopirén, en la ciudad de Hornopirén, donde se proyectan restaurantes, donde hay un territorio que está esperando pavimentación y está se está trabajando fuertemente en fortalecer este sector de los Canelos. Además, sumar que se hizo consulta ciudadana, que la plaza proyecta espacios desde la primera infancia hasta los adultos mayores y también un antecedente importante que es un espacio público diseñado en su integridad, pensando en la inclusión para la discapacidad, contemplando incluso mesas de picnic que puedan ser usadas por personas en esta situación. La Comisión Palena hizo algunas observaciones de carácter, sugerencias que fueron resueltas también ayer en la Comisión Conjunta y se invita también a participar más activamente al municipio en las comisiones para trabajar y fortalecer el trabajo colaborativo que va en beneficio de nuestros vecinos y vecinas. Y ayer también nosotros la aprobamos por unanimidad y fue ratificada en la Comisión conjunta, como se ha dado cuenta en este plenario.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

En votación, proyecto “Mejoramiento integral espacio público Sector Los Canelos, Hornopirén, comuna de Hualaihué”, código IDI 40077324-0, por un monto de \$328.738.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Augusto Equiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

Se aprueba de manera unánime.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

Tiene la palabra la señora Cristina Espinoza, Alcaldesa de la comuna de Hualaihué.

Alcaldesa de la comuna de Hualaihué Sra. Cristina Espinoza: Gracias, Gobernador.

Saludarlos, por supuesto, a cada uno de ustedes, los Consejeros Regionales y especialmente a nuestro Gobernador, desearle lo mejor. Yo lo quiero saludar porque asumió como presidente de los Gobernadores a nivel nacional y bueno, yo no pude estar porque también de alguna u otra manera igual me dieron un reconocimiento como Alcaldesa, un foro económico de las mujeres a nivel internacional y justo sucedió ese día; así que por eso no quiero dejar pasar este momento para poder saludarlo y desearle lo mejor como le digo y, especialmente, decirle que usted está representando a todos los Gobernadores a nivel nacional, entonces no miren solamente a Puerto Montt, las otras comunas que van a ver el tema de la hora para que no se cambie la hora actual usted ya es Gobernador y Presidente a nivel nacional, entonces no piense solamente en 2 o 3 comunas. Nosotros estamos peor todavía como comunas más apartadas, comunas que ni siquiera tenemos luminarias como corresponde, no está iluminado todo el pueblo; no tan sólo Hornopirén, sino que todo lo que se compone en todos los lugares de Hualaihué. Entonces le quiero pedir encarecidamente, usted es Gobernador y es Gobernador y Presidente para todos, así que por favor considérenos también a la comuna de Hualaihué, a la provincia de Palena, que somos los que estamos más alejados. Y por supuesto que la luz llega más tarde aún y el peligro es mucho más porque es mucho más oscuro. Tenemos muy pocas luminarias y que decir con las cámaras. Así que eso le quería decir Gobernador, comenzando especialmente con eso.

Y agradecerle a cada uno de ustedes que dieron su voto a favor especialmente para este mejoramiento integral espacio público sector en Los Canelos porque está pensado no tan sólo en los adultos mayores, en los niños, en las mujeres, es de los bebés para arriba. Así que, que bien que tienen igual claro la visión que realmente tenemos todas las comunas y especialmente las alcaldesas, que cuesta tanto poder esto obtener un proyecto. Y, aun así cuando se obtiene el proyecto en sí, la agonía es esperar los recursos. Me ha pasado, pero quiero agradecerle por este proyecto, más que nada porque va enfocado en la familia. Es un lugar que se llama Los Canelos, ahí en lo que es Hornopirén; tenían una multicancha de muchos años de que asumimos asumí especialmente como Alcaldesa el 2021 a la fecha no me puedo quejar tampoco, porque hemos ido obteniendo muchos proyectos con el gobierno que se fue también tuvimos suerte. Yo no soy del Gobierno que se fue, a mí no me interesa, me interesa que hagan el trabajo y me interesa que se cumplan los plazos especialmente. Solamente que el año pasado nos dejaron estancados en la SUBDERE con más de siete proyectos y de esos más de siete proyectos ustedes tuvieron la gentileza de Aprobarnos, un proyecto que es la multicancha de Pichicolo con más de \$161.000.000 de pesos. Al 25 de diciembre nosotros hemos llamado a licitación ya 2 veces y esta es la tercera vez que tenemos ahí a la empresa que ya se adjudicó y tenemos que decirle no tenemos las platas.

Yo lo que le quiero pedir a ustedes con mucho cariño como Consejeros Regionales, especialmente al Gobernador, que él lo puso sobre tabla esto, pero que no se ha cumplido el tema de que lleguen los recursos. Está bien, lo traspasaron a la SUBDERE, la SUBDERE, esperando que dé razón la Contraloría, cosa que lo dio porque el señor Pinochet me dijo que ya estaba listo y me imagino que se fue y quedamos ahí. Por lo tanto, yo lo que quiero pedirle a ustedes que deberían hacer un seguimiento, Gobernador, usted tiene muchos asesores que



algunos de ellos realmente haga el trabajo. De verdad que le quiero pedir porque, mire, sabe qué de verdad que nos digan que no ha llegado, que aquí, que allá; yo no puedo seguir insistiéndole a la SUBDERE porque yo no le transferí la plata, le transfirieron ustedes. Entonces me molesta porque nosotros nos ilusionamos. Ese sector, la Consejera y el Consejero que están aquí, ellos pueden dar fe de que me han ido hasta afuera en la Municipalidad los niños a decir "Alcaldesa, queremos nuestra multicancha, Alcaldesa queremos nuestra multicancha" Yo primero lo anuncié, los Consejeros Regionales, el Gobernador nos van a aprobar la multicancha, porque era lo más importante, por los niños, por los adultos mayores, por la familia. Pero ahí quedó, por lo tanto, yo le quiero pedir, ya van a ser casi 3 meses.

Qué decir de las máquinas, me fui yo feliz de la vida yo vi y con bombo y platillo, aquí el Consejero igual que es de nuestra provincia, que se pierde a veces, se va y se olvida de Hualaihué con la Alcaldesa de Chaitén, no es que yo esté reclamando porque le aprobaron más de \$6.000.000.000 de pesos por el tema de la de su asfalto, de sus calles. Mis calles no tengo más de 10 calles asfaltadas y el resto nada y tenemos que lidiar con lo que tenemos. Nos aprobaron este rodillo, pero con bombos y platillos, felices; pero esto cuánto ha pasado del tiempo que nos aprobaron. Igual entonces deberían decir, cuantos meses se demora, que por qué se demora tanto. Porque yo no voy a aprobar algo si no tengo la plata, cómo yo lo voy a aprobar a mi vecino que vayan a pedir una subvención y yo lo aprobé en el Consejo y después le diga no hay plata. No, pues yo creo que no es así. Por lo tanto, eso nomás quería yo de alguna manera desahogarme. Va a llegar el momento cuando vayan a mi comuna, que espero que sea antes del 2028, cuando me ayuden a lograr tener mi Hospital anhelado en mi comuna; nosotros no tenemos y lo voy a seguir diciendo Chaitén, Futaleufú y Palena tienen Hospital, nosotros no tenemos Hospital. Por lo tanto, lo único que le quería pedir era eso del tema del rodillo. Por lo menos para a pasar en nuestras calles, la Clara Lazcano va a tener todos sus calles asfaltadas, no estoy con envidia, envidia de la buena porque me alegro por esa comuna que realmente le aprobaron tanta plata y por \$341.000.000 de pesos todavía estoy en agonía. Más de 3 meses cuando fui a Ancud y nosotros tenemos que venir los Alcaldes a agradecerles, a pesar de que las comisiones lo suben, no sé si está aprobado. Ayer ya salió cuando estuvieron las comisiones, está aprobado su proyecto, pero yo le vengo a agradecer acá y quiero mirarlo a cada uno en la cara y decirle solamente que está bien. Ustedes están haciendo el trabajo, pero están peor que la SUBDERE y pelan al gobierno que ya se fue que no hay plata, para qué aprueben entonces cosas si no hay plata.

Muchas gracias a cada uno de ustedes, les agradezco mucho por haberme escuchado y también si no tuviéramos un equipo de profesionales como las que tengo, aquí está la Directora de SECPLAN, tenemos como 5 profesionales, pero de esos profesionales la SUBDERE 3 meses nos debe, y tenemos que lidiar colocar plata de la Municipalidad para poder pagarle su sueldo; 3 meses nos deben el sueldo de los profesionales. Entonces esas cosas tengo que decirlas porque yo soy la Alcaldesa y soy la cara visible y creen que la Alcaldesa es la que miente y lo dicen a voz alta. Yo llamé a la prensa para decir que nos habían aprobado las máquinas para los caminos, no van a estar sufriendo nuestra gente que la excavadora para la gente que no tiene camino no iba a servir, pero demasiado para mí. Una alegría enorme que tenga una excavadora para la gente adulta mayor que no tiene camino, pero por favor, de verdad necesitamos que se apuren los recursos de alguna u otra manera. Esperemos que este proyecto que ahora se aprobó, no sé cuánto tiempo tenemos que esperar. No quiero que se sientan mal, pero las cosas hay que decirlas, pero de verdad que les deseo lo mejor de la suerte este año y que Dios los bendiga y que la plata aparezca. Muchas gracias.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señora Alcaldesa.

Lo importante es tener proyectos que tengan viabilidad de ser financiados, si no existen proyectos que no sean viables financiar es imposible financiar eso es la regla número uno. Segundo, nosotros tenemos el rango de acción y gestión de competencia del Gobierno Regional, pero no tenemos competencia en la SUBDERE. Nosotros cumplimos con hacer la transferencia de los recursos, se tomó razón. Entonces, yo creo que la focalización del problema no está aquí en el Gobierno Regional. Yo me quiero quedar con esa impresión de que no tenemos responsabilidad alguna con respecto a la no ejecución por parte de la SUBDERE del proyecto, porque el Gobierno Regional hizo lo que tenía que hacer en el tiempo que tenía que hacer y va a estar 100% disponible y creo que la principal señal y la número uno, dado que usted habló de Puerto Montt y otras comunas, la primera gran certeza que usted debe tener es que tiene el mismo trato que al igual que las 30 comunas, es que hoy día se ha adjudicado como una de las 12 o 13 comunas que hicieron bien el trabajo, se adjudicó un proyecto que no se la adjudicaron las 30 comunas, se la adjudicaron sólo los que hicieron bien el trabajo donde su comuna lo hizo bien. Por lo tanto, yo creo que el derecho de reconocimiento a todos por igual aquí en este Gobierno Regional existe, así que quédese tranquila que vamos a estar disponibles a evaluar sus nuevos proyectos que aparezcan en algún minuto aquí en el Gobierno Regional para ser revisado, mientras no lo tengamos es imposible poder ayudarla. Muchas gracias, señora Alcaldesa, que le vaya muy bien.

Alcalde de la comuna de Chonchi, por favor, tome asiento para que podamos evaluar el proyecto de su comuna.

Construcción Centro Comunitario, Comuna de Chonchi. Da cuenta la señora Yasna Vázquez.

Consejero Regional Sra. Yasna Vázquez: En Comisión Conjunta que preside Hacienda vimos el proyecto de Construcción de Centro Comunitario, Sector Huicha Pucatué de la Comuna de Chonchi. Iniciativa tiene por objetivo fortalecer la infraestructura comunitaria en sectores rurales de la comuna. Este proyecto contempla la construcción de un centro comunitario multipropósito de aproximadamente 100 metros cuadrados, el cual incluirá salón multiuso, cocina, servicios higiénicos y espacios exteriores complementarios. La infraestructura permitirá el desarrollo de diversas actividades comunitarias, tales como reuniones vecinales, actividades sociales y culturales, operativos municipales, coordinación de emergencias y otras instancias de encuentro para las organizaciones del territorio. Durante la exposición se indicó que este sector cuenta con una población aproximada de 625 habitantes, presenta un déficit de infraestructura comunitaria, existiendo sedes sociales a considerable distancia y en algunos casos en condiciones deficientes. En este contexto, la iniciativa busca dotar al sector de un espacio adecuado y digno para el desarrollo de actividades sociales y organizacionales, contribuyendo a fortalecer la vida comunitaria y mejorar la calidad de vida de los habitantes. El terreno donde se emplazará el proyecto pertenece a la Junta de Vecinos de Huicha Pucatué, el cual cuenta con factibilidad de servicios básicos y se encuentra entregado en comodato a la Municipalidad de Chonchi para el desarrollo de iniciativas comunitarias. Este proyecto considera, además, obras de mejoramiento y estabilización del terreno debido a las condiciones de humedad y presencia de napas subterráneas en el sector. Incorporando sistemas de drenaje y trabajos de preparación del suelo para asegurar la estabilidad de la infraestructura. El monto solicitado con cargo al FNDR



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

es de \$195.000.000 de pesos. Se aprobó por unanimidad en la Comisión Conjunta que preside Hacienda.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Tiene la palabra don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Proyecto analizado el día lunes en la tarde por la Comisión Chiloé en la ciudad de Puerto Montt, procedimos a aprobar por unanimidad un proyecto de \$195.000.000 de pesos, que consiste en la construcción de un centro comunitario para el sector Pucatrihue Huicha de la comuna de Chonchi. Este es un centro comunitario que albergará a todas las organizaciones de ese sector de la comuna de Chonchi. El resto ya está todo analizado por la Comisión Conjunta y la explicación que ha dado nuestra presidenta de la Comisión de Hacienda en su larga exposición. Así que para no repetir, simplemente decir que fue aprobado por unanimidad y tiene un plazo de ejecución de 180 días. Y lo que me queda importante señalar es que este es un proyecto que sale por eficiencia al igual que lo de Dalcahue y al igual que lo de Hualaihué, es un proyecto por eficiencia, por el buen manejo, el buen trabajo que hicieron con respecto a los proyectos FRIL. Así que felicitación también a la Municipalidad de Chonchi encabezado por su alcalde don Fernando Oyarzún, a Ignacio Ramos, a Velásquez, y al equipo igual que en el caso de Dalcahue, es un equipo que se ha mantenido en el tiempo, son equipos de SECPLAN que no son cambiados reiteradamente. Por lo tanto, nos vamos a seguir viendo en seguramente en distintas otras comisiones del Consejo Regional. Felicitaciones y aprobado por unanimidad. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Francisco Cárcamo.

Consejero Regional Sr. Francisco Cárcamo: Gracias, señor Gobernador.

Quiero saludar afectuosamente a nuestro Alcalde de la comuna de Chonchi, don Fernando Oyarzún, muy bien acompañado de don Walter Bórquez, un gran dirigente, no solamente presidente en este caso de su comunidad como de la Junta de Vecinos de Pucatué Huicha, sino que también Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Rurales de Chonchi. Así que, mis felicitaciones estimado, porque yo sé la lucha que ha dado junto a su comunidad. Conocemos este proyecto hace mucho tiempo y también es digno destacar y reconocer el trabajo técnico de su equipo. Ignacio Ramos, Cristian también que conocemos su trabajo, que realizan permanentemente, mis felicitaciones. Lo señalé en mi intervención anterior el gesto de la comunidad en este caso que entregó el terreno en calidad de comodato para que la Municipalidad pueda postular a la iniciativa. Y es por eso también de que el trabajo comprometido que va a ser parte a otras organizaciones también de la comunidad y eso habla también del trabajo colaborativo en comunidad que vive el sector de Pucatué Huicha. Así que mis felicitaciones a todo el trabajo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Freddy Gallardo.



Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Gobernador.

Felicitar al Alcalde Fernando Oyarzún y a su equipo SECPLAN, que ha dado señales de lo potente que resulta el trabajo de un municipio cuando tiene profesionales que conocen el área y que proyectan a la comuna desde su función. Quisiera solamente agregar que el sector de Huicha y que, además de tener a un gran amigo dirigente, es una zona también de sacrificio y de impacto territorial porque está cercano a lo que es el transbordo hacia la comuna de Puqueldón. Y, además, la generosidad que ha tenido el Municipio dentro de lo que es su libre albedrío para favorecer alguna comunidad con esta asignación de recursos extras se haya considerado este punto que está con centros comunitarios en lo urbano a 4 kilómetros y en lo rural más cercano a 8 kilómetros. Por lo tanto, no puede ser más de justicia y de pertinencia adjudicar un proyecto de esta naturaleza.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, proyecto “Construcción Centro Comunitario sector Pucatué Huicha”, comuna de Chonchi, código IDI 40066148-0, por un monto de \$195.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está en sala al momento de la votación consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

Tiene la palabra el señor alcalde don Fernando Oyarzún.

Alcalde de la comuna de Chonchi Sr. Fernando Oyarzún: Gracias, Gobernador.

Saludar a través suyo a cada uno de los Consejeros y Consejeras de la región. Junto con nuestro equipo y con el presidente de la Junta de vecinos de Huicha Pucatué. Yo creo que hoy día queremos darle las gracias primero, a todo este Consejo Regional, como siempre lo he dicho, partiendo por nuestra Comisión Provincial Chiloé, nuestros Consejeros de la provincia. Y segundo, decir que efectivamente yo creo que hoy estamos entregando un espacio digno para nuestros vecinos, un espacio que va a albergar a una junta de vecinos o una unidad vecinal muy pero muy antigua en nuestra comuna de Chonchi, donde hoy día tengo el privilegio, el honor de estar con el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y donde su abuelo fue dirigente por muchos años de esta Junta de Vecinos don Carlos Mansilla, que lamentablemente ya no está presente con nosotros, pero yo sé que fue una persona que entregó muchísimo a nuestra comuna de Chonchi, y lo digo porque creo que es digno y es de justicia decirlo también.



Creo que este proyecto no solamente fortalece el quehacer social y cultural, sino que también cuando hay una alianza público-privada funciona. Estos terrenos fueron adquiridos gracias a la colaboración público-privada, porque efectivamente la empresa Salmenes Antártica junto con la Ilustre Municipalidad de Chonchi, a quien agradezco a nuestro Honorable Concejo Municipal, pudimos también poder destinar recursos para poder adquirir terrenos en conjunto con la Junta de Vecinos para que se pueda construir un nuevo espacio, ya que el lugar donde antiguamente albergaba esta unidad vecinal es un terreno propicio que de una u otra manera, va a servir para la conectividad hacia la isla de Lemuy y también mejorar las complicaciones que tienen también hacia Queilen que es el cruce con la Bahía Yal. Por lo tanto, yo creo que, Gobernador, el día de hoy de verdad agradecerles en nombre propio, en nombre de nuestro Honorable Concejo Municipal y sobre todo de nuestra comunidad y especialmente a nombre de nuestros vecinos y vecinas de Huicha Pucatué que de una u otra manera también estamos siguiendo colocando en valor a nuestros dirigentes históricos y a nuestros dirigentes que dan su tiempo al servicio social a través de don Walter Bórquez que nos acompaña el día de hoy. Así que muchísimas gracias a todos y que tengan una linda jornada también.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Alcalde.

Le damos la palabra a don Walter Bórquez.

Presidente Junta de Vecinos Sector Huicha Pucatué de la comuna de Chonchi y Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Sr. Walter Bórquez: Muchas gracias, Gobernador.

Bueno, yo creo que que uno cuando es dirigente y llegar a esta instancia en un proceso que llevamos alrededor de 5 a 6 años trabajando y llegar acá yo creo que nos pone muy contentos a todos. Creo que los dirigentes hacemos un trabajo desinteresado y, obviamente, llegar a esto y poder concretar un proyecto que no va a beneficio de uno, sino que es para beneficio de sus vecinos, lo pone muy contento. Así que bueno, no me queda más que agradecer el trabajo de don Ignacio, don Cristian, el compromiso de mi Alcalde y agradecerles a usted, a ustedes, por favorecernos con este proyecto. Así que eso, muy agradecido y que tengan, como lo dijo el alcalde, una linda jornada en el transcurso del día.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Walter.

Le voy a dar la palabra de manera excepcional a don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Muchas gracias, Gobernador

Comentarle, Gobernador, que el día jueves fuimos a hacer una visita a la escuela de Quitripulli, una escuela que tiene una inversión de \$5.000.000.000 de pesos y los Consejeros nos habíamos ido y creo que la municipalidad muy pocas veces parece haciendo una visita en conjunto con los Concejales y la destacamos junto a la escuela de Alao en Quinchao y la Escuela de Cultura y sumábamos \$22.000.000.000 de pesos de inversión en educación, que son las últimas escuelas o colegios públicos que va a financiar el Gobierno Regional. Así que ese dato se lo quiero decir porque la idea nuestra como Comisión Chiloé es, obviamente, destacar todas las inversiones que está haciendo el Gobierno Regional en sectores tan aislados. Yo creo que si les nombro Quitripulli, fuera de los que somos de Chiloé, son muy pocos los que van a conocer



ese sector. Está en el camino entre Chonchi y Queilen, se está construyendo una escuela con una inversión cercana a los \$5.000.000.000 de pesos y esto es lo que quería destacar para que el Gobernador también sepa que nos movemos al interior de nuestra isla. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Quiero decirles que lo sé y me siento muy orgulloso de ustedes. Don Walter, decirle no sé si habrá escuchado que esto es un fondo que se adjudicó el Municipio de Chonchi, producto que ha hecho bien el trabajo y el Alcalde tomó la decisión de que este fondo adicional extraordinario que no estaba en el presupuesto original, se destine a su comunidad que ya se ha dicho acá. Así que felicitaciones y saludo a todos y que tengan un buen regreso. Muchas gracias.

Continuamos con la Adquisición Vehículo Municipal Ambulancia, Departamento de Salud, Comuna San Juan de la Costa.

Da cuenta la señora Yasna Vázquez.

Consejero Regional Sra. Yasna Vázquez: Muchas gracias, Gobernador.

Vimos también el día de ayer la adquisición de un vehículo municipal, una ambulancia, para el Departamento de Salud de la comuna de San Juan de la Costa. Este proyecto ha postulado al financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud comunal mediante la incorporación de una nueva ambulancia. Durante la exposición se indicó que la comuna de San Juan de la Costa presenta una alta dispersión territorial con una superficie aproximada de 1.556 kilómetros cuadrados y una población beneficiaria del sistema público de salud de más de 8.000 personas. Actualmente el sistema comunal cuenta con sólo 3 ambulancias, lo que genera una brecha en la capacidad de traslados, estimándose una demanda anual de aproximadamente 1.000 traslados, de los cuales cerca de 160 no pueden ser cubiertos oportunamente, lo que es equivalente a un déficit cercano al 16%. La iniciativa contempla la adquisición de una ambulancia tipo furgón, configurada como ambulancia de emergencia básica, equipada con módulo sanitario, sistema de oxígeno camilla clínica, equipamiento de inmovilización, monitor de signos vitales y desfibrilador externo automático, además de contar con tracción adecuada para el desplazamiento en sectores rurales, se estima que la iniciativa beneficiará directamente a 2.091 personas, contribuyendo a mejorar la oportunidad de respuesta ante emergencias, reducir los tiempos de traslado de pacientes y fortalecer la red de atención primaria en sectores rurales de dicha comuna. El costo total de este proyecto asciende a \$159.900.000 pesos, considerando la adquisición del vehículo y su equipamiento clínico. Se destacó finalmente que este proyecto se encuentra alineado con los objetivos del Plan Estratégico Regional de Salud 2026-2027, particularmente en materia de equidad territorial, descentralización del acceso a la salud y fortalecimiento de la red de Atención Primaria. Se aprobó por mayoría en la Comisión Conjunta que preside Hacienda.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Tiene la palabra don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Presidente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

La Comisión Osorno, reunida en Puaucho, San Juan de la Costa; aprobó por mayoría de los 4 miembros presentes esta iniciativa de inversión que obtuvo recomendación técnica en octubre del año 2025 y que se enmarcó durante la propuesta de este año en el Plan Regional de Salud. Se hizo la salvedad de que el Municipio de San Juan de la Costa debió presentar un oficio para posponer su proyecto inicial de Mamógrafo en San Juan de la Costa para poder participar de esta iniciativa de inversión y su revisión durante la sesión plenaria. Esto, Gobernador, a propósito de un compromiso suscrito por el Ejecutivo y su persona en el litoral de Osorno durante el año pasado que esta ambulancia se presenta para la salud primaria de San Juan de la Costa y debo, además, señalar a propósito de la conversación de ayer y nuestros análisis, que además hay un compromiso con el Hospital Misión San Juan de una ambulancia para la red Hospitalaria, sobre la cual también hubo una reunión en el sector Misión San Juan en San Juan de la Costa, con la participación del Alcalde de San Juan de la Costa, José Luis Muñoz y su equipo, y el consejero Eduardo Parada, que ayer dio cuenta precisamente de ese compromiso. La Comisión Osorno ayer estuvo presente en esta Comisión Conjunta, dio a conocer esta arista de una iniciativa para la salud primaria, cuya aprobación también se da por mayoría de sus miembros.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra el consejero Eduardo Parada.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Muchas gracias, Presidente.

Sí, en la misma línea aclarar que, y ya que se dio el tema ayer en la Comisión Conjunta, son 2 temas diferentes. El Hospital San Juan, donde hay un compromiso del Gobernador Regional de financiar otra ambulancia y del señor Alcalde a gestionarlo previamente para que todo fluya. Pero hablemos de esta ambulancia que estamos tratando para el sector de Puaucho. Miren, San Juan de la Costa -por favor señor Alcalde me corrige si me equivoco- la comuna completa de San Juan de la Costa no tiene ninguna farmacia privada, no tiene ninguna estación de combustible, no tiene ningún terminal de buses, no tiene rutas. La ruta principal no está habilitada todo el año, la capital Puaucho, donde va a estar esta ambulancia, tiene 300 personas con suerte; o sea, ni siquiera estamos hablando de una ciudad. O sea, las 2.100 personas que se van a ver beneficiadas con esto son rurales y los viajes son parte del servicio, son 100% el servicio, diría yo. Entonces, veamos al inicio, los proyectos de Puerto Montt, cómo quiere crecer; aquí estamos con el otro lado de la moneda, estamos con una comunidad que necesita mucha ayuda y ayuda básica. Una ambulancia más es lo que la comunidad se merece, lo mínimo que se merece y por eso invito a todos a apoyar este proyecto y no olvidar tampoco el otro proyecto del Misión San Juan. Pero concentrémonos hoy día en Puaucho, por favor, apoyémoslo. La comunidad lo necesita, es lo básico. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Carlos Schwalm.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Muchas gracias, Presidente.

Yo quiero insistir en lo que expresé el día de ayer, hay un planteamiento de parte del territorio norte de San Juan de la Costa, en orden a que esta ambulancia, en una primera orden de ideas, sea destinada precisamente para el Hospital de San Juan. Hoy en día estamos en presencia, los recursos regionales no son infinitos y lo que a raíz de la visita que sostiene nuestro



Gobernador se reúne con la gente. En el fondo lo correcto, a mi modo de ver, es respetar lo que se acordó en aquella oportunidad, toda vez que lo que estoy planteando en este momento no es algo que me compete a mí, sino que es algo que están expresando las propias comunidades indígenas del sector norte de la comuna de San Juan de la Costa. Lo que se presenta a futuro me parece muy bien, pero lo que hoy tenemos que hablar sobre hechos consumados. Las circunstancias que hoy nos convoca es este proyecto y lo que correspondería, a mi modo de ver en esta instancia, es que se destine al Hospital de La Misión en la misma comuna.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Señora Yasna Vásquez tiene la palabra.

Consejero Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Este proyecto, el día de ayer yo me abstuve en la aprobación, no porque sea un mal proyecto o porque a lo mejor no sea una necesidad, pero de acuerdo al listado que acaba de nombrar mi colega Eduardo Parada, creo que la comuna de San Juan de la Costa tiene bastantes necesidades, considerando que este CESFAM ya cuenta con una ambulancia operativa, esto es traer una ambulancia más a este CESFAM y como hay que velar también como Comisión de Hacienda que maneja el valor o los recursos para la región, hay otras comunas que también requieren de ambulancia y que no hoy día no la tienen, como por ejemplo la comuna de Maullín y el sector de El Peñol. Por eso yo no voy a aprobar este proyecto.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Don Bernardo Barría tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, Presidente.

Saludar al Alcalde, a su equipo. La verdad es que yo quiero felicitarlo por el trabajo que están desarrollando. Nosotros hace un tiempo atrás, en conjunto con el Gobernador, pudimos asistir a Bahía Mansa, donde se nos presentó una cartera de proyectos bastante importante de San Juan de la Costa, que viene de hecho a solucionar estas aristas sociales, culturales y económicas que tiene y que mencionó el colega Eduardo Parada de San Juan de la Costa y que la verdad hacen que en características súper simples y generales estemos en conocimiento de una de las comunas más pobres, no solamente en lo monetario, sino que también en varias carencias que, gracias a la gestión que está desarrollando el Alcalde, están levantando la iniciativa correspondientes para salir de ahí y avanzar en mejorar la calidad de vida. Y no me puedo quedar tranquilo con lo que dijo mi colega Yasna Vásquez, porque en virtud de esas características justamente es que la necesidad se hace más imperante de contar con una ambulancia, porque al tener 2 CESFAM, que no es común en las comunas más pequeñas, es porque la distribución geográfica que tiene ésta, las personas, en sectores rurales se necesita que se pueda intervenir ahí. Nosotros hemos escuchado la necesidad de la gente de San Juan de la Costa, que ha publicado en redes sociales, en los medios de comunicación, de que hay una emergencia y la ambulancia de cierta forma, como no son 4X4 y en este en este caso si van a poder cubrir esa necesidad de meterse en caminos no enrolados de comunidades indígenas, por ejemplo, que va a ser mucho más fácil el acceso a través de esta ambulancia y que les permitiría mejorar la calidad de vida y por supuesto, tratar o avanzar o lograr tratar las



enfermedades que son emergencia en esos sectores. Así que yo les pido a los demás Consejeros que lo evalúen positivamente y, por favor, nos acompañen con una votación positiva. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra Don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Presidente.

Quiero argumentar ahora, como miembro de la Comisión Osorno y parte de este Consejo Regional, la presentación de este proyecto en el marco del Plan Regional de Salud. Este proyecto cumplió en los plazos puestos por el Gobierno Regional el año pasado para obtener la recomendación técnica, no obstante, por falta de recursos fue pospuesto en la subida a tabla. Pasó durante varios meses los filtros hasta que fue enmarcado en el Plan Regional de Salud y en esa mirada, y luego de que haya sido puesto en tabla por el propio Ejecutivo, fuimos a revisar el proyecto a Puaucho San Juan de la Costa, que dicho sea de paso, la comuna de San Juan de la Costa, la comuna más grande de la provincia de Osorno en territorio geográfico con una tremenda dispersión. No es lo mismo hablar de una comuna pequeña y concentrada que la comuna de San Juan de la Costa, que por algo se divide en 3 grandes territorios el Valle, Costa Norte y el Litoral.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Alexis Casanova tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.

Yo voy a apoyar el proyecto dado que las ambulancias son lo que se conoce en clínica como soporte vital. La comuna San Juan de la Costa yo trabajé 1 año allá y la verdad que geográficamente la gente no se puede imaginar, pero es tremendamente difícil circular en vehículo y el traslado para un paciente con autorización médica es absolutamente vital. La verdad que yo por un tema clínico voy a apoyar este proyecto y la gente tiene que conocer la realidad geográfica de San Juan de la Costa, que es totalmente diferente a lo que nosotros pensamos. Gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Presidente.

Como Consejero Regional y presidente de la Comisión de Salud, más que decir que voy a apoyar este proyecto, el punto es la aprobación de esta ambulancia. Obviamente uno dice sí o no, por la salud y por el territorio como lo conocen y por respeto a la Comisión Provincial de Osorno, apoyo. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.



Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Presidente.

Alcalde, es difícil priorizar qué es lo más importante y usted está priorizando una ambulancia que se prioriza en su comuna. Y quiero considerar que las regiones somos rurales y en la ruralidad hay muchas necesidades y precariedad. Apoyando desde la provincia de Palena, apoyo al Alcalde, a su comuna, a la provincia de Osorno, porque tenemos que considerar que, San Juan de la Costa tuvo un problema súper grave en Caleta Cóndor, fue noticia nacional donde la salud primó, la logística también y la ambulancia fueron necesarias, irremplazables tenerla ahí. Hoy día una nueva va a ser una colaboración directa en beneficio a los habitantes de San Juan de la Costa. Gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Antes de votar yo quiero escuchar al Alcalde porque tengo una duda legítima. A mí me van a disculpar los señores Consejeros, aquí hay un proyecto que se postula y donde el municipio envía en el pasado que se exime de postular al fondo del móvil de mamografía y de controles cérvico uterino. Bien, yo quiero entender, quiero que me explique cuál es la controversia de las miradas que he visto acá con respecto, porque entendemos hay un plan de salud, hay una solicitud de no acceder a un beneficio del plan de salud; de manera excepcional se solicita la adquisición de esta ambulancia, se postula el proyecto y hoy día estamos en un proceso de votación de proyecto. Entonces quiero escuchar, Alcalde, para que yo me pueda formar una opinión al respecto y después vamos a proceder a votar. Lo escucho.

Alcalde de San Juan de la Costa Sr. José Luis Muñoz: Muchas gracias, Gobernador.

Estimados Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Los Lagos. Bueno, efectivamente, han surgido hartos temas en relación a la ambulancia, pero quiero partir aclarando ciertas situaciones. Este proyecto, como bien lo plantea el Consejero Reyes, obtuvo su recomendación favorable antes del 30 de octubre del año pasado, nosotros esperábamos como Municipio que se haya Incorporado al Presupuesto 2026; eso no ocurrió, dado que se nos entregó como explicación de que más bien como se construyó este Plan Regional de Salud del Gobierno Regional, obviamente por la temática entiendo yo, debía ir por esa línea. Razón por la cual se nos planteó de que si nosotros íbamos a priorizar esta ambulancia este año, en estricto rigor nos entre comilla "bajábamos de cualquier acción" en el marco del Plan Regional de Salud para poder obviamente priorizar este tema de la ambulancia. Y ahí fue cuando surge el tema de los mamógrafos donde nosotros evidentemente que esa situación igual lo estamos evaluando positivamente de poder incluirlo dentro de la comuna, dado que ese tipo de servicios no lo tenemos obviamente contemplado. Ahora, la conversación que tuvimos justamente con la Comisión Provincial, este tema se conversó, se aclaró, estuvo Cristóbal Silva presente en la reunión y también don Alejandro Montaña y, en el fondo, dijimos bueno priorizamos la ambulancia, pero en la medida que existan recursos disponibles podríamos eventualmente sumarnos en cualquier acción que se pueda desarrollar en el marco del Plan Regional de Salud. Eso en términos de por qué la ambulancia evidentemente se sube a requerimiento, en este caso del Municipio de San Juan de la Costa.



Y también quisiera referirme en relación a la controversia que existe entre la ambulancia entre el hospital. Este proyecto viene el 2024 de la ambulancia para la Atención Primaria, de manera de que el compromiso que asume usted, Gobernador, y que yo la acompañé y de lo cual nosotros valoramos muy positivamente la presencia que ha tenido en la comuna, 4 veces desde que usted asumió, y eso nosotros lo agradecemos de verdad. En un recorrido que usted decidió ir a conocer el Hospital de Misión San Juan, se le plantea esta necesidad, la ambulancia, a la cual usted accedió en términos de poder financiarla, pero son proyectos distintos, iniciativas distintas. Ahora sepan ustedes que nosotros tenemos un trabajo colaborativo con el Hospital de Misión San Juan, quiero decirles que nosotros tenemos 6 postas aparte de los 2 CESFAM, 11 estaciones médicos rurales que funcionan, de las cuales en Chamilco que es una posta, en Huale, que también se financió con recursos del Gobierno Regional, que es una estación médico rural, y Lonco Petrillo, que también es una estación médico rural; van los equipos del Hospital de Misión San Juan porque existe un trabajo colaborativo. Por lo tanto, yo creo que esta cosa de entrar a disputar a una ambulancia acá o allá. Esa es la ambulancia para la comuna que va a existir un trabajo colaborativo, de manera que si el día de mañana usted, Gobernador, también mantiene esta posibilidad de poder incorporar una nueva ambulancia, que por cierto que se necesita, porque La Misión está a 25 kilómetros de Puaucho, el litoral está a 30 kilómetros, por lo tanto acá se ha explicado súper bien que la comuna tiene dispersión geográfica como ninguna otra comuna creo yo; bueno es probable que Chiloé también tenga esas dificultades, pero la ambulancia siempre va a ser necesaria, dado que Puaucho solamente disponía de una y tenemos muchos servicios de traslado de pacientes al Hospital San José o al mismo hospital de Misión San Juan. Y obviamente quedamos desprovistos del punto de vista de entregar estos servicios, por lo tanto, ese es el contexto. Nosotros estamos muy disponibles en términos obviamente de formular y por qué no lo formuló el hospital, porque por ley de presupuesto ellos ya tienen dotación completa de ambulancia, en este caso son 2, por lo tanto, por eso que finalmente nos solicitaron a nosotros que podamos formular esta iniciativa, pero ya teníamos esta iniciativa, Gobernador, evidentemente en el Sistema Nacional de Inversiones. Por lo tanto, yo diría que en lo práctico tenemos que ir avanzando, objetivamente, en términos de haber sacado esta iniciativa que ya se venía desarrollando hace un buen tiempo. Ese es el contexto, esa es la realidad y hoy día evidentemente estamos hoy día apelando al apoyo de ustedes para esta ambulancia, para la comuna de San Juan de la Costa, que va a tener una prestación tanto para Atención Primaria como, por cierto, también de manera colaborativa con el Hospital de San Juan. Eso es.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Alcalde. Misión San Juan el hospital que fuimos a ver y la explicación recuérdeme cuál fue la argumentación del por qué nosotros nos hicimos eco de la necesidad de que ese hospital tuviera otra ambulancia.

Alcalde de la comuna de San Juan de la Costa Sr. José Luis Muñoz: Muchas gracias, Consejera. Básicamente porque entiendo yo que se requiere una ambulancia 4X4 y esa fue la petición concreta que en el fondo se hizo ahí por las características de los caminos, caminos de difícil acceso, no todos obviamente en buenas condiciones. Y ese fue básicamente, digamos, la motivación de disponer de una ambulancia distinta y que cumpla obviamente con con la accesibilidad en caminos donde son muy difíciles a veces de recorrer.

Señor Presidente del Consejo Regional: ¿No tenía que ver con los desplazamientos, por ejemplo, de urgencia a Osorno?.



Alcalde de la Comuna de San Juan de la comuna de San Juan de la Costa Sr. José Luis Muñoz: Puede ser una razón también, pero según yo entiendo, ellos ya disponen de 2 ambulancias, por lo tanto, esta sería una tercera ambulancia que se dispondría para el Hospital de Misión San Juan.

Señor Presidente del Consejo Regional: Es que es muy importante, señores Consejeros, porque yo recuerdo Alcalde que a mí me dio sentido el tema de que habían desplazamientos de urgencia hacia Osorno que no eran cubiertos los tiempos necesariamente oportunos, productos de que había un déficit de ambulancia en una de ellas o que no estaban disponibles para las urgencias. Entonces, me llama la atención por eso este tema. Pero aquí es súper importante, porque yo también tengo que votar, entender que esta ambulancia -y para que nos quede a todo claro- reemplaza, porque efectivamente nosotros tenemos un plan de salud, que ese plan de salud lo que propone en este caso en términos de móvil, es un móvil para pesquisar cáncer mamario y cérvico uterino y yo recuerdo que porque no es la única comuna, hay otra comuna que también solicitó en Chiloé no acceder al tema de los móviles y acceder a ambulancia. Entonces esto que tenemos es como la vez pasada cuando hablábamos del sobre tablas, de acuerdo, o sea, si hay una historia detrás nuestra que tenemos que ser consecuentes cuando tomamos una definición de mantenerla, y no mantenerla sólo cuando nos conviene o somos partícipes y no cuando nos conviene o no somos partícipes. Entonces yo quiero entender bien el tema, porque después quiero dar mi opinión con respecto a la ambulancia del Hospital. Entonces a mí me dio sentido el tema del hospital y el sentido de oportunidad del hospital. Me puede ayudar el Consejero Parada también para que no me enrede.

Tiene la palabra el Consejero Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Presidente, es que son dos líneas distintas, una es APS, Atención Primaria de Salud y la otra es la salud secundaria o atención secundaria, que depende del Hospital. Ellos tienen personas que programan y hacen proyectos en salud, en este caso del hospital, en este caso el Servicio de Salud Osorno a través de Jimena Carrasco. Ellos debieron postular y hacer el proyecto para la ambulancia que supuestamente les falta, pero en salud se trabaja bajo un sistema de RIS que es un sistema en red, es decir, Hospital, CESFAM, todos se apoyan.

Señor Presidente del Consejo Regional: Esta ambulancia va a poder hacer la cobertura de lo que señala el consejero Casanova, de emergencia del hospital ¿la va a poder hacer?

Alcalde de la comuna de San Juan de la Costa Sr. Juan Carlos Muñoz: Como dice el Consejero Casanova todo el sistema de salud funciona en red, por lo tanto, si existe la instrucción de que tiene que recurrir a apoyar al hospital, tiene que hacerlo; o sea, no podemos negarnos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Alcalde.

Este es un proyecto vinculante al Hospital, al compromiso que en su minuto tomamos en el Hospital porque tiene capacidad de absorber demanda del Hospital potencialmente y le quiero decir algo, Alcalde, postule al proyecto móvil porque me da sentido que si cubre al Hospital de manera integral, creo que no reemplaza el proyecto móvil de mamografía y cervicouterino, así que postúlelo y va a ser parte de este tema. Muchas gracias.



En votación, proyecto “Adquisición vehículo municipal, ambulancia Departamento Salud Comuna San Juan de la Costa”, código IDI 40062700-0, por un monto de \$159.900.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención consejeros Sra. Yasna Vásquez Vidal y consejero Sr., Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Alcalde, tiene la palabra.

Alcalde de la comuna de San Juan de la Costa Sr. Juan Carlos Muñoz: Muchas gracias, solamente agradecer, Gobernador y estimados Consejeros y Consejeras, creo que aquí en esto tiene que primar siempre la altura de mira, si esto no es competir en el sistema público, todo lo contrario. Nosotros estamos trabajando para nuestra comuna, para nuestro territorio, son nuestros vecinos y en ese sentido vamos a conversar, obviamente, con los dirigentes de Costa Norte para poder ver cómo podemos compartir también este vehículo. Yo creo que en eso tampoco nos vamos a cerrar, todo lo contrario.

Y gracias, Gobernador, por esta posibilidad que nos da de poder sumarnos a este Plan Regional de Salud, porque todo esto tiene que ver con brechas, cómo somos capaces de acercar las familias, los vecinos, a mejorar, obviamente lo que tiene que ver con la Atención Primaria, que hoy día es responsabilidad de los Municipios y que obviamente se requieren de muchos recursos. Nosotros para que ustedes sepan, estimados Consejeros, en materia de atención de salud Primaria, estamos transfiriendo con presupuesto Municipal dado la amplia red de CESFAM de postas, médicos rurales y de estaciones médicos rurales, estamos transfiriendo cerca de \$250.000.000 de pesos de presupuesto Municipal y en educación \$600.000.000 de pesos, o sea, son casi \$1.000.000.000 de pesos del presupuesto municipal. Por lo tanto, el esfuerzo que se hace desde el municipio es gigantesco para que ustedes también lo sepan. Eso es. Así que muchas gracias, Gobernador, y esperamos verlo pronto nuevamente en la comuna.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, sólo un petitorio, señor Alcalde, que cuando presente el proyecto móvil tiene que venir una carta del hospital, de que ellos con esta ambulancia tienen garantía de cobertura al desplazamiento de urgencia a Osorno, o sea que tenemos que tener certeza que esa ambulancia, que el compromiso que tengo con el Consejero para esta ambulancia cumple con ese objetivo para que así podamos liberar el tema para el otro proyecto ¿le parece? Tenemos que tener certeza para que la gente del sector norte, que está en el sector norte, tenga garantía total y absoluta de que esta es una iniciativa que los va a beneficiar potencialmente a ellos cuando se requiera. Eso se lo voy a pedir. Muchas gracias.



Vamos con las Asignaciones Directas.

Primer proyecto, Potenciando la habilidad de los nadadores osorninos. Club Deportivo de Natación Osorno por un monto de \$7.500.000 pesos. Da cuenta, en primer lugar, don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Presidente.

El día de ayer, en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social, se presentó el proyecto potenciando las habilidades de los nadadores osorninos a través del aumento de horas de piscina, que tiene una duración de 5 meses. Este proyecto es por un monto de \$7.500.000 pesos y lo solicita el Club Deportivo de Natación Osorno. Este proyecto ayer fue aprobado por mayoría con 2 abstenciones en la Comisión Conjunta.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Presidente.

El día lunes recibimos a la directiva de este Club en la Comisión Osorno se presentó el proyecto, se dio cuenta de la falencia de infraestructura de piscinas temperadas en Osorno, a propósito de la necesidad de levantar un proyecto, pero al mismo tiempo el trabajo que realizan niños, niñas, jóvenes y también los apoderados, padres y madres por llevar adelante la natación. Y en ese sentido, Presidente, se aprobó el proyecto por unanimidad y quiero comentarle, Gobernador, que está presente la directiva del Club acá en la sesión plenaria por recomendación de la Comisión, vinieron para presenciar la sesión y, obviamente, agradecer un eventual apoyo favorable a esta iniciativa. Están las 2 miembros de la directiva que estuvieron con nosotros en Osorno el día lunes. Eso, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Potenciando las Habilidades de los Nadadores Osorninos aumentan”, presentada por el Club Deportivo de Natación Osorno, por un monto \$7.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No estaba en sala al momento de la votación consejeros Sres., Augusto Eguiluz Loyola y Bernardo Barría Angulo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

No registraron preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Eduardo Parada Silva y Luis Becerra Vargas.

Se aprueba.

Quiero darles la palabra a las estimadas señoras dirigentes, saludarlas con mucho afecto. Así que queremos escuchar su opinión con respecto al resultado de esta asignación directa.

Directiva del Club de Natación Osorno Srta. Daniela Delgado: Muchas gracias, buenas tardes.

Estamos hoy día aquí para agradecer al señor Gobernador y a nuestros Consejeros Regionales por apoyar e impulsar la natación en Osorno y también mencionar, y que es conocido por todos o la gran mayoría, nuestra provincia no tiene una piscina con la infraestructura básica para que nuestros niños puedan potenciar la natación y representar así a Osorno y a la provincia en los diferentes desafíos deportivos que se presentan. Por lo tanto, esto va a ir en directo beneficio de nuestros deportistas y esperemos que avancen con esto y puedan seguir representando a todos nosotros en las instancias deportivas tanto regionales como nacionales. Estamos muy agradecidos, de verdad es un tremendo apoyo y también recordar que nosotros también estamos haciendo un aporte en estos 5 meses bastante grande para poder sopesar todos los costos que esto conlleva. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, buen regreso a casa. Vamos a entregar un diploma, por favor.

Segundo proyecto, es el proyecto Talento que vino al Mundo en el marco del Bicentenario Chiloé, para don Luciano Emmanuel Ramos por un monto de \$2.000.000 de pesos. Le doy la palabra al consejero don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Presidente.

Este proyecto fue presentado ayer en la Comisión Conjunta. El nombre del proyecto es Talento que vino al mundo, que tiene una duración de 1 mes y el nombre del beneficiario es Luciano Emmanuel Ramos, por un monto de \$2.000.000 de pesos. Este proyecto fue aprobado por mayoría con 5 abstenciones. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Nelson Águila tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Muchas gracias, Gobernador.

Nos reunimos el día lunes y analizamos este proyecto que la verdad que son solamente \$2.000.000 de pesos para un joven tan simpático de la comuna de Quellón que se va a preparar al Club a Barcelona con el Club Deportivo Barcelona. Están pidiendo \$2.000.000 de pesos y el resto es cubierto por la familia. No entendí ayer tantas abstenciones, epero que hoy día hayan recapacitado, porque la verdad es que es poner la felicidad de un niño de 8 años yo no me atrevería a votar en contra, en todo caso. Así que fue aprobado por unanimidad de los Consejeros



de Chiloé y esperamos el apoyo, por supuesto, correspondiente de todo el Consejo Regional por la felicidad de este niño y la familia. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Talento Quellonino al mundo, en el marco del Bicentenario, Chiloé”, presentada por Manuel Ramos Tapia, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención: Consejeras Marion Fernández Loncón y Yasna Vásquez Vidal y consejeros Eduardo Parada Silva, Tito Gómez Márquez y Luis Hernández Soto.

No registro preferencia al momento de la votación consejeros Sr. Alexis Casanova Cárdenas y Francisco Reyes Castro.

Se aprueba.

Bueno, un saludo muy cariñoso, mucho éxito que tenga este joven quellonino.

Vamos a escuchar el proyecto del Gobernador Marítimo, señor Gobernador Besoain tiene la palabra.

Gobernador Marítimo de la Gobernación Marítima de Puerto Montt Capitán de Navío LT Mario Besoain: Muchas gracias, Gobernador. Y aprovechar la instancia de poder saludar a todos los Consejeros y Consejeras.

La verdad es que es muy importante, hemos visto varios proyectos que son tremendamente de impacto social, seguridad de desarrollo para la región. Y yo les vengo a conversar de un proyecto que es innovador en la región, no tenemos esta capacidad y esto es un gran desafío para poder construir entre todas las condiciones de seguridad que necesita la región.

Este es un proyecto que ha sido bautizado como Unidad de Despliegue de Policía Marítima en su sigla UDPM para la Región de Los Lagos, y es llevar el concepto de una lancha patrullera de la Policía Marítima, pero a la tierra. Vamos a hablar básicamente un poco de la jurisdicción para poder entender el escenario en el que nos encontramos, algunas estadísticas de rescate y algunos temas de policía marítima y el proyecto en sí.

Nuestra región está organizada en 2 Gobernaciones Marítimas, una con asiento en Puerto Montt y la otra en la ciudad de Castro, pronto a cambiar de nombre a Gobernación Marítima de Chiloé. Tenemos 13 Capitanías de Puerto, 6 en el sector Continental y 7 en el sector



de Chiloé y Palena; 42 Alcaldías de Mar, solamente 8 de ellas cuentan con personal naval y tenemos 19 vehículos de policía y 18 unidades que son lanchas patrulleras y estamos distribuidos en las Capitanías de Puerto y en las Alcaldías de Mar. En cuanto a las distancias, tardamos desde Puerto Montt a Caleta El Manzano en el sector de San Juan de la Costa, alrededor de unas 7 horas en poder desplegarlos; al sector de Puyehue 3 horas y media a 4 horas dependiendo de las condiciones de Verano o invierno; a Cochamó y Ancud alrededor de 2 horas y Hornopirén y Quellón 5 horas y media aproximadamente; a Chaitén 10 horas y al sector del Lago Yelcho sobre 11 horas. Evidentemente, esto dificulta la presencia de la Autoridad Marítima porque no tenemos la capacidad en estos sectores más apartados, principalmente aquellos en una condición de aislamiento, de tener permanencia. Y a esto se nos suma una realidad que muchas veces vamos inobservando y es que siempre consideramos que el territorio de jurisdicción de la Autoridad Marítima es el borde del mar. En nuestra región tenemos 25 Lagos que tienen carácter de navegables, bajo Decreto Supremo 11 y bajo Decreto Supremo 12 21 ríos que tienen carácter de navegable, donde tenemos que ejercer funciones de control de tráfico y también las actuaciones de la Policía Marítima en similitud de lo que realizan el resto de las policías en nuestro territorio. Y su distribución espacial, son ríos navegables, Lagos. Nuestra región debería llamarse región de mar, ríos y lagos.

En cuanto a actividades de emergencia en estos distintos cuerpos de agua, el mayor número los concentra en esta parte del territorio sur austral, los concentra Puerto Montt y Castro y es por eso que necesitamos aumentar esta presencia y los números, en el año 2025 un total de 51 personas en Puerto Montt rescatadas y 42 en el área de Castro. Evacuaciones médicas también sobre 20 solamente en el área de Puerto Montt y 41 evacuaciones también realizadas en Chiloé. Y hay una problemática que va siendo recurrente, estos son números basales solamente, de trabajos pequeños que realiza la Policía Marítima en los controles de conectividad, embarcaciones borde costero, incautaciones de distintos tipos de droga. Esto es un número simple, pero si lo llevamos a una estadística nacional, las barras más altas son las que corresponden al esfuerzo que está realizando la Policía Marítima de Puerto Montt y Chiloé, que nos mantiene liderando los números nacionales de combate a la droga y en el mapa de calor ustedes pueden ver que se están concentrando estos hallazgos de droga entre Los Lagos y la Región de Aysén. Y lo podemos ver solamente en nuestra región que se concentra en lugares de conectividad en Puerto Montt, Chacao, Chaitén y otros ilícitos que ocurren que están también relacionados a crimen organizado que es el tráfico de peces, el robo de salmones y otros recursos hidrobiológicos.

Bueno, solamente entre las 2 Gobernaciones Marítimas de nuestra región logramos la incautación de cerca de 70 toneladas de distintas especies y evidentemente, lamentablemente, nos mantiene dentro de la región con mayor incautación. Y la estadística de los últimos 2 periodos estivales, este año fue un periodo estival intenso, con un inicio de temporada muy complejo con 5 personas lamentablemente fallecidas entre el Lago Llanquihue y el Río Maullín, pero hemos logrado con el esfuerzo de todos los Municipios también incrementar las medidas de seguridad y hemos logrado finalizar una temporada estival no tan lamentable.

A qué nos lleva toda esta esta pequeña introducción, es que hay una serie de cuerpos de agua de lagos, ríos y gran parte del borde de mar que es aislado de nuestra región, que dada la condición que no tenemos la capacidad de poder mantenernos, surge esta iniciativa. Este es un proyecto que es una nueva capacidad para la región, que se integra a otras capacidades, por ejemplo, para enfrentar emergencias. Este vehículo no existe lamentablemente, en una



modalidad de arriendo que nos pudiera facilitar, esto tiene que ser construido en forma especial. Hace muy poco tiempo, en octubre, la Región de Los Ríos logró avanzar con esta iniciativa, ya tienen el camión que ustedes ven en esta fotografía recorriendo su región y la diferencia que nuestro vehículo contaría con mejores tecnologías, comunicaciones, enlace, comunicación con sistema de datos para poder efectuar mejores controles e integrarnos también con otros sistemas que ya cuenta la Autoridad Marítima. Tiene un valor de \$740.000.000 de pesos y su fabricación demora 170 días. Nuestra intención es poder contar con esta capacidad a contar de septiembre para ya poder preparar la primavera y estar con toda esta capacidad enfrentando el próximo periodo estival donde también aumenta nuestra población flotante de turistas. Tiene varias características especiales, es un camión que tiene capacidad off road, son los mismos camiones que se utilizan hoy en día en el área forestal. Tiene un carro de arrastre para poder llevar un vehículo liviano 4X4, además, un bote neumático con un motor de 40 HP para poder efectuar los recorridos en estos cuerpos de agua. Va a poder a transportar a 6 policías marítimos y poder estar desplegados a lo menos 7 días en terreno sin necesidad de volver a algún punto de apoyo logístico. Sirve perfectamente como un puesto de mando alternativo en emergencia en terreno y nos permite tener a la policía marítima más presente en aquellos lugares más alejados de nuestra región y también una plataforma de apoyo para para otras iniciativas, por ejemplo, trabajos conjuntos con otros servicios, esto nos permite también estar presentes acompañándolos y brindando seguridad. La población objetivo son más de 489 habitantes, esto está calculado en el proyecto considerando las comunas con borde de mar, ríos y lagos navegables. Hay un aumento calculado también importante de personal marítimo que tenemos que controlar, el 2017 teníamos 101.000, el 2022 teníamos 130.000; la estadística de este año todavía no está finalizada por el nivel central. La mantención, la operación a cargo de la Dirección General del Territorio Marítimo por medio de la Gobernación Marítima de Puerto Montt, pero pudiendo extendernos a todas las provincias. La vida útil mínima proyectada a 10 años con un recorrido a lo menos de 10.000 kilómetros anuales, dado que la condición es llegar a un punto y desde ahí desplegar las capacidades de vigilancia. Y este carro, a diferencia del de Valdivia, ha sido proyectado para poder llevar un módulo blanco, que es una unidad de comunicaciones de emergencia. Entonces además pueden ser cambiado los vehículos livianos y el bote con esta central de comunicaciones para poder tener cobertura en aquellos lugares que requiera la región, también en caso de emergencia y sumarnos a los esfuerzos de SENAPRED. Eso, señor Gobernador, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Gobernador Marítimo.

Tiene la palabra la señora Catalina Saavedra.

Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Saludar con especial cortesía, cordialidad a nuestro Gobernador Marítimo. Por supuesto que estamos muy conscientes de la presencia y de la importancia que tienen ustedes en todo nuestro territorio o maritorio, como también nos gusta llamarlo. Me parece que es súper pertinente, creo que damos fe también de todas las acciones que ustedes dan en el rescate de personas, también en la prevención del narcotráfico y también del tráfico de otras especies; así es que me parece muy bien. Mi consulta es la siguiente, tenemos es un sólo carro verdad que va a estar para toda la región, hay algún tipo de planificación para que esto llegue a todas las provincias, pensando sobre todo en el territorio que me toca representar. Esa planificación existe, como lo están viendo, perdonen la ignorancia, pero veo que son 10 años de vida útil y también



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

encuentro que, o sea, a mí me duran más los vehículos. Sé que es algo bien específico, pero eso es, tiene alguna característica técnica, efectivamente, se podrá alargar esa vida útil pensando en el costo. Eso, muchas gracias Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Después responde, Gobernador, escuchamos las consultas de todos primero.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, Gobernador.

Varias preguntas que son más técnicas, qué tipo de camión, marca. L otro es la vida útil, son 10 años, también considero que es poco kilometraje, son 27 kilómetros diarios que andaría este vehículo en 10 años. Sacando entonces qué recorrido haría, de qué zona abarcaría de la provincia, la región; porque lo veo poco kilometraje si tu calculas por los 10 años mensuales te da 27 kilómetros diarios, entonces yo creo que está mal el cálculo, pero esos vehículos si son de buena tecnología duran más de 10 años. Eso sería todo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Freddy Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Muchas gracias, señor Gobernador.

Para mí es una alegría, una emoción muy grande reencontrarme con el ex capitán de Puerto de mi amada comuna de Quellón, don Mario Besoaín que dejó muchas amistades, muchas buenas sensaciones en el territorio. Y es bueno verlo de Capitán de Puerto de una comuna como Quellón hoy día jugando en las grandes Ligas. Gobernador, me alegro, me emociona y lo felicito y creo que es una gran iniciativa porque si en algo me he caracterizado en mi quehacer de 35 años de locutor radial y como gestor social permanente de la comuna, ha sido el trabajar en salvataje de personas en un territorio tan importante y tan fecundo en lo marítimo como es la comuna de Quellón. Así que ver esta especie de cuartel móvil que tiene Carabineros en tierra, ahora traducido a lo que es el quehacer de la Armada de Chile.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Luis Becerra tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Muchas gracias, Gobernador.

Saludar al Gobernador y a quienes nos acompañan.

Gobernador, estaba echando de menos alguna iniciativa que pudiésemos financiar en el plan de seguridad. De hecho, en la Comisión Provincial Llanquihue el lunes pasado yo solicité al Presidente que nos pudiesen informar en la próxima Comisión Provincial Llanquihue, puede ser al Pleno también cuáles son aquellas iniciativas que están ad portas, cuál es la cartera ad portas para ser financiada, entonces yo creo que es súper importante dar esta señal. No sé si la última



fue el escáner, creo entonces es importante a 1 año del lanzamiento del plan de seguridad, que es un eje de su gestión, de poder estar nuevamente apoyando una iniciativa de esta naturaleza.

Lo segundo es que creo que es súper importante que se pueda implementar con este móvil de origen alemán, me imagino, pero la pregunta es, por ejemplo, esto va a significar que el personal, porque yo represento a las comunas Llanquihue, Puerto Varas, o sea a toda la región, pero ahí está enfocado mi quehacer, si es que en la época estival, sobre todo cuando se necesita más personal.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra doña Yasna Vásquez.

Consejero Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Presidente.

Quiero agradecer al Gobernador Marítimo la iniciativa de esta unidad de Despliegue Policial Marítimo, al igual que el colega Luis Becerra estuvimos viendo en Provincial Llanquihue las iniciativas del Plan de Seguridad y creo que esto es súper importante porque habíamos estado hablando o visto ciertos temas con Carabineros o con Gendarmería, pero sin embargo una parte importante también la tiene la Gobernación Marítima y creo que esta Unidad de Despliegue es muy importante para la región, es muy importante para las localidades que va a abarcar en cuanto a todos los puntos que el mismo Gobernador Marítimo indicó en la presentación. Así es que sólo decir que se agradece que estén preocupados de la seguridad y que va a contar con el apoyo de esta Consejera. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Don Carlos Schwalm tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, muy buenas tardes.

Yo primero quiero agradecer porque entiendo que el día 24 de marzo se hace una capacitación en terreno allá en mi comuna de Río Negro. Puntualmente me hacen mención de la necesidad también de contar con un Alcalde de Mar en Caleta Huellehue, hoy hay un Alcalde de Mar en Caleta Cóndor, no así en Caleta Huellehue para la autorización de los Zarpes, ustedes saben a lo que nos vimos expuesto. Si ustedes pueden, por favor tenerlo a bien analizar esa posibilidad. Y lo mismo en la capacitación a la gente de allá para la obtención de licencia como radio operador, patrón de nave y tripulante. Años atrás ustedes fueron a capacitarlos allá en terreno en las caletas, para que a su vez pudiesen ver nuevamente esa posibilidad. Y finalizo solicitando expresamente, en la medida de sus posibilidades, por supuesto, una fiscalización, pues tenemos un banco de choro zapato en lo que es la barra del río Huellehue puntualmente y que está muy afectada, digamos, fruto de la explotación clandestina.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.



Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Gobernador, gracias por preocuparse por la comunidad. Estamos concentrados todos en la seguridad, en el narcotráfico que nos está golpeando, las estadísticas son brutales. Así que muchas gracias, por supuesto, lo vamos a apoyar. La seguridad también, nosotros en la provincia de Osorno tuvimos un lamentable hecho el año pasado. Pero también quiero destacar la comodidad que va a ser para los funcionarios, porque esto va a poder tener habilitado para 7 días continuos cómodamente a los funcionarios. Entonces yo también quiero ser muy solidario, no sólo con los usuarios, con la gente, con la comunidad, sino que también con ustedes que puedan tener condiciones dignas de trabajo, también son trabajadores y también necesitan este tipo de apoyo. Así que toda la fuerza para que este proyecto salga adelante. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Muchas gracias, Presidente.

Gobernador, un gusto. Mire, Gobernador, dado nuestra realidad de región, las instituciones públicas, especialmente, las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, trabajan con los recursos escasos y hacen maravillas en resguardar la soberanía. La precariedad de la institución es impactante, yo creo que esto hace una colaboración aún más, porque si nosotros aspiramos seguridad también tenemos que dar una mano, pero hay que discutir bien con el gobierno de turno que da un mensaje de seguridad. Yo creo que el Ministerio de Defensa, a través de sus instituciones, tienen que coordinar para invertir en infraestructura y resguardar el recurso humano que resguardan y hacen posible que la seguridad exista. Solamente una mirada transversal, Gobernador, a fin que tenemos que convocar a las autoridades de turno con el propósito de generar mayor inversión para resguardar a los funcionarios, como también cumplir su función. Gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Mario, felicitarlo por la propuesta. A nosotros nos tocó ver esta presentación en la Comisión de Seguridad y hay algo que a mí me sigue llamando la atención también, es el mapa de calor que presentaste, porque es muy similar al que nos presentó en su minuto Aduana. Chaitén es un punto de ingreso de droga en este minuto, también sabemos que no hay control cuando se viaja a través de La Paloma, porque no hay fiscalización, entonces es muy similar a ello. Así que solamente reiterar la atención de que para mí igual es un punto importante, así como para ustedes también en el tema de aviación, el poder ver en una forma de poder controlarlo, pero súper de acuerdo en apoyar esta iniciativa. Nos tocó analizarla en su minuto y es muy inteligente el poder llegar con ello para ustedes.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

Doña Patricia Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sra. Patricia Gallardo: Muchas gracias, Gobernador.

Gobernador, saludarlo y también aplaudo esta iniciativa y que ya esté dispuesta, está lista para ser votada y para ser aprobada por nosotros, la verdad es que esta es una iniciativa que es innovadora en la región porque es la primera que se hace aquí en la región.

Yo tengo 2 consultas, una es cuántas regiones tienen este tipo de vehículos y la otra es si ustedes van a contar con alguna programación, una vez que ya lo tengan, durante el año y ver yo supongo que tienen ya detectadas cuáles áreas son más complejas o peligrosas, más inseguras que otras. Eso y felicitarlo, Gobernador, y a su equipo y también al equipo del Gobierno Regional porque han hecho un gran trabajo. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Muchas gracias, Presidente.

Sólo decirle que apoyo la iniciativa, yo creo que un móvil de esta envergadura, de este tipo, es muy necesario y sobre todo para la seguridad que en este último tiempo está con un flagelo muy importante. Así que en ese sentido yo creo que es lo mejor que pueden tener. Está presentando un equipo de un buen modelo y una buena marca y así mismo quiero hacer la consulta de que si viene una marca alemana quisiera saber usted habla de 10 años de vida útil, eso está bajo una norma o es bajo un estimado. Y justamente como este proyecto lo habíamos visto hace tiempo atrás, pero es un aporte importante a la seguridad. Así que por lo menos por mi parte, igual está el apoyo. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Señor Gobernador para que nos comente sobre las consultas y/o comentarios que han hecho nuestras señoras y señores Consejeros Regionales.

Gobernador Marítimo de la Gobernación Marítima de Puerto Montt Capitán de Navío LT Mario Besoain: Muchas gracias.

La verdad es que para la tranquilidad, sí, hay una una programación. Las programaciones de tareas policiales se van desarrollando en base a un análisis criminal. Eso se va trabajando regularmente, los delitos o los ilícitos van cambiando de tipo y en tiempos diferentes. Entonces la programación es en base a esto, estos kilometrajes anuales están en base a una media, pero eso va a ir fluctuando, tiene variaciones. El periodo estival tiene ciertas tendencias, en el invierno tiene otra; los énfasis también de lo que queremos realizar también tiene algunas variaciones. La idea es que este vehículo, que este es una lancha terrestre en el fondo, pueda llegar a los lugares más apartados de nuestra región, donde habitualmente nos cuesta mucho estar, San Juan de la Costa por un lado, los lagos de interior también, donde hay una serie de actividades y donde nos cuesta mucho tener varios días de presencia. Como bien decía el Consejero Freddy Gallardo, tenemos una posibilidad de extender algunos servicios que habitualmente se hacen en los



puertos grandes, donde nuestras localidades que son más apartadas, no tienen, por ejemplo, las inspecciones de seguridad de las embarcaciones. Cerca de un 40% de los dueños de pequeñas embarcaciones tienen que trasladarse a Puerto Montt, tienen que trasladarse a algún puerto un poquito más grande para poder pasar estas inspecciones de seguridad que para nosotros son vitales, porque con eso -es como la revisión técnica- aseguramos que estas embarcaciones cuentan con las condiciones para poder navegar en los distintos cuerpos de agua.

Hay otras inversiones que está realizando la Autoridad Marítima, que claro, no las he mencionado, pero en este minuto tenemos 2 funcionarios de la de la Gobernación Marítima Calificándose como guías caninos, porque también estamos invirtiendo nosotros en tener también canes que nos ayuden a combatir el flagelo de la droga. Estamos trabajando regularmente con Aduana, con Servicio de Impuestos Internos, con Carabineros y la Policía de Investigaciones en trabajos conjuntos; con SERNAPESCA en la línea de pesca y también es uno de los organismos con los que estamos permanentemente. Así es sí, esta es una gran innovación. En este minuto solamente lo tiene la región de Los Ríos, llegó hace muy poco tiempo y nosotros hemos aprovechado las observaciones técnicas que ellos han ido presentando en terreno que ya vienen corregidas en este proyecto, llevamos más de 1 año trabajando esto con apoyo también de especialistas del Gobierno Regional para poder acomodarnos en la modalidad de cómo presentar en forma lógica.

Estos 10 años mínimos de vida útil, claro, se hace bajo una técnica y no quiere decir que va a durar 10 años, tiene una extensión mayor. Lo esperable para el proyecto, para su devaluación como vehículo y todo está calculada a 10 años, pero ojalá poder tenerlo 20 años. Este es el primero, si después vemos como región que necesitamos un vehículo particular para Chiloé, quizás pensar en ello y contar con estos retenes Marítimos, reforzando las capacidades de la región. Y Chaitén, es un lugar que nos preocupa, donde estamos viendo cómo está la temperatura de no solamente la droga, también otros ilícitos y la idea es contribuir desde Puerto Montt a Chaitén, porque Chiloés le cuesta mucho cruzar. Entonces, mejor ir abarcando y cubriendo estas áreas desde distintos flancos.

No sé si respondo las preguntas de todos. En cuanto a las características del camión, es un camión alemán, hoy en día se ocupan en el área forestal también. Algunos de estos camiones se utilizan para otros vehículos de emergencia asociados a rescate o bomberos. Cuenta con todas las características.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Gobernador Marítimo.

Agradecer a los señores Consejeros porque aceptaron que este proyecto lo pusieramos sobre tabla. Yo creo que todos estamos conscientes de la importancia, de la urgencia que requiere atacar el delito. Un delito que no se ha desplazado solamente de los sectores urbanos a los sectores rurales como son los campos, sino que también se ha desplazado en los sectores de mar o de agua y, por lo tanto, esta es una iniciativa que efectivamente se trabajó por meses entre la Armada, entre el equipo de la DIPLADER, no fue un proyecto fácil de obtener, tuvo que hacer levantamiento de mucha información y hoy día, creo que estamos a segundos de votar este proyecto y de dar una señal a la región, de la relevancia, de la importancia que para el Gobierno Regional tiene la seguridad pública y, por lo tanto, damos la urgencia que requiere de votar esta iniciativa porque no hay espacio ahí. El gobernador Marítimo lo dice, queremos estar en operación en septiembre y, por lo tanto, no tenemos tiempo y haremos todos los esfuerzos y



así nos hemos comprometido en lo administrativo para acelerar la toma de razón, el convenio para que después puedan ser todas las gestiones, hacer la orden de compra, como bien ha dicho el señor Gobernador, esto tiene 175 días aproximadamente de adquisición, entonces estamos contra el tiempo y creo que es bueno decirle a los delincuentes que la Armada va a tener una herramienta que hoy día no tiene y que y que se preparen porque donde no llegaban hoy día van a llegar. Así que yo creo que como señal pública, lo vamos a hacer.

Don Tito Gómez está pidiendo la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, Gobernador.

Sí, una cosa muy importante los vehículos cuando se compran se compran en euros o en dólares; entonces, qué pasa a veces o ha ocurrido que tal precio hoy día porque el dólar no ha fluctuado y después sube y falta dinero. O sea, cómo pueden asegurar que esa compra va a estar en el mismo precio en el tiempo que y no vengán a pedir la diferencia de recursos, pasa siempre en el mundo privado, se asegura, se llama forward y el precio queda congelado. Entonces eso no pasa en las instituciones y suben los precios y después son varios millones más y un seguro igual cuesta harto más en el mundo privado. Entonces era una acotación.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Pero señor Consejero, yo le puedo dar la certeza que las exportaciones en Chile y la inducción a la baja del dólar se va a mantener por lo menos los próximos 30 días, donde esperamos poder acceder a la orden de compra a valor dólar, ojalá igual o menor al que hay hoy día de hoy.

En votación, el proyecto “Adquisición Unidad Despliegue Policía Marítima para Gob. Marítima de Pto. Montt”, código IDI 40072933-0, por un monto de \$740.660.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención consejero Sr., Nelson Águila Serpa.

No se encuentra en sala al momento de la votación consejero Sr., César Negrón Barría.

Se aprueba.

Señor Gobernador Marítimo, le doy la palabra para que nos pueda comentar sobre el resultado de la de la votación.



**Gobernador Marítimo de la Gobernación Marítima de Puerto Montt Capitán de Navío
LT Mario Besoain:** Muchas gracias.

Manifiestar a nombre de mi institución, con mucha alegría, este es el primer proyecto que presentamos en la región como Armada de Chile y cuenten con nosotros siempre. Nuestro único deseo es poder contribuir a que nuestra región siga creciendo, que sea más próspera, más segura y, evidentemente, desde la perspectiva de la Autoridad Marítima, tengamos mares también más seguros, limpios y conocidos. Así que vamos a estar siempre disponibles cuando la región nos necesite para poder apoyarlos desde todos los ámbitos que la institución posee. Y, en lo particular, también agradecer porque he tenido la oportunidad de ver a varios de los Alcaldes, Consejeros, con quienes he trabajado en otros años en otras localidades y es un tremendo gusto poder seguir construyendo la región. Muchas gracias a todos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Gobernador.

Agradecerle a su equipo y también mi saludo y agradecimiento al Almirante por su trabajo que ha desarrollado para que este proyecto también sea realidad, junto al esfuerzo que ha hecho cada uno de ustedes.

Vamos ahora a escuchar la presentación informativa Visión y Propuesta del Servicio Local de Educación Pública del Reloncaví. Así que le doy la palabra

Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública SLEP Reloncaví Sr. David Martínez: Muchas gracias, señor Gobernador. Primero que nada, saludar a las y los Consejeros Regionales y por su intermedio a cada uno de los funcionarios del Gobierno Regional que nos acompañan y el público que está presente acá en esta sesión en Puerto Montt.

Primero que nada presentarme, soy profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica y a contar del 1 de diciembre del año 2025, Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública del Reloncaví SLEP, que abarca 8 comunas del territorio, fundamentalmente del sector del Reloncaví, que aglutina a las comunas de Maullín, Calbuco, Puerto Montt, Hualaihué, Cochamó, Futaleufú, Palena y Chaitén. Como ustedes se podrán dar cuenta, es un territorio bastante extenso, bastante disperso y de mucha complejidad desde el punto de vista geográfico y sabemos que no va a estar exento de las dificultades desde el punto de vista administrativo y de gestión, pero a pesar de eso, la idea es hacer un diseño durante este año que es este año de instalación y un diseño que nos permita enfrentar estas dificultades cuando se produzca ya el traspaso definitivo de los establecimientos educacionales que son 191 establecimientos educacionales y 38 jardines VTF; que son los que van a ser administrados por este servicio local.

Contarles así a grandes rasgos, aproximadamente estamos hablando de 30.000 estudiantes, estamos hablando de cerca de 6.000 funcionarios entre asistentes de la educación y docentes. Por lo tanto, es un desafío enorme y esperamos estar a la altura para poder beneficiar y trabajar por la educación pública de nuestros niños, niñas y jóvenes. Contarles que, con la Ley 21.040 se crea el sistema de educación pública, que se promulgó el año 2017 y la idea fundamental de esta ley es que el Estado provea a través de los de los establecimientos educacionales una educación pública gratuita y de calidad para todos y todas por igual.



La estructura para que ustedes vayan conociendo, a diferencia de lo que es en el caso actual, la educación pública es administrada por las Municipalidades; estoy hablando de estas 8 comunas actualmente, pero que desde el momento en que ya el SLEP administre, esta va a ser la estructura. Tenemos el Ministerio de Educación con la Subsecretaría y con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, tenemos la Dirección de Educación Pública, que es el órgano en el cual como nosotros como servicios locales, estamos o integramos la Dirección de Educación Pública y este SLEP o Servicios Locales están supeditado, o sea, no supeditado, sino que existe 2 organismos que de alguna manera los asesora, que es el Comité Local y el Consejo Local y debajo de esta estructura como pilares fundamentales del sistema, están los jardines VTF, las escuelas y los establecimientos de enseñanza media. Este es un poco la estructura, los nuevos órganos que participan en la educación pública, tenemos el Comité Directivo, van a ser 70 Servicios Locales de Educación Pública de aquí hasta el año 2030 que debieran estar ya configurados. Contarles que actualmente hay 36 Servicios Locales en régimen en el país y 10 que están en proceso de instalación este año, uno de ellos es el Servicio Local del Reloncaví y el resto debieran el próximo año ya comenzar el proceso paulatinamente hasta llegar al pleno funcionamiento en el año 2030. Tenemos la Dirección de Educación Pública y finalmente el Ministerio de Educación. Así va el proceso, el macro proceso de implementación de un SLEP, cómo se implementa. Primero se parte con el año T1 que es el año de anticipación, para el caso del SLEP Reloncaví esto comenzó en el año 2024. Después tenemos el otro proceso, que es el de funcionamiento que comenzó el 1 de marzo del año 2025 y, finalmente, el traspaso que se concreta el 1 de enero del año 2027. Los actores para la implementación del servicio local en esta idea de construcción colaborativa de este nuevo sistema de educación pública; tenemos el Ministerio de Educación, la Dirección de Educación Pública, la Seremi y los Departamentos provinciales de Educación, las autoridades del territorio, que en este caso estaría el Gobierno Regional -el GORE-, los Municipios y los Alcaldes o Alcaldesas, las comisiones técnicas con distintos miembros que son parte, profesionales y asistentes de la educación y las comunidades educativas.

El Servicio Local de Educación Pública, el esquema que agrupa en este territorio disperso y bastante extenso que agrupa a estas 8 comunas que yo les mencionaba anteriormente y se caracteriza, en particular, por un territorio diverso, complejo, que combina zonas urbanas, rurales, costeras, insulares y cordilleranas, con una dispersión geográfica única, con diversidad cultural y desafíos de conectividad propio de un territorio austral, en permanente desarrollo.

Cómo se estructura, se compone de estas 8 comunas desde el punto de vista de la matrícula, de la cantidad de establecimientos educacionales, los jardines VTF, la cantidad de docentes y de asistentes de la educación. Si nosotros sumamos la matrícula de 28.858 estudiantes de los distintos establecimientos entre básica y media más los jardines VTF que suman 1.964, tenemos aproximadamente 30.000 estudiantes que en la población escolar que vamos a atender a contar del 1 de enero del 2027.

Etapas para la implementación, yo les comentaba está la anticipación, el funcionamiento y el traspaso y ahí están los distintos hitos que corresponden a cada etapa. Nosotros estamos actualmente en la etapa de funcionamiento, en el último año del funcionamiento. En esta etapa que se llama de instalación, las acciones de anticipación para un correcto traspaso del servicio educativo e instalación de este servicio local parte por la conformación de una Comisión Técnica. Esta Comisión Técnica revisa los distintos aspectos que tienen que entregar las Municipalidades, las Municipalidades tienen una responsabilidad de entregar información de dotación, de



presupuestos, los bienes muebles, del transporte, etcétera de todo lo que compete y tiene injerencia en la gestión educativa.

Después tenemos la emisión de los Decretos Alcaldicios, donde ellos emiten toda la información que anteriormente les acabo de mencionar y finalmente viene el proceso de instalación del Comité Directivo Local. Este comité Directivo Local, como lo vamos a ver en nuestras láminas, está conformado por 2 representantes de los Alcaldes, por 2 representantes del Gobierno Regional y por 2 representantes de los padres y apoderados. Todos estos representantes fueron elegidos el año 2024 en la etapa del T1 que yo les mencioné. Quiero aprovechar de mencionar que me acompaña aquí, teníamos invitado a los 2 representantes del GORE, pero lamentablemente don Luis Águila no pudo venir por temas de responsabilidades profesionales; pero sí ha tenido la gentileza de acompañarme don Pedro Lenis, que está aquí a mi derecha, como representante del GORE elegido por el CORE el año 2024. Insisto, junto con eso están los 2 representantes de los padres apoderados y los 2 representantes de los Alcaldes, ellos son parte de este Comité Directivo Local.

La dotación del Servicio Local con el cual debiéramos partir el año 2027 está conformada y dividida en esta estructura. Personal de planta son 56, número máximo dotación a contrata 26 y aquí está el total general de otros funcionarios que debieran sumarse, que son 60. El número máximo de la dotación docente. Esos 26 son docentes que tienen a través de un decreto publicado el año 2022 tienen cupo cada comuna para nombrar a docentes que tienen que cumplir ciertos requisitos para ser traspasados al Servicio Local de Educación Pública, que en este caso son 26 y ahí están divididos por comuna, Las funciones del Comité Directivo Local, que es el que yo lo mencionaba, está proponer elementos relativos al perfil profesional para cargo del Director Ejecutivo del Servicio Local, elaborar informes con propuestas de prioridades para convenios de gestión educativa del Director Ejecutivo y proponer al Presidente de la República una nómina de 3 candidatos para el cargo de Director Ejecutivo; que fue lo que se hizo cuando se desarrolló este concurso de Alta Dirección Pública el año pasado. Los representantes del Gobierno Regional son don Luis Águila Barrientos y don Pedro Lenis Villegas.

Inserción en el territorio. Contarles bien breve que a contar del día 15 de diciembre comenzó la inserción territorial de este Director Ejecutivo y comenzamos por las visitas protocolares a los Alcaldes y Alcaldesas de las diferentes comunas que conforman este servicio local y de ahí hemos estado visitando y presentándonos, con el objetivo de visibilizar el servicio local con distintas instituciones, organismos, con los gremios, con las universidades, con los credos y pensamientos religiosos y humanistas, visitas a medios de comunicación. Yo calculo que más o menos 54 o 55 instancias de diálogo, de conversación y de visibilización del Servicio Local en este proceso de instalación y que han sido muy provechosas. Tuvimos una visita protocolar y conversación con el señor Gobernador, que fue la que en definitiva dio pie para que hoy día también estemos acá. Así que yo le agradezco también la gentileza al Gobernador y a su equipo de habernos dado este espacio para que ustedes primero conozcan quienes hoy día ejerce la dirección ejecutiva y conozcan un poco también qué es lo que estamos haciendo como Servicio Local y lo que todavía nos queda por seguir construyendo y desarrollando durante este año previo al al traspaso el 1 de enero del 2027.

Contarles que hoy día los Municipios están en un proceso de levantamiento de toda la información, los Comités Técnicos que yo les mencionaba en algún momento que están representados los gremios y una serie de otros representantes han hecho un trabajo importante



de levantamiento de información y esa información ya se tiene que concretar en el mes de abril para nosotros como servicio local, recoger esa información y empezar a trabajar en lo que va a ser el diseño al momento de ser traspasado los establecimientos educacionales a mano del servicio local. No es una tarea fácil porque hay mucha información que todavía resta por parte de los municipios.

Yo quiero agradecer a los distintos Alcaldes y Alcaldesas, que han tenido la mejor disposición para poder también abrir los espacios de los equipos técnicos que hoy día están conformando el SLEP para ir a conversar con la contraparte de las distintas municipalidades y levantar la información que nos va a ir permitiendo construir el presupuesto para el año 2027 que va a incluir a estos 30.000 estudiantes, a los 6.000 funcionarios y todas las necesidades que se requieren para poder llevar a buen término una gestión que nos permita resolver las distintas problemáticas que tienen los las comunidades escolares. Sabemos y estamos conscientes que son múltiples los problemas de infraestructura, hoy hemos detectado situaciones críticas que tienen que ver con el estado de la infraestructura de los establecimientos educacionales, con el sistema de compra, el transporte escolar también es un tema muy crítico y muy sensible y también tenemos que estar preparados para poder responder a las distintas demandas y necesidades que tienen los establecimientos educacionales. Entonces este es un año para que sepan ustedes, Consejeros y Consejeras, de instalación en donde estamos preparándonos para lo que va a ser la administración de estos establecimientos educacionales a contar del 1 de enero del año 2027. Yo he podido ya conocer algunos establecimientos de Maullín, Calbuco, Cochamó, espero pronto estar en Hualaihué; y también tengo un compromiso con los Alcaldes de Palena, de Chaitén y de Futaleufú de estar la primera semana de abril allá para poder seguir con esta relación y con este vínculo que hemos tenido con los Alcaldes y Alcaldesa.

También tuvimos una reunión muy importante que para nosotros fue muy clarificadora, que fue con el Contralor Regional de Los Lagos, muy interesante y vamos a trabajar también con él para poder tener una buen traspaso y una buena orientación desde el punto de vista de la normativa, que para nosotros también es fundamental poderla tener. Muchas gracias por su atención, estimados Consejeros y Señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Director.

Quiero hacer una pregunta, o sea, no sé si está bien el número, usted mostró que hay el mismo número de asistentes a la educación y profesores, que la relación es 1 a 1. ¿Eso está bien? Me imagino que no hay error en la suma, eso significa que la relación de profesores y asistentes de la educación es equivalente.

Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública SLEP Reloncaví Sr. David Martínez: No necesariamente, pero ahí hay que hacer una disgregación de las distintas funciones, porque hay que recordar que como asistente de la educación, señor Gobernador, se entienden todos aquellos que sirven para el apoyo del trabajo. Aquí no solamente estamos hablando de administrativos, etcétera, sino que estamos hablando que se incluyen como asistentes de la educación los equipos multidisciplinarios. Y no hay que olvidar que hoy día también hay que considerar que existe muchos estudiantes con necesidades educativas especiales que han ido en aumento, creciendo mucho y eso ha requerido también que se contraten muchos profesionales para poder atender a estos estudiantes con necesidades educativas especiales. Y ahí hay una razón a veces en donde se produce también un aumento importante. Entonces hay que hacer el distingo también y ese es un trabajo que tenemos que



estar haciendo una vez que tengamos ya la nómina de todos los funcionarios y sus distintas responsabilidades de funciones que van a poder determinar cómo está la situación. Pero así en los números, claro, aparece casi, casi, hay una leve diferencia, pero aparentemente aparece como que estuvieran 1 a 1.

Señor Presidente del Consejo Regional: Con los datos que usted entregó la relación entre, sumados profesor asistente o el apoyo, etcétera; las relaciones que hace sumados los 2 es casi 1 por cada 6 alumnos. Las relaciones 1 a 6 más o menos ¿en el sistema privado cómo es? ¿O en el particular subvencionado?

Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública SLEP Reloncaví Sr. David Martínez: El dato específico no, pero por lo que uno ha escuchado en algunas intervenciones, sin duda que el dato es un poco distinto. Es mucho, mucho menor la relación.

Señor Presidente del Consejo Regional: Yo creo que hay un gran desafío, señor Director. Sin duda, a priori y, no teniendo ninguna expertise en materia de educación, pero creo que hay un gran desafío, yo creo que el desafío que tiene el Estado es volver a que la familia - que al final del día es lo que importa- la familia, el ciudadano de a pie, esa gente humilde del sector poblacional crea en la educación pública porque seguimos perdiendo espacio con la educación particular subvencionada, no con la particular pagada con la particular subvencionada. A mí me llamó la atención una encuesta que conocí, que los sectores más vulnerables en Chile cuando se le preguntaba a los padres o madres dónde confiaban más donde estuvieron sus hijos, aunque tuvieran que pagar \$5.000 o \$20.000 pesos, preferían un colegio particular subvencionado y yo creo que ese es el primer gran desafío, que en esa curva haya un punto de inflexión para que se justifique todo lo que se está haciendo en términos del traspaso a los SLEP. Yo era diputado, me tocó votar esta ley y me acuerdo que en ese minuto lo que preguntábamos los parlamentarios era si había plata para hacer la transformación que se quería, pero claramente no, no estaba la plata. Entonces, yo creo que eso también ha generado un caos, una tensión. Yo le deseo el mayor de los éxitos, porque creo que el desafío y sobre todo con Puerto Montt incluido, yo creo que hay mucho que se puede revisar y evaluar para optimizar el rendimiento y el costo de producir educación pública de calidad. Así que le deseo de verdad mucho, mucho éxito.

La señora Catalina Saavedra tiene la palabra.

Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Gracias, Gobernador.

Yo también estoy muy de acuerdo con lo que usted ha dicho, es un gran desafío y esto lo digo no sólo como Consejera Regional, sino también como profesora, como apoderada del colegio público en un territorio donde no hay alternativas, tampoco donde uno pueda salir a buscar otras opciones y también me hago la pregunta ¿Qué es primero, el huevo o la gallina? ¿Qué se deteriora primero? A mí los SLEP, yo sé que tienen harta resistencia en el imaginario colectivo, pero lo veo como una gran esperanza porque también dependemos los colegios públicos hasta el momento, de una administración municipal, donde no me cabe duda que cada municipio hizo su mejor esfuerzo, pero a veces, muchas veces no daban abasto. Así es que me sumo a los deseos del mejor de los éxitos. Y también quiero señalar que a veces en la sala se necesita más de 1 persona capacitada para 6 estudiantes. Así es que el mejor de los éxitos y ahí estaremos.



Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Carlos tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, Gobernador.

Yo quiero consultar cuál es su presupuesto para financiar vuestra operación. Tiempo atrás recibimos la presentación en la Comisión de Infraestructura y también cuáles son el presupuesto que ustedes disponen para para la conservación de establecimientos educacionales. Ahora bien, yo fui sostenedor de establecimientos como Alcalde y quisiera ver en su apreciación, en qué ha mejorado derechamente la circunstancia de haber traspasado los establecimientos educacionales municipalizados al Estado. En mi concepto solamente se trata de burocratizar más el sistema, porque realmente no se advierte una mejora en ese sentido, como es mi punto de vista, tal vez estoy equivocado. Me encantaría que usted me pueda rebatir con datos duros que la afirmación que estoy dando es incorrecta.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Nelson Águila tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Buenas tardes, lo del SLEP nace fundamentalmente porque muchos Municipios no pudieron cumplir la buena administración que debían hacer con los colegios, con la educación pública. Yo conocí colegas que decían que la educación era un “cacho”, pero cuando eran candidatos sabían que tenían que administrarla y me gustaría que me escucharan un poquito los del SLEP porque veo que los SLEP en Chiloé está “quedando la escoba” porque se tuvo que implementar con más agilidad dado que había muchos problemas, muchas deudas de algunos Municipios. Sobre todo lo que a mí me preocupa, porque yo fui alcalde y me tocó crear 3 escuelas, la Escuela de Cultura, el Liceo Francisco Coloane y la Escuela Teresa de los Andes y lo que me preocupa es que se les está quitando al Municipio varios de sus bienes, pero dicen que les le comunicó con mucha antelación al Municipio algo que el Municipio o el Alcalde de la época no fue capaz de hacer o sus funcionarios. Por lo tanto, hoy día hay una disputa de bienes, incluso hay terrenos donde hay una posta. Es súper preocupante porque la verdad es que, por ejemplo, tenemos el único terreno deportivo que está en Castro y el SLEP se lo quiere quitar y el polideportivo cumple una función social, van adultos mayores, niños con Neurodivergencia y lo quiere administrar el SLEP. Entonces yo al menos ahí apoyo al Municipio porque los SLEP llegan y empieza a elegir lo que se quieren llevar de la Municipalidad y se quieren llevar lo mejor. Pero también la Municipalidad no cumplió y está echando a perder muchos proyectos que están en perspectiva en Castro, que no se van a poder ejecutar porque no se alcanzaron a hacer las subdivisiones de los terrenos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Presidente.

Muy buenas tardes, en mi primera intervención yo planteé claramente que se vincule la JUNJI con el SLEP Reloncaví, porque los jardines infantiles estrechamente van a estar vinculados. El problema es que la comunidad tanto educativa como las tías, las que están



trabajando, los profesionales junto con los apoderados, tienen desconocimiento de esta vinculación. Solamente le estoy pidiendo que recorra la provincia de Palena, recorra Hualaihué especialmente y se vinculen bien, porque nosotros somos una realidad muy diferente y compleja. Solamente quiero señalar que me preocupa respecto a las subvenciones rurales. Esto es parte de lo mismo que de salud. Aquí esto se financia por niños, se paga, hay subsidio, el fondo SLEP cómo se va a planificar el financiamiento futuro especialmente para financiar los lugares más extremos de la región de Los Lagos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Muchas gracias, señor Presidente.

Siempre cuando hablamos de educación aprovecho la oportunidad de mencionar lo siguiente, la fuga de escolares de los establecimientos Municipales o Públicos. En todas las encuestas que se hacen siempre es por los días perdidos de clases, eso es lo más complicado para los papás y las mamás. Un ejemplo, en Chile en el 2025 en promedio en los liceos se perdieron 34 días de clases, 1,7 meses menos de clases. Recordar que los establecimientos privados en promedio fueron 2 días de clases perdidos. Entonces y cuando se presentó los objetivos del SLEP, por lo menos yo, no leí algo sobre este punto, sobre no perder días de clases.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecer la presentación, de verdad, porque uno se va informando de este proceso. Solamente, un par de preguntas. La primera, qué pasa con los funcionarios, profesores en este cambio, en la parte laboral. Y también lo que le llama la atención, Gobernador, también me llama la atención y es la cantidad de profesores versus asistentes de la educación. No ocurre en todos los colegios, ocurre en ciertas comunas, no todos los colegios tienen la misma paridad y obviamente debe ser por las contrataciones. Eso sería, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr, Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Yo quiero hacer una consulta breve, nosotros tenemos el ejemplo del SLEP Llanquihue y básicamente dentro de lo que yo he podido ver en la parte rural, sobre todo en las escuelas rurales, por ejemplo, Casma, los Pellines, ha aumentado la matrícula en la etapa rural. Porque hemos tenido mucha parcelación y otras cosas, por lo tanto, también hay una oportunidad. Pero también, como preguntaba Carlos Schwalm, a mí me llama la atención el presupuesto que tienen en infraestructura, sobre todo en conservación y obras nuevas. Desde el año 2019, que todos los colegios, liceos, escuelas que se construyen en la región las ha construido el Gobierno Regional, el Ministerio no ha construido ninguna. Entonces me gustaría saber bien cuánto es el



presupuesto que pueden tener ustedes disponibles para infraestructura, porque lo que tiene actualmente el Llanquihue ni siquiera alcanza para las conservaciones que tienen que hacer. Muchas veces se va haciendo 1 por año generalmente, pero abarca mucho menos territorio, pero esa es la principal dificultad que tienen ellos como SLEP por lo menos acá en la región.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Gobernador.

Para terminar, tiene la palabra don Bernardo Barría.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, Presidente.

Agradecer la exposición, quiero hacer 2 preguntas o comentarios y ustedes después me pueden conversar sobre el tema. El primero es que, entendiendo que están en un proceso de instalación en vías de hacer el traspaso total ¿cómo ha sido la relación con los funcionarios de los diferentes DAEM? Que siempre hay una resistencia, pero cómo va ese camino y cuáles son las alternativas también que hay en ese sentido. Y, por otro lado, no sé si se ha levantado la discusión, yo sé que esto es más de fondo, pero a nivel nacional, pero a través de ustedes en su visión profesional que tienen de lo centralizado de la gestión administrativa que significa el SLEP. Las decisiones que se pueden tomar de este SLEP tiene que ir a prácticamente a Santiago, que salga el oficio, el decreto correspondiente y volver para que ustedes recién puedan hacer una modificación de algo. Y lo dejo de forma general porque puede ser en infraestructura, puede ser una modificación presupuestaria.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Le doy la palabra al señor Director para cerrar la presentación.

Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública SLEP Reloncaví Sr. David Martínez: Gracias, Gobernador.

Primero que nada, quiero agradecer las consultas que ustedes han hecho acá, porque demuestra interés, demuestra también preocupación y es importante. Por eso quisimos estar acá, para poderlos empezar también a involucrar y que no sólo conozcan este proceso de instalación.

Voy a tratar de ser bien breve y responder algunas de lo que alcancé a anotar. Con respecto a la situación que se mencionaba de los bienes municipales, etcétera que se ha comentado mucho, donde existe la posibilidad de pérdida de bienes. Explicarle básicamente que, a ver toda esta situación, esta ley cuando se publica en el año 2017, las Municipalidades tuvieron un espacio y un tiempo para poder ir regularizando muchas situaciones y es verdad, hoy día, cuando se produce el traspaso de los establecimientos educacionales y de todos los bienes, los terrenos, etcétera, se encuentran los distintos servicios locales con situaciones como la que ustedes han mencionado Polideportivo, Estadio, no sé, postas, APR y un montón de cosas. Esto yo se lo he transmitido a los Alcaldes con los cuales he tenido la oportunidad de los 8, con los 7 alcaldes. Primero que nada, el Servicio Local de Educación Pública tiene un fin y tiene un objetivo bien claro, mejorar los aprendizajes, los SLEP no son inmobiliarias, no estamos para administrar bienes muebles que no tienen un uso pedagógico, un uso educativo. Por lo tanto, aquí hay un tema de la ley, por lo tanto, el desafío hoy día frente a esta situación con la cual se encuentran



algunos Alcaldes o la mayoría de los Alcaldes, es modificar esa ley y generar un trabajo legislativo que permita de alguna manera revertir ese tipo de situaciones, porque insisto, los servicios locales no son inmobiliarias y, por lo tanto, cómo lo van resolviendo los distintos SLEP esta situación a través de los comodatos o a través de los convenios de uso de esos bienes muebles que se mantenga. Si nosotros nos encontramos con una situación de un bien mueble que es estratégico para X Municipalidad o una junta de vecinos que está ocupando una escuela que ya está cerrada o un APR que está al lado de un paño de un establecimiento educacional, se hacen y se regulariza a través de un convenio. Lo que he ido observando a través de la realidad que han ocurrido en otros servicios locales. Sin duda que estas situaciones van a veces complejizando las municipalidades, porque si quieren desarrollar un proyecto ese terreno no es de ellos, entonces ahí se generan. Pero insisto, ese es un tema legislativo que tienen que resolverlo, ojalá lo más pronto posible en el Parlamento para que este tipo de situaciones se vayan normalizando o regularizando.

Con respecto a la vinculación con los jardines JUNJI, efectivamente, nosotros en lo personal en este proceso de instalación comentarles que nos hemos reunido con los VTF, con las directivas, con los gremios de los jardines VTF y estamos en un proceso de trabajo, de articulación, para poder ir recogiendo las distintas necesidades e inquietudes que tienen estos jardines. Nosotros hace 2 días atrás tuvimos una reunión con los dirigentes con uno de los gremios de los VTF de acá de Puerto Montt, en donde manifestaban una serie de situaciones críticas que están atravesando desde el punto de vista de infraestructura. Nosotros escuchábamos, recogemos y bueno, veremos en su momento levantaremos las necesidades y elaboraremos proyectos que pudieran ir mejorando esa situación independiente de lo que puede hacer el municipio o los municipios durante este año, para ir haciendo las mejoras que estimen convenientes. Nosotros desde el 1 de enero del 2027 vamos a ser responsables y, por lo tanto, tendremos que asumir lo que los municipios no han logrado hacer durante estos 40 y tantos años y yo lo que he dicho a los Alcaldes y lo he dicho en todos los espacios y lo vuelvo a reiterar acá, yo estoy seguro que a contar del 1 de enero del año 2027, a nosotros se nos van a endosar problemas de techumbre, problemas de alcantarillado, por una serie de situaciones y los vamos a tener que asumir porque nosotros vamos a ser responsables. Lo que no hizo las municipalidades por muchos años, por distintos motivos, por temas presupuestarios, por distintos motivos no lo pudieron hacer, nosotros vamos a ser los responsables y tendremos que asumirlo. Y la idea de este trabajo que queremos levantar con los municipios es ir viendo cuáles son las necesidades más urgentes y establecer etapas que nos permitan ir interviniendo con los recursos que estén disponibles por parte de la Dirección de Educación Pública para poder ir en la mejora de estos establecimientos educacionales. También hay que considerar y que en algún momento a lo mejor estaremos en conversaciones en su momento con el Gobierno Regional para ver de qué medida también nos pueden ayudar o colaborar, la empresa privada. Yo escuchaba delante la presentación del Alcalde de Puerto Montt y excelente, me parece bien y nosotros como servicio local estamos en la misma sintonía. Aquí hay que tocar todas las puertas, del Gobierno Regional, del Ministerio de Educación, de los sectores de la empresa privada que quiera colaborar para mejorar la educación pública. Porque por eso en este despliegue territorial nosotros nos hemos reunido con todas las instituciones y con la empresa privada igual, estuvimos con Salmón Chile, por ejemplo. Y así vamos a ir involucrando a distintos actores en este proceso de instalación para que cuando nosotros seamos los administradores también los tengamos como colaboradores.

Con respecto a qué de bueno tienen los SLEP, básicamente nosotros aquí hay que contarle lo siguiente, bien breve, hay varios estudios, para que ustedes sepan hay una comisión



asesora que ya ha elaborado 9 informes, es una Comisión asesora presidencial que fue elegida por el Senado y son 6 integrantes, 1 de los integrantes hasta el 22 de enero era el que hoy día es subsecretario de Educación, el señor Rodríguez. Y esta comisión levantó un informe de evaluación de los SLEP del año 2025 y ese informe, que no sé si ustedes lo conocen, pero a lo mejor a través del señor Gobernador yo se los puedo hacer llegar. Establece claramente cuál ha sido el avance de los SLEP, cuáles son los nudos críticos que están fundamentalmente en el tema del financiamiento y cuáles han sido los logros importantes en esto. Y establece una conclusión que es muy, muy potente, que ha habido un avance importante fundamentalmente en 2 áreas bien interesantes; uno el tema de la capacitación a los equipos técnicos pedagógicos, de los establecimientos educacionales; y, en segundo lugar, también ha habido una mejora en los aprendizajes, ya que se ha notado a través de los resultados SIMCE, fundamentalmente. Si se hace la comparación con todos los estudiantes particulares subvencionados, etcétera y con respecto a los que están todavía dependiendo de la municipalidad y los que son los fundamentalmente los cortes iniciales, desde el 2018 hasta el 2022 ha habido un avance significativo. En 4.º básico hay alrededor de 14 puntos de mejora que son bastante importantes en lenguaje y en matemática, de aproximadamente 9 a 10 puntos, comparándolo con los estudiantes que hoy día todavía están en el sistema municipal. Entonces, el foco, insisto, de los SLEP es el aprendizaje, el foco está en la sala de clase y se ha visto paulatinamente un avance importante en esto. Y nosotros aspiramos obviamente en este proceso a poder tener ojalá también esas mejoras y poder ir mejorando los resultados. Fíjense como dato para ustedes y aprovecho de felicitar a cada una de las 8 comunas con los resultados de la excelencia del SNED comentarles que 46 establecimientos educacionales de las 8 comunas que integran el SLEP tuvieron excelencia académica, 35 con el 100% y 11 con el 60%; representa el 25% de los establecimientos educacionales de las 8 comunas. Nosotros esperamos mantenerlo y aumentar. Ese va a ser nuestro desafío y es un trabajo a mediano y largo plazo que nos queremos, digamos, imponer para poder relevar la importancia que tiene no cierto la educación pública y mejorar también los aprendizajes. Y ese es el desafío, porque nuestro foco, insisto y reitero, es mejorar los aprendizajes. Pero como dato para que ustedes lo manejen 46 establecimientos de las 8 comunas que conforman este y que representan el 25%, sacaron y obtuvieron excelencia académica. Así que aprovecho de felicitar a cada uno de los alcaldes y alcaldesas que conforman estas 8 comunas por estos resultados tan importantes.

Y con respecto al tema del presupuesto para infraestructura, y comparándolo un poco con la situación del SLEP de Llanquihue. Nosotros estamos ahora iniciando una etapa del presupuesto exploratorio para el año 2027. Esto debiera comenzar ahora entre abril y mayo, donde estamos haciendo un trabajo con los equipos técnicos de las municipalidades para levantar, primero que nada, las necesidades y sobre esas necesidades nosotros también vamos a tener que ir levantando cuál va a ser nuestro presupuesto. Nosotros calculamos en el servicio local aproximadamente que el próximo año nosotros debiéramos tener cuando estemos ya en régimen, aproximadamente un presupuesto que bordea entre los \$120.000.000.000 a los \$140.000.000.000 de pesos. Ese debiera ser el presupuesto que apuntaría a distintos temas, no solo al tema de remuneraciones, sino que también al tema de las mantenciones y el mejoramiento de la infraestructura. Pero eso se va a saber cuándo nosotros ya tengamos el trabajo completo del levantamiento de esta información, cuando empecemos a construir este presupuesto el equipo exploratorio.



Con respecto a la situación de los funcionarios DAEM, contarles que de acuerdo al artículo 38 transitorio de la Ley 21.040, ellos están en un proceso de concurso que se llama Cerrado, donde tienen la posibilidad de concursar a las 49 plazas de planta que la Dirección de Educación Pública concursó hace un par de meses atrás y ahí ellos postularon, varios postularon a distinta planta, distintos cargos y ese concurso está ya en marcha. Está en un proceso que esperamos cerrar en abril o principios de mayo y para que ellos comiencen sus funciones en el servicio local a contar del 1 de enero hay un proceso de continuidad. Los que no continúan y no hayan quedado en estos 49 cupos o cargos disponibles van a tener que ser absorbidos por las Municipalidades o les va a corresponder a los SLEP la indemnización. Y en el caso de los docentes yo les mostraba que hay docentes que son parte de los DAEM y ahí cada alcalde tiene que de acuerdo al cupo que está establecido en el decreto con fuerza de ley 33 ahí se establece el cupo que tiene cada comuna y tienen que cumplir ciertos requisitos que tienen que haber tenido una antigüedad de no menor de 3 años para poder estar dentro de esta nómina. Así que eso es un poco lo que les puedo responder al Consejero que me hizo la pregunta en relación con los funcionarios DAEM y con respecto al tema de los docentes, de los establecimientos y de los jardines, ellos pasan sin disolución de continuidad. Por lo tanto, ahí no hay mayor inconveniente.

Y con respecto a la centralización de la toma de decisiones, bueno, dentro de este informe que yo les comentaba y que también es avalado por otro informe que salió hace poco de la PNUD, financiado por la UNESCO, donde vinieron expertos internacionales, también hicieron una evaluación de la nueva educación pública y también es un informe que tiene aspectos muy, muy favorables y que coinciden también con el informe que yo le acabo de mencionar de esta Comisión Asesora que asesora del Presidente y que evalúa año a año cómo va el sistema de los servicios locales de educación pública. Justamente, claro, hay algunas trabas que de alguna manera hacen lento esta gestión. Por ejemplo, el tema de las modificaciones presupuestarias es muy distinto a cómo funciona la administración pública, como funcionan las modificaciones, quienes han sido alcalde acá lo saben o concejales como son las modificaciones presupuestarias en un concejo municipal, son súper rápidas y se pueden utilizar los recursos inmediatamente. En cambio acá pasan hasta 8 meses, porque tiene que ser aprobado por la DIPRES. Entonces y ese es un tema que es un nudo crítico, que los 2 informes que yo les menciono lo han señalado como un obstáculo y lo que se solicita ahí es que nosotros como servicios locales, tengamos mayor autonomía y tengamos esta libertad para poder agilizar mucho más en los procesos, particularmente en este caso de las modificaciones presupuestarias. Eso.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Le agradezco por su clara y extensa respuesta que le ha dado a cada Consejero. Así que le agradecemos mucho su colaboración y, nuevamente, mucho éxito en este desafío de educación pública para la Región de Los Lagos, que les vaya muy bien.

Continuamos ahora con la Propuesta de Distribución de Recursos Presupuesto de Bomberos 2026. Da cuenta don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Presidente.

El día de ayer se reunió la Comisión Social y también la Comisión Conjunta que preside Social, donde se presentó este tema en ambas comisiones, donde expuso Juan Carlos Duhalde, profesional de la Dirección de Planificación en Conjunto con el presidente del Consejo Regional de Bomberos, el señor Marco Montenegro, en donde se abordó sobre el aumento de presupuesto



de Bomberos durante el año 2026. Se informó un aumento de \$181.105.000 pesos destinados a solventar el aumento de recursos de la Unidad Aérea Brazo Articulado para Castro. Se destacó la importancia de asegurar financiamiento permanente de la institución, asimismo, se relevó el rol fundamental de Bombero en atención a la emergencia a nivel regional. Gobernador, esta nueva propuesta y además de este incremento se aprobó por mayoría en la Comisión Social con 1 abstención y en la Comisión Conjunta también por mayoría con 3 abstenciones.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, el aumento de presupuesto del proyecto “Transferencia reposición 8 carros multipropósito, 2 mecánicas y 1 forestal a bomberos región”, código IDI 40047620-0, por un monto de \$181.105.000.-, para la adquisición de Unidad aérea – brazo articulado para Castro.

Asimismo, se aprueba, la distribución de recursos Presupuesto Glosa de Bomberos 2026 Región de los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo consejero Sr. Eduardo Parada Silva.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sres., Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Luis Hernández Soto y Rodrigo Arismendi Valenzuela.

Se aprueba.

Señor Presidente del Cuerpo de Bomberos, le doy la palabra.

Presidente Cuerpo de Bomberos de la Región de Los Lagos Sr. Marco Montenegro:

Gracias, señor Gobernador, por su intermedio saludar a todos los Consejeros y Consejeras.

Primero que nada, felicitarlo por su designación, creo que le están reconociendo el trabajo que usted está realizando. En segundo lugar, agradecer a cada uno de los Consejeros y Consejeras por aprobar nuestro Presupuesto 2026. Continuamos ya con la segunda cuota del megaproyecto de renovación de 52 carros, como también darle las gracias por aprobar el delta que faltaba para la escala mecánica del Cuerpo de Bomberos de Castro, con lo cual vamos a poder ya comenzar a dotar de esta unidad especializada para la provincia de Llanquihue y también que va en beneficio de la región y de los bomberos de la Región de Los Lagos. Muchas gracias, estimado Gobernador.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias y le pido las disculpas por el retraso, pero usted habrá visto que se ha extendido por un buen tiempo los temas, pero nos quedamos tranquilos con el trabajo que se ha desarrollado durante estos días se ha incorporado el tema de Chiloé, como bien usted señala, así que cuente con el Gobierno Regional, entendemos la gran labor que realizan ustedes. Muchas gracias.

Resolución Acta Sesión Ordinaria número 05 celebrada el 5 de marzo del 2026.

En votación, Acta Sesión Ordinaria N°05 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 05 de marzo de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt, que se adjunta íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Dos de los artículos 8.º y 9.º de la Ley 19.300 y el artículo 22 de la Ley Orgánica 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.

Uno: Adenda Tranque para aprovechamiento de aguas de invierno para el aseguramiento hídrico del Fundo El Raulí de la comuna de Purranque.

Da cuenta el Consejero Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto fue presentado ayer por la profesional Roxana Mora del Gobierno Regional y fue evaluado mediante una Adenda generada en marzo del 2026, cuyo resultado al ser expuesto fue aprobado por mayoría con la abstención del Consejero Francisco Reyes.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda “Tranque para aprovechamiento de aguas de invierno, para el aseguramiento hídrico del fundo El Raulí, comuna de Purranque”, que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis



Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Francisco Reyes Castro.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Carlos Schwalm Urzúa.

Se aprueba.

Uno. Solicitud de trámite Concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de Ilustre Municipalidad de Calbuco respecto de inmueble fiscal ubicada en calle Lord Cochrane esquina calle Arturo Prat, localidad de Pargua.

Da cuenta don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Presidente.

En Comisión Provincial Llanquihue con fecha 16 de marzo de 2026 se presentó por el profesional Luis Pizarro solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Calbuco respecto al inmueble ubicado en calle Lord Cochrane esquina calle Arturo Prat, localidad de Pargua, con el fin de que sea una bodega de insumos para la posta. Se aprobó por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- ***ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO, respecto de inmueble fiscal ubicada en calle Lord Cochrane esquina calle Arturo Prat, localidad de Pargua.***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Carlos Schwalm Urzúa y



Nelson Águila Serpa.

Se aprueba

Dos. Comité de Agua Potable Rural El Rosario respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector El Rosario, comuna de Calbuco.

Da cuenta don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Posteriormente se abordó el punto de solicitud del Comité de Agua Potable Rural El Rosario de Calbuco para mantener la concesión de un terreno fiscal donde se emplaza la infraestructura del sistema de agua potable, que beneficia a aproximadamente a 358 familias del sector. Se aprobó por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- ***COMITÉ AGUA POTABLE RURAL ROSARIO, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector el Rosario, comuna de Calbuco.***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Carlos Schwalm Urzúa.

Se aprueba.

Tres. Ilustre Municipalidad de Maullín respecto de Inmueble Fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins número 385 comuna de Maullín.

Da cuenta don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, Presidente.

También en Comisión Provincial Llanquihue Ilustre Municipalidad de Maullín respecto al inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins, número 385 comuna de Maullín, se aprobó por unanimidad.



Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN**, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins N°385, comuna de Maullín.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Cuatro. Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Antonio Varas esquina Manuel Rodríguez, comuna de Calbuco.

Da cuenta don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Presidente.

Así mismo se presentó la solicitud de la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores de Calbuco para renovar la concesión del inmueble ubicado en calle Antonio Varas con Manuel Rodríguez. El recinto funciona como sede comunitaria para actividades de adultos mayores, incluyendo talleres, reuniones y actividades recreativas, destacándose su uso permanente por organizaciones sociales de la comuna. Concesión aprobada por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR**, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Antonio Varas esquina Manuel Rodríguez, comuna de Calbuco.



El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Cinco. Club de Huaso Los Copihues respecto de inmueble fiscal ubicado en manzana E sitio E4 sector Las Cascadas, comuna de Puerto Octay. Da cuenta don Francisco Reyes.

Consejero Regional Francisco Reyes: Gracias, Presidente.

La Comisión reunida el pasado lunes revisó esta solicitud que busca continuar con el uso del inmueble que fue cedido entre el año 2014 y 2019 al Club de Huaso Los Copihues. Participó en la presentación y solicitud el presidente del Club don Eladio Triviño. La Comisión aprobó por unanimidad esta solicitud de concesión de uso gratuito.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **CLUB DE HUASOS LOS COPIHUES, respecto de inmueble fiscal ubicado en Manzana E sitio E4, sector Las Cascadas, comuna de Puerto Octay.**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejera Patricia Gallardo Breuel y consejero Alexis Casanova Cárdenas.



Se aprueba.

Seis. Iglesia Cristiana Metodista Pentecostal respecto de inmueble fiscal ubicado en Manzana Q, Sitio 04 Sector Las Cascadas, Comuna Puerto Octay.

Da cuenta Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Presidente. La Comisión Osorno también revisó esta solicitud de Concesión de uso gratuito a cinco años. Se trata de una regularización que aprobó por unanimidad la Comisión Osorno el pasado lunes.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **IGLESIA CRISTIANA METODISTA PENTECOSTAL, respecto de inmueble fiscal ubicado en manzana Q sitio 04, sector Las Cascadas, comuna Puerto Octay.**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Equiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Tito Gómez Márquez y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Siete. Iglesia Metodista Pentecostal de Chile respecto de inmueble fiscal ubicado en Manzana L Sitio 16, Sector Las Cascadas, Comuna de Puerto Octay.

Da cuenta don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Presidente.

Tratándose de una tercera solicitud de uso gratuito para la misma localidad de Las Cascadas, la Comisión acordó solicitar a Bienes Nacionales vía oficio, la continuación de este programa de regularizaciones comuna a comuna. En el caso de la Iglesia Metodista Pentecostal



también se trata de una regularización que la Comisión Osorno del Consejo Regional aprobó por unanimidad por 5 años.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE, respecto de inmueble fiscal ubicado en manzana L sitio 16, sector Las Cascadas, comuna de Puerto Octay.**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Ocho. Ilustre Municipalidad de Hualaihué respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Arturo Prat sin número, Sitio N°2 de la Manzana 9, Sector de Contao, Comuna de Hualaihué.

Da cuenta la Consejera Catalina Saavedra

Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Gracias, Gobernador.

La Ilustre Municipalidad de Hualaihué solicita la renovación de la concesión de uso gratuito del inmueble fiscal para continuar utilizando un recinto deportivo en beneficio de la comunidad. Efectivamente, está en el sector de Contao, la superficie del terreno es de 10.777,75 metros cuadrados, el avalúo fiscal es de \$104.430.512 y cabe señalar que este presenta un diseño terminado y que está en búsqueda de RS para ojalá pronta resolución para el diseño de un estadio.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo



Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Arturo Prat S/N, sitio N° 2 de la Manzana 9 sector de Contao, comuna de Hualaihué.**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejera Patricia Gallardo Breuel y consejeros

Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola y Freddy Gallardo Pacheco

Se aprueba.

Reducciones presupuestarias. Reducción Subtitulo 1303. Transferencia para gastos de capital de otras entidades públicas y Subtitulo 3303999 Transferencia de capital a otras entidades públicas por un monto de \$3.437.253.000 pesos.

Da cuenta Yasna Vásquez

Consejero Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Presidente.

El día de ayer en Comisión Conjunta, también en la Comisión de Hacienda, vimos la modificación presupuestaria para la reducción del 3% de emergencia, que es por el monto ya indicado y se aprobó por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Francisco Reyes ha pedido la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Sí, quiero justificar mi voto en contra a este requerimiento de devolver platas regionales por el concepto de emergencia, no habiendo ninguna emergencia climática hasta el momento. Creo que esta normalización del descuento del 3% de ese 5% de emergencia lo que hace es distorsionar precisamente la realidad del presupuesto regional. Por lo tanto, yo voy a mantener mi voto en contra. A propósito, además del anuncio de un nuevo recorte que se ha planteado a través de la Circular 12, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.



En votación, reducción subtítulo 13.03 Transferencias para gastos de capital de otras Entidades Públicas y subtítulo 33.03.999 Transferencias de Capital a otras Entidades Públicas, por un monto de \$3.437.253.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Luis Hernández Soto, César Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención consejeros Sres., Nelson Águila Serpa, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom y Tito Gómez Márquez.

Voto de rechazo (03): consejeras Marion Fernández Loncón y Catalina Saavedra Gómez y consejero Francisco Reyes Castro.

Se aprueba.

Reducción Subtítulo 3102 Iniciativas de Inversión, Proyectos e incremento Subtítulo 3303509C Transferencia de capital a otras entidades públicas por un monto de \$179.727.000 pesos.

Da cuenta Yasna Vásquez.

Consejero Regional Sra. Yasna Vásquez: También el día de ayer vimos la modificación presupuestaria para el pago del programa del visón y el gasto que va a tener, según lo presentado por el SAG para el año 2026, que corresponde a los \$179.727.000 pesos. Se aprobó por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: *En votación, la reducción Subtítulo 31.02 Iniciativas de Inversión proyectos y el incremento del subtítulo 33.03.509 C Transferencia de Capital a otras Entidades Públicas, por un monto de \$179.727.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.*

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

Propuesta de distribución Presupuesto Programa de Mejoramiento de Barrios de Iniciativa Regional de Asignación Local PMB IRAL 2026 Región de Los Lagos por un monto de \$1.373.459.547 pesos.

Da cuenta Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Esta distribución se abordó en la Comisión de Infraestructura también en Comisión Conjunta y fue aprobada por todos los miembros que estábamos en sala, tanto en infraestructura como en Comisión Conjunta.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, Propuesta de distribución Presupuesto Programa de Mejoramiento de Barrios Iniciativa Regional de Asignación Local PMB IRAL 2026 Región de Los Lagos, por un monto de \$1.373.459.547.-,

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Eduardo Parada Silva.

Se aprueba.

Propuesta de distribución Presupuesto Programa de Mejoramiento Urbano Iniciativa Regional de Asignación Local PMU IRAL 2026 Región de Los Lagos por un monto de \$1.811.150.000 pesos.

Da cuenta Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

De igual forma, esto fue abordado en la Comisión de Infraestructura y también en la Comisión Conjunta y fue aprobada por todos los miembros que estamos en sala.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, Propuesta de distribución Presupuesto Programa de Mejoramiento de Barrios Iniciativa Regional de Asignación Local PMU IRAL 2026 Región de Los Lagos, por un monto de \$1.811.150.000.-



El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Luis Becerra Vargas, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Cesar Negrón Barría.

Se aprueba.

Reglamento de Funcionamiento del Comité Consultivo de Alcaldes del Área Metropolitana de Puerto Montt-Puerto Varas.

Da cuenta Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Esto lo vimos en la Comisión de Infraestructura, también lo vio la Comisión Provincial de Llanquihue y ayer por horario, Gobernador no se vio en la Conjunta. Por lo tanto, se iba a ver que pudiéramos ver la presentación en este minuto antes para que todos los Consejeros pudieran votar y los que no lo pudieron conocer. Esa es la solicitud que teníamos que dejar hecha para el día de hoy.

Señor Presidente del Consejo Regional: Tiene la palabra la señora Patricia Jiménez.

Jefa del Departamento de Áreas Metropolitanas del Gobierno Regional de Los Lagos Sra. Patricia Jiménez: Muchas gracias, muy buenas tardes.

Bueno, sólo a modo de introducción, ya hemos expuesto latamente sobre los alcances del área metropolitana. Lo importante es recalcar que la Constitución se publicó en el Diario Oficial el 20 de enero de este año. Por tanto, somos una de las regiones que está avanzando en lo del reglamento en todo el país. De las 7 áreas metropolitanas hay 2 que tienen sus reglamentos aprobados hasta ahora.

En el marco legal es importante señalar que la Ley 21.074, que crea las áreas metropolitanas, también establece la forma de administración y señala expresamente que se debe aprobar un reglamento para dar cuenta del funcionamiento y de la forma de convocatoria que tendrá el Comité Consultivo de Alcaldes. Aquí hay un mapa de actores que están involucrados en el proceso, lo importante es destacar que todos aquellos instrumentos de planificación y medidas que señala expresamente la ley son en consulta al Comité de Alcaldes y luego son aprobadas por el Consejo Regional, o sea, en el fondo el CORE tiene la facultad resolutive respecto de esos instrumentos y medidas.

Bien, el reglamento es elaborado por el Gobierno Regional, por este Departamento de Áreas Metropolitana, con apoyo de jurídico y previa consulta a nuestras contrapartes técnicas de los municipios de Puerto Montt y Puerto Varas. Y, como ya había adelantado, es aprobado por el Consejo Regional, conforme al artículo 36 del mismo Cuerpo Legal.



Hay un índice que señala todos los títulos que conforman el Reglamento, voy a presentarles uno por uno, en forma muy sucinta, cuáles son los alcances generales. El primero da cuenta de la forma de organización de la convocatoria y señala que este es un órgano de carácter consultivo que es obligatorio para efectos de asistencia de los Alcaldes y el del Gobernador. Obviamente el objetivo principal es dar cuenta de la administración del área metropolitana, formular las propuestas para su administración y fortalecer la gestión de las políticas públicas dentro del territorio del área metropolitana.

El título segundo ahonda con mayor profundidad respecto de las funciones. Solo voy a señalar algunas, las más relevantes a nuestro juicio, que es analizar y emitir opiniones sobre las propuestas de los instrumentos de planificación que están señalados en la ley. Hacer efectiva la gobernanza metropolitana, tomar conocimiento y pronunciarse respecto del plan estratégico y del plan de inversiones asociado a esto, que son dos herramientas de gestión que vamos a desarrollar nosotros como departamento. Crear comisiones y grupos de trabajo que considere necesario y que podrían perfectamente también convocar a consejeros para que conozcan los avances de su administración. Analizar y acordar una propuesta de cartera de inversiones que están asociadas al plan estratégico, que en todo caso son propuestas que deberán igualmente ser revisadas y aprobadas por este consejo. Y por último hay una clave que señala expresamente promover junto al Consejo Regional los procesos de consulta pública y coordinación entre sectores.

El Título tercero da cuenta de la integración, quienes son los miembros titulares que la ley señala expresamente, que son los Alcaldes, en este caso Puerto Montt y Puerto Varas, y que ese comité es presidido por el Gobernador Regional. Hay otros participantes que no son miembros titulares que no tienen derecho a voto, que son asesores técnicos, que en este caso son la SECPLAN, los asesores urbanistas de los municipios y el Departamento de Áreas Metropolitanas. Y también la ley señala la figura de la Secretaria Ejecutiva, que en el fondo es el departamento que ya les he mencionado, de áreas metropolitanas, que asesora, coordina, debe formular los informes previos a la aprobación de cualquier instrumento que ustedes realizan. La figura de la Secretaría Ejecutiva que recae sobre la Jefatura de Áreas Metropolitanas.

El penúltimo tema da cuenta del quórum que se requiere, de la convocatoria, citaciones, formalidades en el fondo, para efectos del funcionamiento.

Y lo último es el listado de los distintos instrumentos. El Plan maestro de Transporte Urbano, el sentido del tránsito vehicular, que esa es una medida no es un instrumento, al igual que la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos. Los instrumentos serían entonces el PMU, el Plan Regulador Intercomunal y el Plan Intercomunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad, espacios públicos y sus modificaciones. Las otras herramientas de gestión ya las señalé, son el plan estratégico, el modelo de gobernanza, el plan de inversiones asociado a este que son todas herramientas de gestión que vamos a emprender.

En fin, eso es en términos generales, lo he hecho en forma lo más sucinta posible y queda hasta acá. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, muchas gracias.



En votación, “Reglamento que regula el funcionamiento del comité consultivo de alcaldes del Área metropolitana”, que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Propuesta de distribución e información de criterio de selección Programa Renueva tu Micro.

Da cuenta don Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

En la Comisión de Infraestructura vimos el programa Renueva tu Micro y también tomamos un acuerdo que lo quiero compartir. Nosotros vimos que en este programa básicamente quiero explicarlo súper simple, en el sistema aéreo hay un sistema que muestra dónde se están moviendo los aviones, verdad, acá hemos dado cuenta que dentro de la fiscalización, dentro del Renueva tu Micro han habido reclamos que muchas veces no se hacen los recorridos como corresponden y se nos ocurrió la idea de que desde la Comisión hacer un trabajo con una propuesta en su minuto de poder buscar una alternativa para que tengamos el mismo sistema. Hemos estado financiando micros, según lo que nos explicaba Tito Gómez, y muchos de ellos no hacen su recorrido como corresponde. Por lo tanto, creo que hace falta una fiscalización también de lo que estamos entregando los recursos, pero que también esas micros cumplan con su recorrido. Por lo tanto, desde la Comisión queremos levantar una propuesta de poder ver cómo podemos fiscalizar, así como todos sabemos que un avión donde va o como tiene su seguimiento en este caso la micro no lo tiene y lo cual nos podría poder apoyar también dentro de los muchos reclamos, sobre todo en la micro rural, micro rurales, todo lo que va fuera de Puerto Montt. Entonces mantenerlo como idea. Pero tuvo su aprobación, Gobernador, esta propuesta, pero queríamos también dejar mencionado ese acuerdo que habíamos tomado como Comisión.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, contexto de las Bases del Programa Renueva Tu Micro 2026, que el porcentaje de Distribución de Recursos por un monto total de \$4.100.000.000.-, es el siguiente; 50% para micros rurales y 50% para micros urbanas.



El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad Sr. Tito Gómez Márquez.

Se aprueba con la inhabilidad que no vota don Tito Gómez.

Conformación Comisión Consejo Regional de Los Lagos.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:
Consejeros, voy a pasar a dar lectura rápida, por favor, pongan atención a la conformación de comisiones Periodo 2026-Marzo 2027:

Comisión de Hacienda: Consejeros: Casanova, Águila, **Bargues**, Vázquez, Reyes
Comisión de Infraestructura: Schwalm, Doña Patricia, Gómez, Arismendi, Hernández, Cárcamo y Cabello. Comisión Social: Negrón, Barría, Parada, Eguiluz, Freddy Gallardo, Becerra, Saavedra y doña Marión Fernández. Comisión Fomento: Schwalm, Negrón, Águila, Barría, Parada, Gómez, Vázquez, Arismendi, Cárcamo, Vargas, Freddy Gallardo, Becerra, Castro, Saavedra, Reyes Castro. Comisión de Descentralización: Negrón, Doña Patricia, Bernardo Barría, Parada y Eguiluz, Arismendi, Becerra, Francisco Reyes, Cabello y doña Marión. Comisión de Innovación: Negrón, Parada, Arismendi, Eguiluz, Vargas Félix y Cárcamo Francisco. Medio Ambiente: Casanova, Águila, Parada, Eguiluz, Becerra, Francisco Reyes, Cabello, Saavedra y doña Marión. Equidad de género: Doña Catalina, Doña Marion, Javier, Francisco Reyes y Luis Becerra. Comisión Salud: Schwalm, Casanova, Doña Patricia, Bernardo Barría, Gómez, Arismendi, Doña Yasna, Luis Hernández, Vargas, Gallardo Freddy, Francisco Reyes, Saavedra y doña Marión y por último, don Francisco Cárcamo. La Comisión de seguimiento solamente tiene un integrante, por lo tanto, no se puede constituir doña Patricia. La Comisión de Régimen Interno: don Bernardo, doña Yasna, don Félix, Carlos Schwalm, Marion Fernández y Francisco Reyes.

El resto de las comisiones evidentemente por territorio no es necesario leerlas. Esa es la conformación en suma.

Señor Presidente del Consejo Regional: Yo los quiero felicitar a todos los que están desarrollándose y creciendo en todas las comisiones. Los nuevos Presidentes espero que tengan mucho éxito durante este año. Los felicito.

En votación, integración de las “Comisiones del Consejo Regional de Los Lagos” período marzo 2026 – marzo 2027, de acuerdo con el detalle que se adjunta, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.



El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Ajuste presupuesto Proyecto FRIL de construcción de infraestructura productiva Ayacara Código ID 40073603-0 de \$163.650.346 pesos a \$167.171.879 pesos.

En votación, ajuste de presupuesto del proyecto FRIL “Construcción infraestructura productiva Ayacara”, comuna de Chaitén, de \$163.650.346., al valor del contrato que alcanza a un valor de \$167.171.879.-.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Tiene la palabra la Consejera Catalina Saavedra.

Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Gobernador, mi consulta es sólo si eso está en común acuerdo con el Municipio, si hay ningún problema, porque es \$1.000.000 de pesos de rebaja.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, tiene la palabra don Cristóbal Silva.

Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Cristóbal Silva: Gobernador, sí. Informarle a la Consejera que esto es un ajuste al alza, no es a la baja. La Municipalidad había informado en el mes de diciembre que el contrato era por \$164.000.000 de pesos de una aprobación que hizo el Consejo de \$168.000.000 de pesos, pero en el mes de enero nos ratificó el monto, dijo que era \$167.000.000 de pesos, por lo tanto lo estamos ajustando al alza que el monto del contrato.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.



Ratificación y Encomendaciones de actividades Consejeros Regionales.

Antes de pasar este tema, por favor, tienen que votar la presidencia de la Comisión Provincial Palena, que desde esta semana comenzaría a presidir el Consejero Félix Vargas.

En votación, Presidencia de las Comisión Provincial Palena del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido marzo 2026 – marzo 2027, será ejercida por el consejero Sr. Félix Vargas Cotiart.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejeros Rodrigo Arismendi Valenzuela, Francisco Cárcamo Hernández, Tito Gómez Márquez, Francisco Reyes Castro, Luis Becerra Vargas, Nelson Águila Serpa y la consejera Marion Fernández Loncón.

Se aprueba.

Tiene la palabra la señora Secretaria Ejecutiva.

Señor Presidente del Consejo Regional: Consejeros, asimismo, por favor, pongan atención, la Contraloría Regional se remite la resolución exenta número R 6050 al año 2026, que aprueba el procedimiento. Aplica multa a ex consejero regional y solicita informe.

Vistos: del 24 de febrero del 2026. La resolución exenta RE18232 del 2025. La Contraloría Regional de Los Lagos, que ordenó incoar un procedimiento sancionatorio en contra de don Juan Humberto Ortiz, ex Consejero Regional de Los Lagos. Dos. La resolución exenta RE 2460 del 2026. La Contraloría Regional que aprobó el presente procedimiento sancionatorio aplicó la multa que ahí se indica. tres. Lo ordena el artículo 11 de la Ley 20.880 sobre probidad de la función pública y prevención de los conflictos de intereses y 38 Reglamento aprobado por Decreto dos del 2016 del Ministerio. Secretaria General de la Presidencia. Considerandos: Uno. Que mediante resolución exenta ya indicada de esta realidad regional, se adoptó el procedimiento sancionatorio y se resolvió aplicar una multa de 100 unidades tributarias mensuales al Consejero señalado ex consejero, por no haber dado cumplimiento a su obligación de realizar su declaración de interés y patrimonio dentro de los 30 días posteriores al cese su cargo, ni dentro de los 10 días hábiles posterior a la notificación efectuada mediante la Resolución exenta 1604 de 9 de agosto 2024. La Contraloría General. Dos. Que transcurrido el plazo desde que fue notificado con fecha 5 de febrero, el 20 26, no interpuso en contra de citada resolución, recurso de reposición y o jerárquico, según consta a foja 42 de autos. Resuelve uno. Se aplica a don Juan Humberto Ortiz Boles, ex consejero regional. Cierta La multa de siete unidades tributarias mensuales y por ley esta información debía ser puesta en conocimiento del Consejo Regional.



Hacer presente nuevamente que don Bernardo Barría solamente solicita el reembolso por gastos de traslado, no así los fondos, Rendición, Especie y viáticos.

1.- ENCOMENDACIÓN: El consejero César Negrón, solicita Encomendación para el jueves 19 de marzo para participar en la firma del Convenio Programa más Comunidad más prevención financiada por FNDR. Es a las 16:30 en Puerto Montt.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Cesar Negrón Barría, con la finalidad de participar de la actividad Firma de Convenio del programa “Más comunidad, más prevención”, el 19 de marzo de 2026, a las 16:30 hrs., en la ciudad de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Bernardo Barría Angulo, Luis Hernández Soto, y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

2.- ENCOMENDACIÓN: Luis Becerra, Encomendación para participar el 20 de marzo a la invitación del Sindicato de Canal Caicaen, actividades de la concesión marítima en la comuna de Calbuco. Capitanía de Puerto Calbuco.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Luis Becerra Vargas, con la finalidad de participar de la Invitación del Sindicato de Mitilicultores del Canal Caicaen, actividad entrega concesión marítima de la comuna de Calbuco “Capitanía de Puerto, Calbuco”, el 20 de marzo 2026, a las 10:00 hrs en Caicaen, Calbuco, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez



Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Luis Hernández Soto y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

3.- ENCOMENDACIÓN: Rodrigo Arismendi participaría de la audiencia con el Director Nacional de Arquitectura, con la finalidad abordar los proyectos de patrimonio, Iglesia Carelmapu, Iglesia Maullín y proyectos Regionales y Unidad Técnica Proyecto. Eso sería el día 26 de marzo. Iba a ir el Conejero Luis Hernández, pero me avisa que no asistirá.

Señor Presidente del Consejo Regional: Tiene la palabra don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Gracias, Gobernador. Yo quiero hacer una consulta, yo estuve viendo la en la página web del Ministerio de Obras Públicas y están nombrados solamente el Ministro y el subsecretario y aparece la señora Loretta Bar como Directora de Arquitectura. Entonces quiero saber con quién es la audiencia, si es que el Director Nacional de Arquitectura ya está nombrado, no vamos a incurrir en un error de votar una audiencia sin que esté nombrado administrativamente. Eso quería saber, gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Es un tema que, sin el nombramiento oficial aún no está, no aplica.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

4.- RATIFICACIÓN: Carlos Schwalm, por haber participado de dos actividades el día 13 de marzo Fiesta costumbrista, Cierre verano y la gala inicia del año. Presentación oficial 2026 una en San Pablo.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, ratificar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm Urzúa, por haber participado de la “Fiesta Costumbrista Cierre del Verano”, el 13 de marzo de 2026, a las 20:00 hrs, en la comuna de San Pablo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y



Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Eduardo Parada Silva.

No marca preferencia al momento de la votación consejeros Luis Hernández Soto y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

5.- ENCOMENDACIÓN: Francisco Reyes Inauguración del proyecto Seguridad o Comunitarios Quilacahuín. 19 de marzo 17:30 horas.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr., Francisco Reyes Castro, con la finalidad de participar de la “Inauguración del Proyecto del Proyecto seguridad “Ojo Comunitario Quilacahuín”, el 19 de marzo de 2026, a las 17:30 hrs, comuna de San Pablo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. Voto de abstención consejero Eduardo Parada Silva.

No marca preferencia al momento de la votación consejeros Nelson Águila Serpa, Bernardo Barría Angulo y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

6.- ENCOMENDACIÓN: Carlos Scwalm el 19 de marzo, Día de campo, Crianza de terneros macho, lechería y otro de inauguración de proyectos Seguridad también comunitario Quilacahuin Eso de San Pablo Osorno, el día 19.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm Urzúa, con la finalidad de participar del “Dia de Campo Crianza de terneros machos de lechería y cruza terminales del Programa Red AFC Crianceros de Terneros GORE-Seremi de Agricultura” y de la “Inauguración del Proyecto del Proyecto seguridad “Ojo Comunitario Quilacahuín”, el 19 de marzo, a las 11:30 hrs, Osorno y a las 17:30 hrs en la comuna de San Pablo respectivamente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marca preferencia al momento de la votación consejero Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

7.- ENCOMENDACIÓN: Carlos Schwalm Cierre el proyecto Dulces Sabores Taller de repostería para Emprendimiento Femenino Osorno. Eso es el 26 de marzo 18 horas

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm Urzúa, con la finalidad de participar del Cierre del Proyecto “Dulces Sabores taller de repostería para el emprendimiento femenino”, el 26 de marzo de 2026, a las 18:00 hrs, en la comuna de San Pablo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Eduardo Parada Silva.
No marca preferencia al momento de la votación consejeros Nelson Águila Serpa, Bernardo Barría Angulo y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

8.- ENCOMENDACIÓN: Carlos Schwalm Participación Ciudadana ante Proyecto del Borde de Cascada. Puerto Octay es el 23 de marzo 18:30 horas

Señor Presidente del Consejo Regional:



En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm Urzúa, con la finalidad de asistir a la “Participación ciudadana del Anteproyecto del Borde Las Cascadas, Puerto Octay”, el 23 de marzo, a las 18:30 hrs, en Puerto Octay.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Eduardo Parada Silva.

No marca preferencia al momento de la votación consejera Marion Fernández Loncón y consejeros Nelson Águila Serpa y Luis Hernández Soto.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

9.- ENCOMENDACIÓN: Carlos Schwalm Ceremonia Liga Deportiva Recreativa Homenaje de Hipólito Vásquez y cambio de directiva el 25 marzo 15:00 horas. Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, El presente acuerdo ha obtenido la siguiente votación, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes:

Votos a favor (07) Bernardo Barría Angulo, César Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención (03) consejeros Eduardo Parada Silva, Luis Becerra Vargas y Luis Hernández Soto.

No marcaron preferencia al momento de la votación (10) consejeros Augusto Eguiluz Loyola, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Cárcamo Hernández, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Freddy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, y la consejera Yasna Vásquez Vidal.

No se aprueba

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

10.- ENCOMENDACIÓN: Carlos Schwalm Cuenta pública, Gestión Municipal de Osorno, Año 2025. Eso el viernes 27 marzo a 20:00

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm Urzúa, con la finalidad de asistir a la “CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL DE



OSORNO AÑO 2025”, el viernes 27 de marzo, a las 20:00 horas, Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Marion Fernández Loncón, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Eduardo Parada Silva.

No marca preferencia al momento de la votación consejeros Nelson Águila Serpa y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

11.- ENCOMENDACIÓN: Carlos Schwalm Ceremonia Entrega Fondo Comunidad Alegra tu vida con aeróbica Ovejería. Eso es el 27 de marzo, NO SE VOTA. (se retira por parte del consejero solicitante).

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

12.- ENCOMENDACIÓN: Carlos Schwalm Aniversario 27 Establecimiento educacional La Poza, 27 de marzo 19:00 horas Purranque.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm Urzúa, con la finalidad de asistir al “Aniversario 27 del Establecimiento Educacional La Poza”, el 27 de marzo, 19:00 hr, Purranque.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Marion Fernández Loncón, César Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Yasna Vásquez Vidal y consejeros Eduardo Parada Silva y Luis Becerra Vargas,

No marca preferencia al momento de la votación consejeros Nelson Águila Serpa y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.



Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

13.- ENCOMENDACIÓN: Bernardo Barría Encomendación el 21 de marzo en Puerto Octay, en el marco de la iniciativa Capacitación Destino 2025 Vive, Siente, Descubre. Va a participar del evento acuático Centinela una actividad.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Ángulo, con la finalidad de participar en el marco de la iniciativa “Capacitación Destino Octay 2025: Vive, Siente, Descubre”, tiene el agrado de invitar a participar de la actividad denominada “Evento Acuático Centinela”, el 21 de marzo, a partir de las 10:00 horas en el espacio del balneario Centinela Puerto Octay.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, y Félix Vargas Cotiart. No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Bernardo Barría Angulo, Luis Hernández Soto, Nelson Águila Serpa y consejera Catalina Saavedra Gómez.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

14.- ENCOMENDACIÓN: Bernardo Barría El 9 de abril, 17:00 horas en Puerto Octay. Participaría del acto de cierre del proyecto Fachadas del Tiempo. Pintemos el patrimonio arquitectónico de la cuenca de Lago Llanquihue. Iniciativas financiadas con fondos regionales.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Ángulo, con la finalidad de participar en el Acto de cierre del proyecto “Fachadas del Tiempo: Pintemos el Patrimonio Arquitectónico de la Cuenca del Lago Llanquihue”, iniciativa financiada por el Fondo Comunidad del Gobierno Regional de Los Lagos, año 2025, el 09 de abril de 2026, a las 17:00 horas, en Casa Schmidt, ubicada Puerto Octay.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, y Félix Vargas Cotiart.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeras Marion Fernández Loncón,



Yasna Vásquez Vidal y Catalina Saavedra Gómez y consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Francisco Cárcamo Hernández, Luis Hernández Soto y Nelson Águila Serpa,

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

15.- ENCOMENDACIÓN: Bernardo Barría. Encomendación a Cuenta Pública Gestión municipal de Osorno el viernes 27 de marzo

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Ángulo, con la finalidad de participar en la “CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL DE OSORNO AÑO 2025”, a realizarse el viernes 27 de marzo del 2026, a las 20:00 horas, en el Salón de Eventos del Hotel Sonesta Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez.

Voto de abstención consejero Sr., Eduardo Parada Silva.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas, Félix Vargas Cotiart, Luis Hernández Soto y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

16.- ENCOMENDACIÓN: Bernardo Barría, 24 marzo Cierre del proyecto Desafíos cognitivos para la para personas mayores de ocho ESO San Juan de la Costa.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Ángulo, con la finalidad de participar en el Cierre del Proyecto “Desafíos cognitivos para personas mayores de Puaucho”, el 24 de marzo, 14 hrs., Puaucho, San Juan de La Costa, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro,



Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Eduardo Parada Silva.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Luis Hernández Soto y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

17.- ENCOMENDACIÓN: Bernardo Barria el 20 de marzo Acto cierre Proyecto Altos de Acapulco más seguros con cámara de vigilancia WiFi. Iniciativa financiada con Fondos Comunidad.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Ángulo, con la finalidad de participar en el Acto de cierre de proyecto "Altos De Acapulco Más Seguros Con Cámaras De Vigilancia Wifi", iniciativa financiada a través del Fondo comunidad FNDR 2025, el 20 de Marzo 2026, 19:00 hrs, Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Luis Hernández Soto, Félix Vargas Cotiart y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

18.- ENCOMENDACIÓN: Bernardo el 25 de marzo en Osorno, 16 30 horas. Agrupación de Profesores Normalistas de Ancud, tiene agrado de invitar a usted a la participación cierre de nuestros talleres, correspondiente también a un fondo de comunidad.

Señor Presidente del Consejo Regional:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Ángulo, con la finalidad de participar del cierre de los talleres, correspondientes al proyecto ID 31053 del 2025, financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos, el 25 de marzo 2026, a las 16:30 horas, en Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registraron preferencia al momento de la votación consejeros Eduardo Parada Silva y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

19.- ENCOMENDACIÓN: Félix Vargas en Puerto Montt, sería la inauguración del Centro de Difusión de Innovación Tecnología en Salmonicultura el lunes 23 de marzo

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Félix Vargas Cotiart, con la finalidad de participar de la “Inauguración del Centro de Difusión de Innovación & Tecnología en Salmonicultura”, el lunes 23 de marzo, de 14:30 a 16:00 horas, en las oficinas centrales de ScaleAQ, ubicadas en Ruta 5 Sur, km 1009, entre Puerto Montt y Puerto Varas, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, y Félix Vargas Cotiart.

No marcaron preferencia consejeras Marion Fernández Loncón y Catalina Saavedra Gómez y consejeros Alexis Casanova Cárdenas y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.



Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

20.- ENCOMENDACIÓN: Don Francisco Reyes, don Carlos Schwalm, para participar el 10 de abril en la Mesa Salud Intercultural del Hospital de San Juan de la Costa.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, encomendar la participación de los consejeros regionales Sres. Francisco Reyes C y Carlos Schwalm U, con la finalidad de participar de la “Mesa de Salud Intercultural del Hospital Fūta Srūka Lawenche Kunko Mapu Mo”, el 10 de abril de 2026, desde las 10:00 horas, en el auditorio de este hospital, en comuna de San Juan de La Costa.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Eduardo Parada Silva.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejera Sra., Catalina Saavedra Gómez y consejeros Sres., Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

21.- RATIFICACIÓN: doña Yasna Vázquez, ratificar la participación del día 7 de marzo en Maullín, fiesta del Sindicato de Pescadores Mar y Maullín.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, ratificar la participación de la consejera regional Sra., Yasna Vásquez V, por haber participado de la “Fiesta del Piure del Sindicato de Pescadores Piumar, en Quenuir Alto, Maullín”, el 07 de marzo, a las 14 hrs, en Maullín.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo



Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención Sr. Eduardo Parada Silva.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Don César Negrón tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Presidente.

En Comisión social tomamos un acuerdo de tratar algunos temas con usted como Comisión y, por lo tanto, le queríamos pedir que ojalá el Jefe de Gabinete nos pudiera agendar una audiencia cuando tenga el espacio para recibirnos como Comisión Social. Por favor, Gobernador. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Fernando Hernández queda a cargo.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, Presidente.

Informe de dos comisiones. Estuvimos en Puerto Varas el 10 de marzo del 2026, Comisión Provincial de Llanquihue, donde se invitó a la Municipalidad para ver los problemas de conexión de alcantarillado y también se visitó el relleno sanitario de Puerto Varas. Después tuvimos informe de Comisión de Salud acá estuvo la agrupación TEA Abrazamos Puyehue, representado por su presidenta Rosana Pérez. Orientar Fortalecimiento del Espacio Terapéutico integral para niños y niñas con Trastorno de Espectro Autista. Eso fue lo primero. Y también después se realizó la brecha existente de los exámenes de mamografía de la provincia de Osorno. En esto, voy a resumir que varios Municipios, entre ellos el invitado, quieren ver la posibilidad que los mamógrafos móviles sean fijos. Es una solicitud que tienen los municipios, debido a que el costo operacional y también vigencia de estos instrumentos son mejores fijos que móviles y están solicitando que por favor se produzca un cambio en el programa de salud, por favor hacer mamógrafos fijos es una solicitud que también lo apoyó la Comisión de Salud, por favor tómelo a razón sí puede, señor Gobernador, también estuvo presente el equipo técnico del Gobierno Regional.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Don Francisco Reyes, tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Presidente.

En varios, pero también como presidente de la Comisión, nos copiaron una carta dirigida a usted, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Osorno, planteando su preocupación por la nula información de los avances del programa Última Milla, que tiene que ver con conectividad digital comprometida en los 4 territorios provinciales. Se le plantea, Gobernador, en la carta de fecha 16 de marzo, poder desarrollar jornadas de información. Yo quiero insistir en



ello con los respectivos territorios a propósito del tropiezo que tuvo el financiamiento durante el 2025 a fines del 2025 y lo que se planifica para el 2026. Y a propósito también que hay un nuevo Jefe de División de Infraestructura y Transporte. Eso, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Le pido al Jefe de la División de Infraestructura y Transporte que prepare presentación.

Don Rodrigo Arismendi, tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gobernador, yo voy a mencionar algunos acuerdos que tomamos en la Comisión de Infraestructura.

Nosotros vimos el convenio SURALIS-GORE, donde tomamos el acuerdo de que creo que es importante hacer un trabajo colaborativo, invitar en alguna oportunidad a Minvu, SUBDERE, MOP y al GORE de Los Ríos para ver la posibilidad de buscar más recursos a través de los ministerios, también de de SUBDERE y el MINVU por todo lo que conlleva y solicitudes que existen en este para este convenio.

Nosotros vimos el PRI, el PROT y el área metropolitana, hay una propuesta del Minvu que se le entregó donde indica que en el PRI hay varias comunas incorporadas a Puerto Octay, Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas, Puerto Montt, Calbuco, pero no está incorporado Maullín. Nosotros estamos solicitando que se pueda incorporar Maullín, porque en el PRI tenemos la comuna de Llanquihue, el cual nace donde nace el río Maullín y termina en Maullín. Por lo tanto, deberíamos tratar de ver la posibilidad de que se incluya Maullín por lo que implica el río.

Y, por último, Gobernador, nosotros como dijo Tito Gómez fuimos a ver el relleno sanitario La Laja. Yo hice una observación de la visita, me llama mucho la atención en este lugar que hay 4 kilómetros que son de camino de tierra, donde entran los camiones, ahí tenemos contaminación no menor teniendo a menos de 1 kilómetro viviendas. Por lo tanto, le hicimos la solicitud que la Asociación de Municipios o a través del municipio de Puerto Varas levanten una solicitud para poder asfaltar ese camino. Creo que todos saben, al tener un camino de ripio se levanta el polvo, el cual genera enfermedades cardíacas y otro tipo de enfermedades, sobre todo cuando se pierden residuos domiciliarios. Así que eso es.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor Presidente.

En un punto vario, tengo una consulta, en un anexo de los contratos que todos estábamos muy de acuerdo para cuidar las finanzas, que dice no se financiarán aumentos de obra por causa injustificada, don Mauricio Rojas en su exposición dejó ver que eso no iba a poder ser. No sé si lo puede comentar, si ese anexo va a ser efectivo o no lo es.



Señor Presidente del Consejo Regional: Desde nuevos convenios, está incorporado. No entiendo a qué se refiere, que no es válido, pero le respondemos por oficio porque no entiendo qué es lo que no es válido. Yo suscribo un convenio y el convenio dice que un aumento de obra será de cargo del dueño de la obra y lo firma el dueño de la obra o responsable la obra. Pero el ánimo mío de que no aumentemos obra. Ayer hubo 2 proyectos que de verdad hay que aumentar las obras porque están avanzadas, no estaba el resguardo y al final es lo que hemos hablado siempre, las empresas postulan por un menor valor porque saben que después contactan un CORE o contactan a un Alcalde o a un parlamentario y van al Gobierno Regional y piden el aumento de obra y eso se terminó. Entonces es lo mismo que este tema de votar, hay que votar rápido, o sea, tenemos que tener cambiar el hábito, o sea, si seguimos haciendo lo mismo no vamos a cambiar nada. Entonces la disposición es no pagar aumento de obra, o sea, generar un desincentivo, que la piensen de que no es llegar chutear y abrazarse; esa es la idea, es el esfuerzo por lo menos al cual estoy esmerado.

Gracias, Consejeros. Buena semana señores Consejeros, sigan trabajando con el mismo ímpetu, con la misma fuerza, con la misma energía. Decirle que estoy muy orgulloso de ustedes.

Se cierra la Sesión.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA
N°06 EFECTUADA EL DIA 18 DE MARZO DE 2026 EN DEPENDENCIAS DE LA ARENA PUERTO
MONTT. DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT**

- ACUERDO N°06 – 01** Aprobar, por unanimidad, el proyecto “**Conservación Centro Servicios Salud Comunal**”, comuna de Puerto Montt, código IDI 40072266-0, por un monto de \$1.602.366.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°06 – 02** Aprobar, por unanimidad, el proyecto “**Mejoramiento Multicanchas sector Vicuña Mackenna Población Mirasol, comuna de Puerto Montt**”, código IDI 40072645-0, por un monto de \$328.060.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°06 – 03** Aprobar, por unanimidad, el proyecto “**Construcción Centro Comunitario sector Pucatue Huicha**”, comuna de Chonchi, código IDI 40066148-0, por un monto de \$195.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°06 – 04** Aprobar, por unanimidad, el proyecto “**Mejoramiento seguridad vial Avenida Mocopulli, ciudad de Dalcahue**”, comuna de Dalcahue, código IDI 40068201-0, por un monto de \$201.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°06 – 05** Aprobar, por unanimidad, el proyecto “**Mejoramiento integral espacio público Sector Los Canelos, Hornopirén, comuna de Hualaihué**”, código IDI 40077324-0, por un monto de \$328.738.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°06 – 06** Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto “**Adquisición vehículo municipal, ambulancia Departamento Salud Comuna San Juan de la Costa**”, código IDI 40062700-0, por un monto de \$159.900.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°06 – 07** Aprobar, por mayoría absoluta, el proyecto “**Adquisición Unidad Despliegue Policía Marítima para Gob. Marítima de Pto. Montt**”, código IDI 40072933-0, por un monto de \$740.660.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N°06 – 08** Aprobar, por mayoría absoluta, la reducción subtítulo 13.03 Transferencias para gastos de capital de otras Entidades Públicas y subtítulo 33.03.999 Transferencias de Capital a otras Entidades Públicas, por un monto de \$3.437.253.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

				<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.437.253
	03		De Otras Entidades Públicas		3.437.253
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.437.253
	03		A Otras Entidades Públicas		3.437.253
		999	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		3.437.253

- ACUERDO N°06 – 09** Aprobar, por unanimidad, la reducción Subtítulo 31.02 Iniciativas de Inversión proyectos y el incremento del subtítulo 33.03.509 C Transferencia de Capital a otras Entidades Públicas, por un monto de \$179.727.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

					Miles de \$	
Subt.	Ítem	Asig.		Denominación	Incremento	Reducción
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		179.727
	02			Proyectos		179.727
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	179.727	
	03			A otras Entidades Públicas	179.727	
		509	C	SAG- Control Programa Comunitario de control de Visión Americano en la Provincia de Chiloé (40063864-0)	179.727	

ACUERDO N°06 – 10

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Potenciando las Habilidades de los Nadadores Osorninos aumentan”**, presentada por el Club Deportivo de Natación Osorno, por un monto \$7.500.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°06 – 11

Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Talento Quellonino al mundo, en el marco del Bicentenario, Chiloé”**, presentada por Manuel Ramos Tapia, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR

ACUERDO N°06 – 12

Aprobar, por unanimidad, la Propuesta de distribución Presupuesto Programa de Mejoramiento de Barrios Iniciativa Regional de Asignación Local PMB IRAL 2026 Región de Los Lagos, por un monto de \$1.373.459.547.-, en consideración al detalle que se indica:

N°	Comuna	Población Total	Monto Asignado
1	Puerto Montt	277.040	\$ 91.563.970
2	Puerto Varas	52.942	\$ 91.563.970
3	Calbuco	36.474	\$ 91.563.970
4	Frutillar	22.554	\$ 91.563.970
5	Llanquihue	18.088	\$ 91.563.970
6	Los Muermos	17.162	\$ 91.563.970
7	Mauñín	15.063	\$ 91.563.970
8	Osorno	166.455	\$ 91.563.970
9	Purranque	19.542	\$ 91.563.970
10	Castro	46.997	\$ 91.563.970
11	Ancud	40.949	\$ 91.563.970
12	Quellón	28.460	\$ 91.563.970
13	Chonchi	16.078	\$ 91.563.970
14	Dalcahue	14.894	\$ 91.563.970
15	Hualaihué	9.480	\$ 91.563.970
Total			\$ 1.373.459.547



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

ACUERDO N°06 – 13

Aprobar, por unanimidad, la Propuesta de distribución Presupuesto Programa de Mejoramiento de Barrios Iniciativa Regional de Asignación Local PMU IRAL 2026 Región de Los Lagos, por un monto de \$1.811.150.000.-, en consideración al detalle que se indica:

N°	Comuna	Población Total	Monto Asignado
1	Fresia	12.320	\$ 120.743.333
2	Cochemó	4.199	\$ 120.743.333
3	Río Negro	13.874	\$ 120.743.333
4	Puyehue	11.712	\$ 120.743.333
5	San Pablo	10.883	\$ 120.743.333
6	Puerto Octay	8.865	\$ 120.743.333
7	San Juan de la Costa	7.776	\$ 120.743.333
8	Quemchi	8.409	\$ 120.743.333
9	Quinchao	7.678	\$ 120.743.333
10	Queilén	5.690	\$ 120.743.333
11	Puqueldón	4.048	\$ 120.743.333
12	Curaco de Vélez	3.662	\$ 120.743.333
13	Chaitén	4.025	\$ 120.743.333
14	Futaleufú	3.062	\$ 120.743.333
15	Palena	1.903	\$ 120.743.333
Total			\$ 1.811.150.000

ACUERDO N°06 – 14

Aprobar, por mayoría absoluta, el aumento de presupuesto del proyecto “Transferencia reposición 8 carros multipropósito, 2 mecánicas y 1 forestal a bomberos región”, código IDI 40047620-0, por un monto de \$181.105.000.-, para la adquisición de Unidad aérea – brazo articulado para Castro.

Asimismo, se aprueba, la distribución de recursos Presupuesto Glosa de Bomberos 2026 Región de los Lagos, de acuerdo con el detalle que se indica:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>

**PROYECTO: “Renovación de 52 carros bomba”
Código BIP 40072971-0 Región de Los Lagos
Distribución Año 2026**

PROVINCIA	CUERPO	COMPAÑÍA	APORTE GORE (\$)	APORTE JNCB (\$)
Chiloé	Achao	2da	3.050.000.000	700.000.000
	Queilén	1ra		
	Quellón	1ra		
Llanquihue	Fresia	1ra		
	Llanquihue	1ra		
	Puerto Varas	1ra		
	Mauullín	3ra		
Osorno	Riachuelo	1ra		
	Río Negro	2da		
	Río Negro	3ra		

ACUERDO N°06 – 15 Aprobar, por unanimidad, en el contexto de las Bases del Programa Renueva Tu Micro 2026, que el porcentaje de Distribución de Recursos por un monto total de \$4.100.000.000.-, es el siguiente; 50% para micros rurales y 50% para micros urbanas.

ACUERDO N°06 – 16 Aprobar, por unanimidad, el ajuste de presupuesto del proyecto FRIL “Construcción infraestructura productiva Ayacara”, comuna de Chaitén, de \$163.650.346., al valor del contrato que alcanza a un valor de \$167.171.879.-.

ACUERDO N°06 – 17 Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Adenda “Tranque para aprovechamiento de aguas de invierno, para el aseguramiento hídrico del fundo El Raulí, comuna de Purranque”**.

ACUERDO N°06 – 18 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO**, respecto de inmueble fiscal ubicada en calle Lord Cochrane esquina calle Arturo Prat, localidad de Pargua.

ACUERDO N°06 – 19 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- o **COMITÉ AGUA POTABLE RURAL ROSARIO**, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector el Rosario, comuna de Calbuco.

ACUERDO N°06 – 20 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.



- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN**, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins N°385, comuna de Maullín.

ACUERDO N°06 – 21

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR**, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Antonio Varas esquina Manuel Rodríguez, comuna de Calbuco.

ACUERDO N°06 – 22

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **CLUB DE HUASOS LOS COPIHUES**, respecto de inmueble fiscal ubicado en Manzana E sitio E4, sector Las Cascadas, comuna de Puerto Octay.

ACUERDO N°06 – 23

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **IGLESIA CRISTIANA METODISTA PENTECOSTAL**, respecto de inmueble fiscal ubicado en manzana Q sitio 04, sector Las Cascadas, comuna Puerto Octay.

ACUERDO N°06 – 24

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE**, respecto de inmueble fiscal ubicado en manzana L sitio 16, sector Las Cascadas, comuna de Puerto Octay.

ACUERDO N°06 – 25

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ**, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Arturo Prat S/N, sitio N° 2 de la Manzana 9 sector de Contao, comuna de Hualaihué.

ACUERDO N°06 – 26

Aprobar, por unanimidad, "**Reglamento que regula el funcionamiento del comité consultivo de alcaldes del Área metropolitana**".

ACUERDO N°06 – 27

Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria N°05 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 05 de marzo de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.

ACUERDO N°06 – 28

Aprobar, por unanimidad, que la Presidencia de las Comisión Provincial Palena del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido marzo 2026 – marzo 2027, será ejercida por el consejero Sr. Félix Vargas Cotiart.



- ACUERDO N°06 – 29** Aprobar, por unanimidad, la integración de las **“Comisiones del Consejo Regional de Los Lagos” período marzo 2026 – marzo 2027.**
- ACUERDO N°06 – 30** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Cesar Negrón Barría, con la finalidad de participar de la actividad **Firma de Convenio del programa “Más comunidad, más prevención”**, el 19 de marzo de 2026, a las 16:30 hrs., en la ciudad de Puerto Montt.
- ACUERDO N°06 – 31** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Luis Becerra Vargas, con la finalidad de participar de la **Invitación del Sindicato de Mtilicultores del Canal Caicaen, actividad entrega concesión marítima de la comuna de Calbuco “Capitanía de Puerto, Calbuco”**, el 20 de marzo 2026, a las 10:00 hrs en Caicaen, Calbuco
- ACUERDO N°06 – 32** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Ángulo, con la finalidad de participar en el marco de la iniciativa “Capacitación Destino Octay 2025: Vive, Siente, Descubre”, tiene el agrado de invitar a participar de la actividad denominada **“Evento Acuático Centinela”**, el 21 de marzo, a partir de las 10:00 horas en el espacio del balneario Centinela Puerto Octay.
- ACUERDO N°06 – 33** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Ángulo, con la finalidad de participar en el **Acto de cierre del proyecto “Fachadas del Tiempo: Pintemos el Patrimonio Arquitectónico de la Cuenca del Lago Llanquihue”**, iniciativa financiada por el Fondo Comunidad del Gobierno Regional de Los Lagos, año 2025, el 09 de abril de 2026, a las 17:00 horas, en Casa Schmidt, ubicada Puerto Octay
- ACUERDO N°06 – 34** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Ángulo, con la finalidad de participar en la **“CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL DE OSORNO AÑO 2025”**, a realizarse el viernes 27 de marzo del 2026, a las 20:00 horas, en el Salón de Eventos del Hotel Sonesta Osorno
- ACUERDO N°06 – 35** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Ángulo, con la finalidad de participar en el **Cierre del Proyecto “Desafíos cognitivos para personas mayores de Puaucho”**, el 24 de marzo, 14 hrs., Puaucho, San Juan de La Costa.
- ACUERDO N°06 – 36** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Ángulo, con la finalidad de participar en el **Acto de cierre de proyecto “Altos De Acapulco Más Seguros Con Cámaras De Vigilancia Wifi”**, iniciativa financiada a través del Fondo comunidad FNDR 2025, el 20 de Marzo 2026, 19:00 hrs, Osorno.
- ACUERDO N°06 – 37** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Ángulo, con la finalidad de participar del **cierre de los talleres, correspondientes al proyecto ID 31053 del 2025, financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos**, el 25 de marzo 2026, a las 16:30 horas, en Osorno.
- ACUERDO N°06 – 38** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Félix Vargas Cotiart, con la finalidad de participar de la **“Inauguración del Centro de Difusión de Innovación & Tecnología en Salmonicultura”**, el lunes 23 de marzo, de 14:30 a 16:00 horas, en las oficinas centrales de ScaleAQ, ubicadas en Ruta 5 Sur, km 1009, entre Puerto Montt y Puerto Varas.
- ACUERDO N°06 – 39** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de los consejeros regionales Sres. Francisco Reyes C y Carlos Schwalm U, con la finalidad de participar de la **“Mesa de Salud Intercultural del Hospital Fūta Srūka Lawenche Kunko Mapu Mo”**, el 10 de abril de 2026, desde las 10:00 horas, en el auditorio de este hospital, en comuna de San Juan de La Costa.



- ACUERDO N°06 – 40** Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar la participación de la consejera regional Sra., Yasna Vásquez V, por haber participado de la **“Fiesta del Piure del Sindicato de Pescadores Piumar, en Quenuir Alto, Maullín”**, el 07 de marzo, a las 14 hrs, en Maullín.
- ACUERDO N°06 – 41** Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm Urzúa, por haber participado de la **“Fiesta Costumbrista Cierre del Verano”**, el 13 de marzo de 2026, a las 20:00 hrs, en la comuna de San Pablo.
- ACUERDO N°06 – 42** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm Urzúa, con la finalidad de participar del **“Día de Campo Crianza de terneros machos de lechería y cruces terminales del Programa Red AFC Crianceros de Terneros GORE-Seremi de Agricultura”** y de la **“Inauguración del Proyecto del Proyecto seguridad “Ojo Comunitario Quilacahuín”**, el 19 de marzo, a las 11:30 hrs, Osorno y a las 17:30 hrs en la comuna de San Pablo respectivamente.
- ACUERDO N°06 – 43** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Francisco Reyes Castro, con la finalidad de participar de la **“Inauguración del Proyecto del Proyecto seguridad “Ojo Comunitario Quilacahuín”**, el 19 de marzo de 2026, a las 17:30 hrs, comuna de San Pablo.
- ACUERDO N°06 – 44** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm Urzúa, con la finalidad de participar del **Cierre del Proyecto “Dulces Saberes taller de repostería para el emprendimiento femenino”**, el 19 de marzo de 2026, a las 17:30 hrs, en la comuna de San Pablo.
- ACUERDO N°06 – 45** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm Urzúa, con la finalidad de asistir a la **“Participación ciudadana del Anteproyecto del Borde Las Cascadas, Puerto Octay”**, el 23 de marzo, a las 18:30 hrs, en Puerto Octay.
- ACUERDO N°06 – 46** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm Urzúa, con la finalidad de asistir a la **“CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL DE OSORNO AÑO 2025”**, el viernes 27 de marzo, a las 20:00 horas, Osorno.
- ACUERDO N°06 – 47** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm Urzúa, con la finalidad de asistir al **“Aniversario 27 del Establecimiento Educacional La Poza”**, el 27 de marzo, 19:00 hr, Purranque.
- ACUERDO N°06 – 48** No se alcanza el quorum legal de aprobación, para encomendar la participación del consejero regional Sr., Carlos Schwalm Urzúa, en la actividad **“Ceremonia de la liga Deportiva y recreativa homenaje a Hipólito Vásquez y cambio de Directiva”**, el día 25 de marzo de 2026, a las 15:00 hrs en la ciudad de Osorno



**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA N°06 DEL CONSEJO
REGIONAL REALIZADA EL MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026 EN LA COMUNA
DE PUERTO MONTT**

Provincia de Osorno

SR. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
SR. FRANCISCO REYES CASTRO
SR. BERNARDO BARRÍA ÁNGULO.
SR. CARLOS SCHWALM URZÚA.
SR. AUGUSTO EQUILUZ LOYOLA
SR. EDUARDO PARADA SILVA

Provincia de Llanquihue.

SR. CESAR NEGRON BARRÍA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA
SR. TITO GOMEZ MÁRQUEZ.
SR. LUIS BECERRA VARGAS.
SRA. PATRICIA GALLARDO BREUEL.
SR. MARION FERNÁNDEZ LONCÓN.
SR. LUIS HERNÁNDEZ SOTO.
SRA. YASNA VÁSQUEZ VIDAL.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON ÁGUILA SERPA.
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNÁNDEZ
SR. JAVIER CABELLO STOM.
SR. FREDDY GALLARDO PACHECO

Provincia de Palena.

SR. FELIX VARGAS COTIART.
SRA. CATALINA SAAVEDRA GÓMEZ



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/U5JAZW-056>